

# AUDITORÍA INTEGRAL

## aplicada al sector público



**Iralda Eugenia Benavides Echeverría, Carla Paola  
Acosta Padilla, Martha Cecilia Lozada Orejuela**

**Publicaciones científicas  
Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE**

## **Créditos**

### **Auditoria Integral aplicada al sector público**

Iralda Eugenia Benavides Echeverría, Carla Paola Acosta Padilla, Martha Cecilia Lozada Orejuela

### **ISBN:**

978-9942-765-07-9

### **Pares revisión científica:**

Nicolas Antonio D´Andrea  
Wendel Archibold Barrios

### **Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE**

Crnl. Ramiro Pazmiño (Rector)

### **Publicación autorizada por la Comisión Editorial de la Universidad de las Fuerzas Armadas.**

Crnl. EMC Hugo Ruiz (Presidente)

### **Edición y producción:**

David Andrade Aguirre  
daa06@yahoo.es

### **Diseño editorial:**

David Cabrera Reinoso  
thedavox@gmail.com

**Derechos reservados.** Se prohíbe la reproducción de esta obra por cualquier medio impreso, reprográfico o electrónico.

El contenido, uso de fotografías, gráficos, cuadros, tablas y referencias es de exclusiva responsabilidad del autor.

### **Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE**

Av. General Rumiñahui s/n, Sangolquí, Ecuador  
www.espe.edu.ec

**Los derechos de esta edición electrónica son de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE,** para consulta de profesores y estudiantes de la universidad e investigadores en [www.repositorio.espe.edu.ec](http://www.repositorio.espe.edu.ec).



**Capítulo I**  
**Auditoría Integral**

- 1.1 Definición
- 1.2 Objetivos
- 1.3 Fases
  - 1.3.1 Planificación
  - 1.3.2 Ejecución
  - 1.3.3 Comunicación de Resultados
- 1.4 Elementos
- 1.5 Auditoría Financiera
  - 1.5.1 Definición
  - 1.5.2 Características
  - 1.5.3 Objetivo
- 1.6 Normas y regulaciones que guían la labor del auditor público
- 1.7 Inicio la auditoría financiera
- 1.8 Planificación
  - 1.8.1 Planificación preliminar
  - 1.8.2 Planificación Específica
- 1.9 Ejecución de la Auditoría
- 1.10 Hallazgos u Observaciones
- 1.11 Comunicación de Resultados

**Capítulo II**  
**Auditoría de Control Interno al Sector Público**

- 2.1. Aspectos importantes desde el sector público relativos a una auditoría de control interno.
  - 2.1.1. Normas de control interno
  - 2.1.2. Funciones de Auditoría Interna
  - 2.1.3. Proceso de Auditoría Interna o de Control Interno en el sector Público
    - 2.1.3.1 Conocimiento preliminar de la Empresa
    - 2.1.3.2. Revisión y archivo de papeles de trabajo
    - 2.1.3.3. Detectar FODA
    - 2.1.3.4. Definición de objetivos y estrategias de control interno.
  - Actividades de control
    - 2.1.3.5. Evaluación de riesgos

**Capítulo III**  
**Auditoría de gestión sector público**

- 3.1 Definición
- 3.2 Objetivos de la Auditoría de Cumplimiento
- 3.3. Por qué medir la eficiencia, la eficacia y la calidad
- 3.4. Semejanzas y diferencias de la auditoría de gestión frente a otras auditorías

- 3.4.1. Semejanzas
- 3.4.2. Diferencias
- 3.5 Proceso de la auditoría de gestión (AG)
- 3.6. Fase 1. Diagnóstico y planificación preliminar
- 3.7. Fase 2. Planificación específica
- 3.8. Fase 3. Ejecución
- 3.9. Fase 4. Comunicación de resultados
- 3.10. Fase 5. Seguimiento
- 3.11. Importancia del diagnóstico empresarial en la auditoría de gestión
- 3.11.1 Elementos básicos del plan de gestión
- 3.12. Los indicadores de gestión.
- 3.13. Ejemplo de aplicación de la auditoría de gestión

## **Capítulo IV**

### **Auditoría de cumplimiento**

- 4.1 Definición
- 4.2 Aspectos Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento
- 4.3 Objetivos de la Auditoría de Cumplimiento
- 4.4. Fin de una institución pública y el grado de responsabilidad en la acción de control
- 4.5 Experiencias en la ejecución de auditorías de cumplimiento en el sector público y sus fundamentos
- 4.6. Marco jurídico en entidades del sector público
- 4.7 Consecuencias de Incumplimientos y penas aplicables
- 4.6 Proceso de la Auditoría de Cumplimiento
- 4.8 Planificación
- 4.9 Ejecución del Trabajo
- 4.10 Procedimientos cuando se descubre un incumplimiento
- 4.11 Casos frecuentes de incumplimientos
- 4.12 Comunicación
- 4.12.1 A la administración
- 4.12.2 A los usuarios del dictamen sobre estados financieros
- 4.12.3 A las autoridades de control
- 4.13 Contenido y estructura del informe específico de auditoría de cumplimiento

### **Referencias**

### **Bibliografía**

Tabla N° 1 Normas Ecuatorianas de auditoría gubernamental	
Tabla N° 2 Planificación preliminar – Evaluación del riesgo inherente global	
Tabla N° 3 Planificación preliminar – Calificación del riesgo inherente global	
Tabla N° 4 Planificación preliminar – Análisis vertical cuentas de ingresos	
Tabla N° 5 Planificación específica – Evaluación de control interno y enfoque	
Tabla N° 6 Planificación específica – Matriz de riesgo inherente y enfoque	
Tabla N° 7 Planificación específica – Componente, control clave y afirmación	
Tabla N° 8 Planificación específica – Programa de auditoría financiera	
Tabla N° 9 Ejecución de la auditoría – Desarrollo del procedimiento	
Tabla N° 10 Hoja de Hallazgos	
Tabla N° 11 Cuestionario de control interno – COSO I	
Tabla N° 12 Medición del nivel de riesgo	
Tabla N° 13 Ejecución de la auditoría - Programa de auditoría de control interno	
Tabla N° 14 Desarrollo de procedimientos de auditoría	
Tabla N° 15 Metodología, modelo operativo	
Tabla N° 16 Semejanzas de la auditoría de gestión con otras auditorías	
Tabla N° 17 Diferencias de la auditoría de gestión con otras auditorías	
Tabla N° 18 Objetivos y actividades de planificación preliminar de la AG	
Tabla N° 19 Productos y Modelos de Aplicación de planificación preliminar de la AG	
Tabla N° 20 Objetivos y actividades de la fase de planificación específica de una AG	
Tabla N° 21 Productos y modelos de la fase de planificación específica de una AG	
Tabla N° 22 OBJETIVOS y ACTIVIDADES de la fase de ejecución en una AG	
Tabla N° 23 Productos y modelos de la fase de ejecución en una AG	
Tabla N° 24 Productos en la presentación del Informe de AG	
Tabla N° 25 Objetivos y actividades en la fase de Seguimiento en una AG	
Tabla N° 26 Productos y Modelos de Aplicación en la fase de seguimiento en una AG	
Tabla N° 27 Diagnóstico empresarial de la empresa CDE E.P.	
Tabla N° 28 Tablero de control de la empresa CDE E.P.	
Tabla N° 29 Hojas de hallazgos de la empresa CDE E.P.	
Tabla N° 30 Tablero de control de la empresa CDE E.P.	
Tabla N° 31 Penas aplicables	
Tabla N° 32 Determinar los riesgos y factores de riesgos de incumplimiento	
Tabla N° 33 Cumplimientos de criterios	

## Índice de Figuras

Figura N° 1 Fases de la auditoría	
Figura N° 2 Auditoría financiera	
Figura N° 3 Auditoría de control interno	
Figura N° 4 Auditoría de Cumplimiento	
Figura N° 5 Auditoría de Gestión	
Figura N° 6 Pasos a seguir en la auditoría financiera	
Figura N° 7 Características de la auditoría financiera	
Figura N° 8 Características de la auditoría financiera	
Figura N° 9 Informe de auditoría integral	
Figura N° 10 Proceso de la auditoría de control interno	
Figura N° 11 Etapas de la auditoría de control interno	
Figura N° 12 Asuntos a verificar en el control previo al compromiso	
Figura N° 13 Informe de auditoría de control interno	
Figura N° 14 Objetivos de la auditoría de gestión	
Figura N° 15 Grado de responsabilidad de la empresa pública	
Figura N° 16 Empresa pública	
Figura N° 17 Legislación que regula las entidades del sector público	
Figura N° 18 Empresas públicas gubernamentales	
Figura N° 19 Incumplimiento legal y regulatorio	
Figura N° 20 Procedimiento a seguir en caso de incumplimiento	





## Prólogo

La auditoría integral es una herramienta fundamental que permite obtener resultados integrales de operaciones específicas a través del análisis del enfoque financiero, control interno, gestión y de cumplimiento de la base legal aplicable; con la única finalidad de brindar mayor seguridad a la administración en la toma de decisiones, afrontar los riesgos con acciones correctivas que les permitan alcanzar sus objetivos en pro del progreso de la entidad y la garantía de mantenerse como una institución competitiva.

En nuestro país la auditoría integral no ha sido desarrollada ni en centros universitarios, ni por parte de los organismos de control, la auditoría financiera, de control interno, de gestión y de cumplimiento han sido tratadas en forma solitaria.

El sector público se ha especializado en auditorías de gestión sin embargo es necesario dar un enfoque integral en cuanto a cuatro áreas neutrales de una institución como son la administrativa, financiera, la de control interno todas basadas en la normativa legal para instituciones públicas reguladas por la Contraloría General del Estado.

La presente obra trata de las cuatro auditorías separadas metodológicamente, iniciando con conceptos sobre la auditoría integral, luego la auditoría financiera, auditoría de control interno, auditoría de gestión y finalmente con la auditoría de cumplimiento, las cuales incluyen la fases de planificación, ejecución y comunicación de resultados siempre considerando a la auditoría integral como una herramienta que sirve para evaluar la estructura, transacciones y desempeño de una institución pública con el fin de contribuir a la oportuna prevención de riesgos, la productividad en la utilización de los recursos y las disposiciones emitidas por el organismo de control regulador.

Con el anhelo de que el presente trabajo sirva de guía para nuestros estimados colegas y estudiantes les deseamos éxitos en su aprendizaje.



# CAPÍTULO I



# AUDITORÍA INTEGRAL

## Definición

La auditoría integral nace con la única necesidad de evaluar la situación de la entidad pública, para de esa manera salvaguardar sus activos. Es por ello que se dice que la auditoría integral es un proceso de obtener y evaluar objetivamente en un periodo determinado evidencia relativa a la información financiera, la estructura de control interno, el cumplimiento de las leyes y la conducción ordenada del logro de las metas y objetivos planteados por la entidad con el único propósito de informar la situación actual de la entidad pública (Bautista E. , 2009).

## Objetivos

(Blanco, 2009), menciona los objetivos de cada una de las auditorías que conforman la auditoría integral son:

- Financiera: dictaminar la razonabilidad de los estados financieros.
- De control interno: evaluar el funcionamiento del sistema de control interno y dictaminar sobre este aspecto.
- De cumplimiento: verificar el cumplimiento a las disposiciones legales y normativas en el desarrollo de las operaciones, incluidas las relacionadas con el impacto medio ambiental.
- De gestión: evaluar la eficiencia, eficacia y calidad de la gestión empresarial.

## Fases

Independientemente del tipo de auditoría que se realice o se lleve a cabo, todas van a contar con un proceso sistemático que consta de tres fases importantes, que son: planeación, ejecución y comunicación de resultados (Jimenez Ortega, 2011).

## Planificación

La planificación en el sector público de un estado representa la primera fase dentro de un proceso de auditoría al igual que en el sector privado. La planificación es un elemento esencial para la realización de una auditoría de Estado y para llevar a cabo la función Pública de Control Fiscal que se le ha encomendado a las contralorías del país (Vásquez, 2000). En esta etapa se desarrollan procedimientos de auditoría que permitan definir al auditor público la naturaleza y el alcance

Figura N° 1 Fases de la auditoría

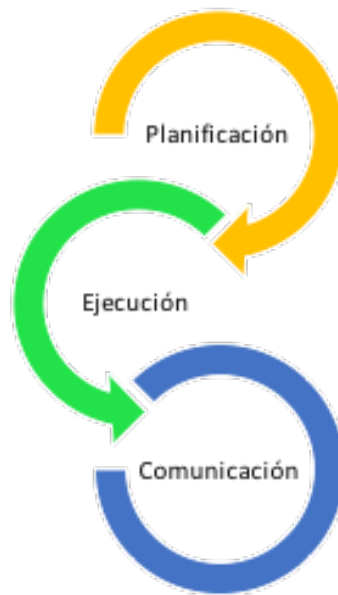


Ilustración: Iralda Benavides

a ser examinado a fin de salvaguardar los activos del Estado. Lo cual concuerda con lo escrito por (Jimenez Ortega, 2011), donde menciona es la fase en la cual se realiza la recopilación de una serie de insumos necesarios que permiten definir la estrategia de la auditoría que brindará un enfoque para la fase de ejecución. Esta fase se caracteriza por el conocimiento y comprensión global que debe lograr el auditor sobre la entidad pública, de tal manera que se pueda definir la estrategia de auditoría es decir la forma en que se evalúan las actividades desarrolladas tanto financieras, de control interno, de cumplimiento de legislación aplicable como la de gestión institucional. Además es una forma de organizar el futuro y de la manera como se van a lograr los objetivos y metas que posee la institución.

### **Ejecución**

Esta es una fase del examen de auditoría en la cual, el auditor debe aplicar los programas de trabajo establecidos en la fase de planificación, para obtener evidencia que le permita emitir un juicio sobre la gestión del ente auditado y desarrollar hallazgos significativos relacionados con áreas y componentes considerados críticos, esto mediante el diseño de papeles de trabajo, mismos que concretan la evidencia suficiente y competente que respalda la opinión y el informe.

Así también, el auditor debe mantener comunicación permanente con el ente auditado (León, 2012).

## Comunicación de Resultados

Después de recopilar toda las evidencias suficientes, y haber llegado a una conclusión. En esta fase es donde el auditor comunica a la entidad pública los hallazgos de la auditoría con sus respectivas conclusiones y recomendaciones encaminadas a promover cambios y mejoras en la entidad auditada, todo esto se refleja en un documento conocido como informe de auditoría. (Jimenez Ortega, 2011).

## Elementos

Los elementos de la auditoría integral es la auditoría financiera, auditoría de control interno, auditoría de gestión y la auditoría de cumplimiento. A continuación se muestra una tabla en donde se sintetiza el concepto, objetivo, afirmaciones relacionadas y las técnicas de auditoría más utilizadas en cada uno de los elementos que conforman la auditoría integral:

Figura N° 2 Auditoría de Cumplimiento

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	
Concepto	Es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otras índole de una entidad, para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. Esta se realiza mediante la revisión de documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables, y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Verificar e informar sobre el cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias o de normatividad.</li> <li>* Cerciorarse si las operaciones que se celebran se ajustan a las prescripciones de los estatutos a las decisiones del consejo superior y que estos estén sujetos a lo que dice el ministerio de educación nacional.</li> </ul>
Componentes	<p><b>Leyes sobre sociedades.</b>- Su estudio tiene como objetivo comprobar si la empresa cumple con las normas legales relevantes en materia de sociedades o normas legales del sector al que pertenece la entidad, por ello se requiere revisar: estatutos, actos, decisiones de los organismos de administración y contratos para comprobar si se ajustan a la legislación.</p> <p><b>Leyes Tributarias.</b>- Estas leyes establecer la relación entre las autoridades tributarias y la empresa como sujeto pasivo, el objetivo de la auditoría es comprobar si todos los impuestos, contribuciones, retenciones, etc., han sido declarados y contabilizados de acuerdo con al leyes vigentes.</p> <p><b>Leyes Laborables.</b>- Establece las relaciones entre la empresa y su personal, la auditoría debe estudiar la regulación laboral y los acuerdos colectivos, para comprobar su aplicación de conformidad con los mismos.</p> <p><b>Legislación contables.</b>- Se refiere al plan de cuentas, libros obligatorios de contabilidad, libros de actas de socios, accionistas y similares, y estructura de la correspondencia, ésta auditoría se practica mediante al revisión de las normas sobre registros de contabilidad, soportes, comprobantes, libros y determinación de que la empresa cumpla satisfactoriamente.</p> <p><b>Leyes cambiarias o de aduanas</b></p>
Técnicas de Auditoría	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indagación</li> <li>Conciliación</li> <li>Comprobación</li> <li>Certificación</li> <li>Declaración</li> </ul>

Ilustración: Iralda Benavides

### Figura N° 3 Auditoría financiera

#### Auditoría Financiera

##### Concepto

Es un examen objetivo, sistemático, profesional y posterior a las operaciones financieras, con la finalidad de determinar si están o no de acuerdo con los principios de contabilidad y con los criterios financieros.

- \* La auditoría es un examen a los estados financieros, realizada por personal calificado e independiente, de acuerdo con normas financieras, con el fin de presentar una opinión.
- \* El auditor no le dice a la empresa como tiene que preparar la contabilidad, ésta debe ser totalmente independiente, la contabilidad es competencia de la administración o de los gestores.
- \* El informe de auditoría financiera involucra el cumplimiento de las obligaciones fiscales, les interesa a los bancos, entidades de crédito, a los proveedores, acreedores, a terceros involucrados en al actividad de la empresa.

##### Objetivos

- \* Proporcionar a la dirección, estados financieros certificados por una organización independiente y asesoramiento en la materia de sistemas contables y financieros.
- \* Suministrar información objetiva que sirva de base a las entidades de información y clasificación crediticia.
- \* Servir de punto de partida en las negociaciones para la compra- venta de acciones de una empresa, pues la información auditada, garantiza mayor confiabilidad.
- \* Reducir y controlar riesgos accidentales, fraudes y otras actuaciones anormales.
- \* Sirve de base objetiva para determinar el gravamen fiscal

##### Componentes

- Veracidad y Legalidad.-** que las operaciones se sustenten en documentación que garantice la propiedad de los activos y el reconocimiento legal de los pasivos.
- Integridad.-** el proceso de registro agrupará todas las operaciones de similares características en grupos homogéneos y sus controles impedirán que se reporte información incompleta.
- Correcta Valuación.-** Un activo o pasivo es registrado a una valor apropiado en libros. Los valores registrados son referentes válidos de precios de mercado; se respeta no solo el precio de adquisición sino también los incrementos o disminuciones que sean pertinentes, de tal forma que se asignen valores correctos.

##### Técnicas de Auditoría

- \* **Estudio General.-** Apreciación sobre la fisonomía o características generales de la empresa, de sus estados financieros y de los rubros y partidas importantes; se aplica el juicio profesional del contador, basado en su preparación y experiencia, para obtener datos e información de la empresa que va a examinar, situaciones importantes que podría analizar. Se sugiere que sea llevado a cabo por un auditor experimentado, preparado y maduro que aplique un juicio profesional sólido y amplio.
- \* **Análisis.-** Clasificación y agrupación de los distintos elementos individuales que forman una cuenta o una partida determinada, se aplica a cuentas o rubros de los estados financieros para conocer como se encuentran integrados, y son:
  - Análisis de saldos.-** Existen cuentas en las que los distintos movimientos que se registran en ellas, son compensaciones unos de otros.
  - Análisis de movimientos.-** En ocasiones los saldos se forman, no con compensaciones de partidas, sino por acumulación de ellas
- \* **Inspección.-** Es el examen físico de los bienes materiales o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada o presentada en los EF.
- \* **Confirmación.-** Es la obtención de una comunicación escrita de una empresa independiente de la empresa examinada y que se encuentra en posibilidad de conocer la naturaleza y condiciones de la operación, por tanto confirmar de una manera válida. Puede ser:
  - Positiva.-** Se envían datos y se piden que contesten, tanto si están conformes como si nulo están, generalmente se usa para cuentas de Activo.
  - Negativa.-** Se envían datos y se pide contestación, sólo si están inconformes; generalmente se usa en cuentas de activo.
  - Indirecta, ciega o en blanco.-** No se envían datos y se solicita información de saldos, movimientos o cualquier otro dato necesario para la auditoría; se utiliza para pasivos, cuentas por pagar - proveedores y acreedores.
- \* **Investigación.-** Obtención De información, datos y comentarios de funcionarios y empleados de la empresa; con ello el auditor puede obtener conocimiento y formarse un juicio sobre algunos saldos u operaciones realizadas por la empresa.
- \* **Declaración.-** Manifestación por escrito con la firma de los interesados, del resultado de las investigaciones realizadas con los funcionarios y empleados de la empresa. Se aplica cuando la importancia de los datos o el resultado de las investigaciones realizadas, lo amerita; la información obtenida se ve limitada pues es proporcionada por personas
- \* **Certificación.-** Obtención de un documento en el que se asegure la verdad de un hecho, legalizado por lo general con la firma de la autoridad.
- \* **Observación.-** Presencia física de cómo se realizan ciertas operaciones, dándose cuenta ocularmente de la forma como el personal de la empresa las realiza.
- \* **Cálculo.-** Verificación matemática de alguna partida, el auditor debe cerciorarse de la exactitud matemática.
- \* **Interrogatorio.-** Búsqueda de la información adecuada, dentro o fuera de la organización del cliente. Pueden varias desde los formales o por escrito, dirigidos a terceras personas hasta consultas informales, orales dirigidas a la dirección o al personal del cliente. La información que se obtiene puede proporcionar nueva información o corroborar la que se tiene.
- \* **Revisión analítica.-** Se utiliza para describir la variedad de técnicas disponibles para evaluar la racionalidad de los estados financieros. El análisis de las tendencias y relaciones financieras implicará la revisión de la situación financiera y al marcha del cliente expresados por indicadores. Se utiliza como una guía importante de planeación del trabajo de auditoría, los procedimientos de revisión analítica proporcionará una fuente importante de evidencia durante la auditoría y constituirá una parte importante de la racionalidad general de los estados financieros en la formulación de la opinión.

Ilustración: Iralda Benavides

Figura N° 4 Auditoría de control interno

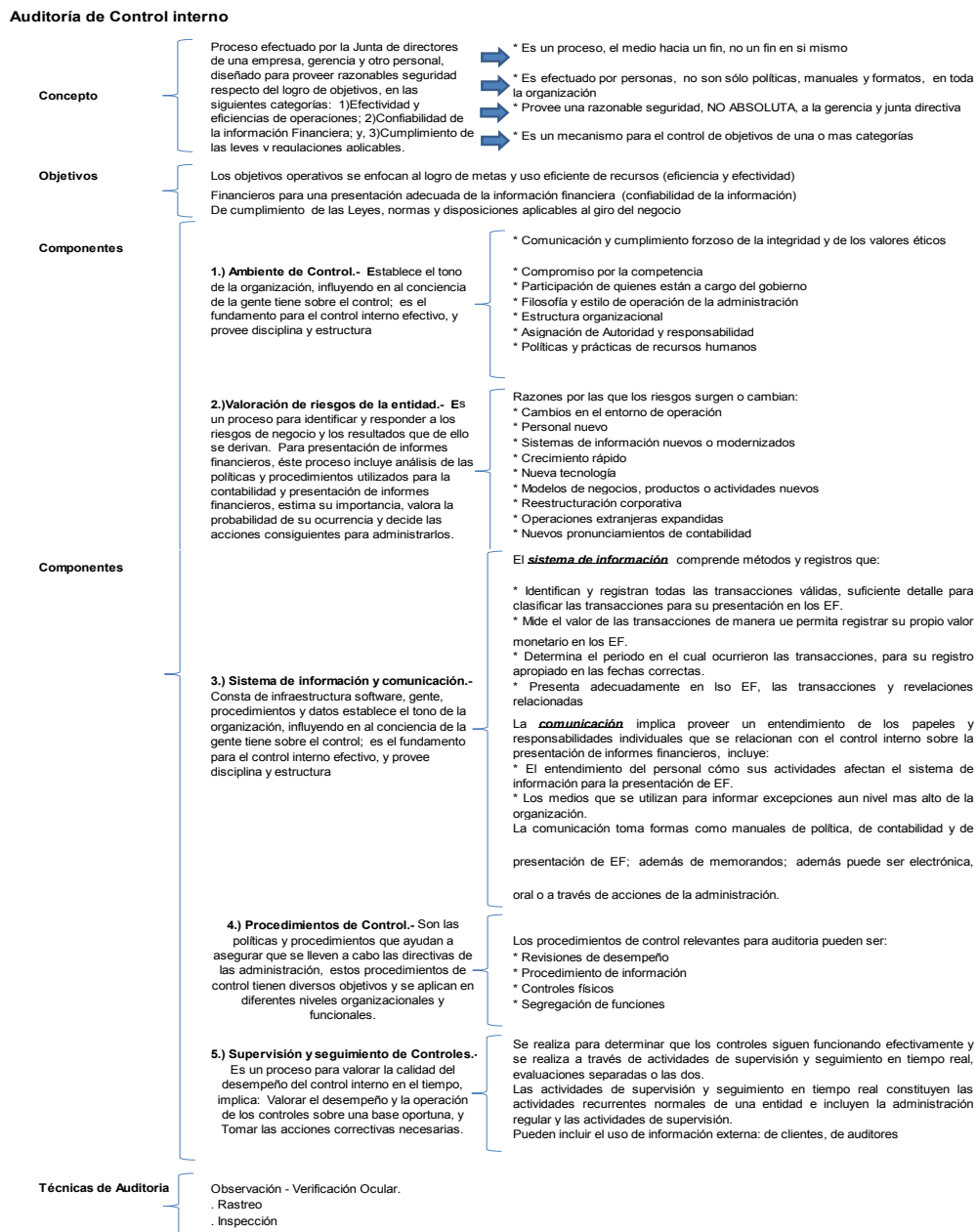


Ilustración: Iralda Benavides



Figura N° 5 Auditoría de Gestión

**AUDITORÍA DE GESTIÓN**

<b>Concepto</b>	Es el examen que se efectúa a una entidad por un profesional externo e independiente, con el propósito
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Determinar lo adecuado de la organización de la entidad</li> <li>* Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas</li> <li>* Vigilar la existencia de políticas adecuadas y el cumplimiento de las mismas</li> <li>* Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos</li> <li>* Verificar la existencia de métodos o procedimientos apropiados de operación y la eficiencia de los</li> <li>* Comprobar la utilización de adecuada de los recursos</li> </ul>
<b>Componentes</b>	<p>La eficiencia (uso adecuado de recursos). ➡ Es la relación existente entre los bienes o servicios producidos o entregados y los recursos utilizados para ese fin(productividad), en comparación con un estándar de desempeño establecido.</p> <p>La eficacia (cumplimiento de metas y objetivos). ➡ Se refiere al grado en el cual una entidad programa o proyecto gubernamental logran sus objetivos y metas u otros beneficios que pretendían alcanzarse, previstos en la legislación o fijados por otra autoridad</p> <p>La economía ➡ Está relacionada con los términos y condiciones bajo los cuales las entidades adquiere recursos, sean estos financieros, humanos, físicos o tecnológicos (Sistema de Información Computarizada), obteniendo la cantidad requerida, al nivel razonable de calidad, en la oportunidad y lugar apropiado y, al menor costo posible.</p> <p>Financiero ➡ Es fundamental para tener una adecuada contabilidad y procedimientos apropiados para la elaboración de informes financieros. En una auditoría de gestión el componente financiero puede constituir sólo un elemento a considerar en la evaluación de otras áreas en la entidad examinada</p> <p>Cumplimiento ➡ Generalmente se ejecuta con el componente financiero. El cumplimiento está referido a la sujeción de los funcionarios públicos a las leyes regulaciones aplicables, políticas y procedimientos internos</p> <p>Equidad ➡ Analiza la distribución de los recursos financieros frente a los diferentes factores productivos necesarios para la prestación del bien o servicios</p> <p>La calidad ➡ Es el parámetro que permite medir el grado de satisfacción de los usuarios por los productos o servicios recibidos. El concepto de calidad determina la definición de políticas, pautas, normas y procesos administrativos y de control</p> <p>Impacto ➡ Son los cambios que se observan en la población objetivo y su contexto durante y después de un proyecto o actividad. La intervención social produce un conjunto de modificaciones (económicas, sociales, políticas, culturales, etc.), tanto en los sectores que forman parte de ella, como en el contexto donde se produce dicha intervención</p> <p>Observar el flujo de actividades del negocio</p>
<b>Técnicas de Auditoría</b>	<p>Observación ➡ Es muy amplia, prácticamente infinita, puede incluir desde la observación del flujo de trabajo las acciones administrativas de jefes, subordinados, documentos, acumulación de materiales, materiales excedentes, entre otros. La característica principal de esta técnica está en función del espíritu de penetración y profundidad que se aplique al desempeño de una acción.</p> <p>Confirmación ➡ Comunicación independiente con una parte ajena para determinar la exactitud o validez de una cifra o hecho.</p> <p>Verificación ➡ que cada elemento de cada uno de los documentos es lo apropiado y se corresponde con la legislación</p> <p>Investigación. ➡ Examinar acciones, condiciones, acumulaciones y procesamiento de activos y todas aquellas operaciones relacionadas con estos. Esta investigación puede ser externa o interna y por lo regular mediante la realización de cuestionarios previamente formulados.</p> <p>Análisis ➡ Se recopila y usa información con el objetivo de llegar a una deducción lógica. Determinar las relaciones entre las diversas partes de una operación. Involucra la separación de las diversas partes de la entidad o de las distintas influencias sobre la misma y después determinar el efecto inmediato o potencial sobre una organización dada una situación determinada.</p> <p>Evaluación ➡ Es el proceso de arribar a una decisión basado en la información disponible. La evaluación depende de la experiencia y juicio del auditor</p>

Ilustración: Iralda Benavides

## Auditoría Financiera

### Definición

El Manual General de Auditoría Gubernamental (Contraloría General del Estado, 2003) (MGAG) define a la auditoría financiera como aquella auditoría que “informará respecto a un período determinado, sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros de una institución pública, ente contable, programa o proyecto y concluirá con la elaboración de un informe profesional de auditoría, en el que se incluirán las opiniones correspondientes.- En este tipo de fiscalización, se incluirán el examen del cumplimiento de las normas legales, y la evaluación del control interno de la parte auditada.

El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (CGE, 2001) (MAFG) se define a la auditoría financiera como el examen de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que sustentan los estados financieros de una entidad u organismo, efectuado por el auditor para formular el dictamen respecto de la razonabilidad con que se presentan los resultados de las operaciones, la situación financiera, los cambios operados en ella y en el patrimonio; para determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y para formular comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar los procedimientos relativos a la gestión financiera y al control interno.

Se define a la auditoría financiera como el examen objetivo sistemático y profesional realizado sobre la bases de los estados financieros, que se orienta a determinar la razonabilidad de los saldos que estos presentan, comprobando que todos los registros de transacciones y pasos desarrollados durante el proceso contable, cumplan a cabalidad las normas internas y externas prescritas para el efecto.

El auditor debe obtener certeza absoluta sobre los siguientes aspectos para poder emitir una opinión:

Figura N° 6 Pasos a seguir en la auditoría financiera

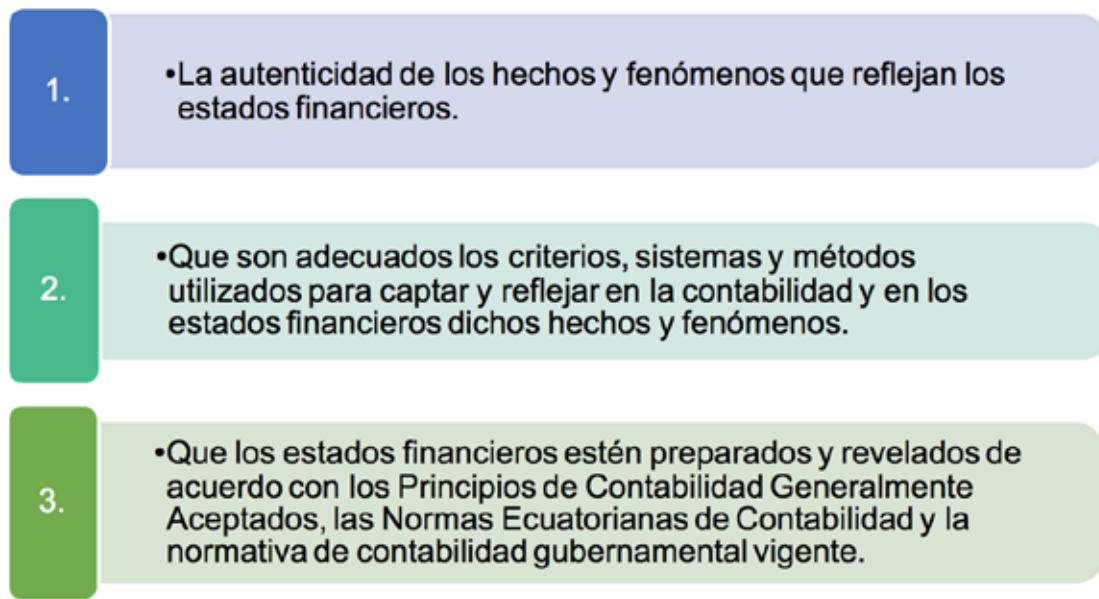


Ilustración: Iralda Benavides

### Características

El MAGF (CGE, 2001) establece como requisitos mínimos de éste tipo de auditoría son:

Figura N° 7 Características de la auditoría financiera

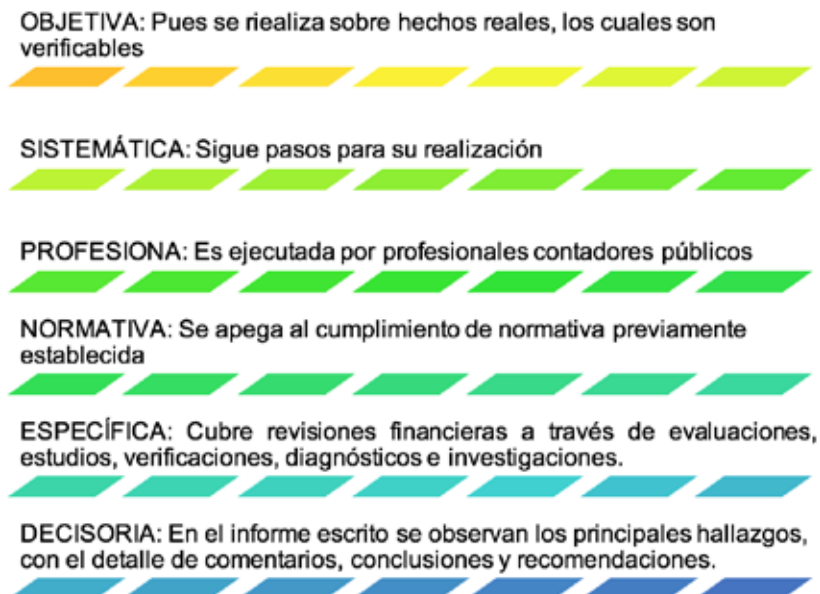


Ilustración: Iralda Benavides

## Objetivo

La auditoría financiera tiene como objetivo principal, dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros preparados por la administración de las entidades públicas (CGE C. , 2001).

Entre otros objetivos e índole específico se tienen:

1. Examinar el manejo de los recursos financieros de un ente, de una unidad y/o de un programa para establecer el grado en que sus servidores administran y utilizan los recursos y si la información financiera es oportuna, útil, adecuada y confiable.
2. Evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para la prestación de servicios o la producción de bienes, por los entes y organismos de la administración pública.
3. Verificar que las entidades ejerzan eficientes controles sobre los ingresos públicos.
4. Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por los entes públicos.
5. Propiciar el desarrollo de los sistemas de información de los entes públicos, como una herramienta para la toma de decisiones y la ejecución de la auditoría.
6. Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno y contribuir al fortalecimiento de la gestión pública y promover su eficiencia operativa.

## Normas y regulaciones que guían la labor del auditor público

Para realizar una auditoría en el sector público el auditor debe observar lo indicado en el manual de auditoría financiera gubernamental publicado en la página del Ministerio de Finanzas, en resumen se muestra las normas gubernamentales:

Tabla N° 1 Normas Ecuatorianas de auditoría gubernamental

<b>Relacionadas con el Auditor Gubernamental (A.G)</b>	
AG – 01	Requisitos mínimos del auditor Gubernamental
AG – 02	Cuidado y esmero profesional del auditor Gubernamental.
AG – 03	Responsabilidad de la función del auditor Gubernamental
AG – 04	Entrenamiento técnico y continuo del auditor
AG – 05	Participación de profesionales y/o Especialistas en la auditoría Gubernamental
AG – 06	Independencia del auditor
AG – 07	Confidencialidad del trabajo de auditoría
AG – 08	Control de calidad de la auditoría gubernamental
<b>Relacionadas con la Planificación de la Auditoría Gubernamental (P.A.G)</b>	
PAG – 01	Planificación anual de la auditoría gubernamental
PAG – 02	Planificación de la auditoría gubernamental
PAG – 03	Designación del equipo de auditoría
PAG – 04	Planificación preliminar de la auditoría gubernamental
PAG – 05	Planificación específica de la auditoría gubernamental
PAG – 06	Evaluación del riesgo
PAG – 07	Estudio y evaluación del control interno
PAG - 08	Memorando de planeamiento de la auditoría gubernamental
PAG - 09	Comprensión global de los Sistemas de Información Computarizada. (SIC's).
<b>Relativas con la Ejecución de la Auditoría Gubernamental (E.A.G)</b>	
EAG – 01	Programas de auditoría gubernamental
EAG - 02	Materialidad en auditoría gubernamental
EAG – 03	Evaluación del cumplimiento de las Disposiciones legales y reglamentarias
EAG – 04	Papeles de trabajo en la auditoría gubernamental
EAG – 05	Evidencia suficiente, competente y relevante
EAG – 06	El muestreo en la auditoría gubernamental
EAG – 07	Fraude y error
EAG – 08	Verificación de eventos subsecuentes en la Auditoría gubernamental
EAG - 09	Comunicación de hallazgos de auditoría
EAG - 10	Supervisión del trabajo de auditoría Gubernamental
<b>Normas relativas al Informe de la Auditoría Gubernamental (I.A.G).</b>	
IAG - 01	Informe de auditoría gubernamental
IAG - 02	Contenido y estructura del informe de Auditoría gubernamental
IAG - 03	Convocatoria a la conferencia final
IAG - 04	Oportunidad en la comunicación de resultados
IAG - 05	Presentación del informe de auditoría Gubernamental
IAG - 06	Implantación de recomendaciones

Elaborado por: Iralda Benavides

Se debe considerar a demás lo establecido en el “Reglamento para la elaboración, trámite y aprobación de informes de auditoría y/o exámenes especiales; predeterminación y notificación de responsabilidades, a cargo de las unidades administrativas de control, unidades de auditoría interna y compañías privadas de auditoría contratadas; manual general de auditoría gubernamental y de auditoría financiera; y, normas ecuatorianas de auditoría gubernamental aplicables y obligatorias en las entidades y organismos del sector público de control de CGE”, con sus respectivas reformas.

## **Inicio la auditoría financiera**

La auditoría financiera en el sector público inicia con la realización de la orden de trabajo, que el documento mediante el cual la autoridad correspondiente extiende la orden a un grupo de auditores para que efectúen un determinado trabajo de auditoría, en éste documento se establece de forma clara los nombres de los profesionales que fijarán como supervisor y jefe de equipo.

El equipo de trabajo es conformado considerando:

- La complejidad del trabajo
- La magnitud de la entidad
- El volumen de las actividades a revisar

Éste documento debe contener además:

- Objetivo de la auditoría o revisión que se va a efectuar
- Alcance de la auditoría
- Presupuesto de recursos y cronograma a cumplir
- Otras instrucciones

## **Planificación**

Siendo la planificación al primera fase de la auditoría financiera, de ella depende el logro de los objetivos planteados en el trabajo de auditoría, además del cumplimiento del presupuesto y cronograma previamente establecidos; por ello debe ser diseñada por el profesional ampliamente experimentado del grupo.

La planificación de una auditoría financiera en el sector gubernamental no es distinta a la aplicada en el sector privado, se encuentra formada por la planificación preliminar y la específica.

Figura N° 8 Características de la auditoría financiera

**OFICIO 08-DR9-DPC-AC-2014**

**Sección:** AUDITORÍA EXTERNA

**Asunto:** Orden de trabajo para actividad de control planificada

Latacunga, 15 de agosto del 2014

Señora

Inés Echeverría

Auditora Externa

Contraloría General del Estado

Presente.-

En cumplimiento a los artículos 211 de la Constitución de la República del Ecuador y 36 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, dispongo a usted que con cargo al Plan Operativo de Control del año 2013, de la Delegación Provincial de Cotopaxi, en calidad de Jefe de Equipo, realice la auditoría integral al Departamento de Comercialización de la Empresa YESHUA E.P., por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Los objetivos generales son:

- Aplicar la auditoría integral al Departamento de Comercialización de la Empresa YESHUA E.P., por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, con la finalidad de medir el nivel de gestión administrativa, financiera, cumplimiento y logro de los objetivos institucionales.
- El equipo de trabajo estará conformado por: Operativa Ing. Paula A. Garzón U.; Personal de Apoyo Ing. Emily S. Garzón U. y como Supervisor el Ing. Paul Alberto Garzón Ulloa. quien en forma periódica informará sobre el avance del trabajo.

El tiempo estimado para la ejecución de esta acción de control es de 60 días laborables que incluye la elaboración del borrador del informe y la conferencia final.

**Atentamente,**

Ing. Sergio Quishpe

**DELEGADO PROVINCIAL DE COTOPAXI**

Ilustración: Iralda Benavides

## Planificación preliminar

La primera fase de auditoría financiera gubernamental constituye el fundamento sobre el cual se realizará la planificación específica para ello el MAFG (CGE, 2001) establece que es necesario:

- Conocimiento de la entidad o actividad a examinar;
- Conocimiento de las principales actividades, operaciones, metas u objetivos a cumplir;
- Identificación de las principales políticas y prácticas: contables, presupuestarias, administrativas y de organización;
- Análisis general de la información financiera:

- Determinación de materialidad e identificación de cuentas significativas de los estados financieros.
- Determinación del grado de confiabilidad de la información producida;
- Comprensión global del desarrollo, complejidad y grado de dependencia de los sistemas de información computarizados;
- Determinación de unidades operativas;
- Riesgos Inherentes y Ambiente de Control;
- Decisiones de Planificación para las Unidades Operativas;
- Decisiones preliminares para los componentes; y,
- Enfoque preliminar de auditoría

Con la información precedente adecuadamente revisada y analizada con apego a los objetivos de la auditoría a aplicar se obtienen el producto o resultado de la planificación preliminar según MAFG (CGE, 2001), se encuentra sintetizado como sigue:

- Antecedentes
- Motivo, objetivo y alcance de la auditoría
- Conocimiento de la entidad y su base legal
- Principales políticas contables
- Grado de confiabilidad de la información financiera
- Sistemas de información computarizados
- Puntos de interés para el examen
- Transacciones importantes identificadas
- Estado actual de los problemas observados en exámenes anteriores
- Identificación de los componentes importantes a ser examinados en la siguiente fase
- Matriz de evaluación preliminar del riesgo de auditoría
- Determinación de materialidad e identificación de cuentas significativas
- Identificación específica de las actividades sustantivas no tomadas en cuenta para ser evaluadas en la siguiente fase de planificación específica.

En la planificación preliminar se evalúa a la entidad como un todo y se general papeles de trabajo que servirán para los archivos permanente y corriente.

A continuación un ejemplo de éste tipo de planificación:



Tabla N° 2 Planificación preliminar – Evaluación del riesgo inherente global

FASE 1 CONOCIMIENTO PRELIMINAR EVALUACIÓN RIESGO INHERENTE GLOBAL 2013					EVIG 1/2	
<b>Entidad</b>	YESHÚA E.P.					
<b>Tipo de examen</b>	Auditoría Integral					
<b>Componente</b>	Departamento de Comercialización					
EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE GLOBAL						
No	PREGUNTAS	SI	NO	PT	CT	
1	¿Las actividades principales que desarrolla la empresa son generación, distribución y comercialización de energía eléctrica?	x			1	
2	¿Cuenta la empresa con una planificación estratégica?	x			1	
3	¿Conoce usted la misión, visión, de la empresa?	x			1	
4	¿Conoce los objetivos de la empresa de la empresa?	x			1	
5	¿El Departamento de Comercialización a su cargo cuenta con las fortalezas como la atención al cliente , cartera baja, bajo índice de errores en lecturas,talento humano, ambiente de trabajo y comunicación?	x			1	
6	¿El Departamento de Comercialización a su cargo cuenta con debilidades como la falta de presupuesto, falta de motivacion, falta de herramientas y materiales de trabajo?	x			1	
7	¿La empresa realiza el plan operativo de la empresa?	x			1	
8	¿Usted participa en el POA?		x		0	
9	¿El Departamento de Comercialización cuenta con un manual de procedimientos?	x			0,5	
10	¿El Departamento de Comercialización cuenta con un Manual de funciones?	x			0,5	
11	¿Considera usted que el liderazgo , la confianza, la comunicación la experiencia, mantener los índices de calidad dentro de los parámetros normales son los aspectos más importantes de su cargo?	x			1	
12	¿Cree usted que el principal problema de la empresa es el limitado presupuesto como el que cuenta?	x			1	
13	¿Los organismos estatales que rigen y controlan la actividad que se ejecuta el departamento son el Consejo Nacional de Electricidad (CONELEC) y el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER)y el Corporacion CENACE(Centro Nacional de Control de Energia)?	x			1	
14	¿La normativa que controla y direcciona las actividades que desarrollan el departamento a su cargo son el reglamento interno , LOSEP(LEY ORGANICA DE SERVICIO PUBLICO)?	x			1	
15	¿Los reportes como los indices de reclamo, tiempos de instalación de medidores , tipos de facturación, índices de refacturación que se generan en el departamento son remitidos al Consejo Nacional de Electricidad (CONELEC) de forma mensual?	x			1	
				<b>Elaborado por:</b>	<b>Fecha:</b>	
				PAGU / ESGU	10/01/2015	
				<b>Elaborado por:</b>	<b>Fecha:</b>	
				IEBE	12/01/2015	

Tabla N° 2 Planificación preliminar – Evaluación del riesgo inherente global

FASE 1 CONOCIMIENTO PRELIMINAR EVALUACIÓN RIESGO INHERENTE GLOBAL 2013				ERIG 2/2							
<b>Entidad</b>	YESHÚA E.P.										
<b>Tipo de examen</b>	Auditoría Integral										
<b>Componente</b>	Departamento de Comercialización										
EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE GLOBAL											
No	PREGUNTAS	SI	NO	PT	CT						
16	¿El principal control dentro de la jefatura de control de energía es la verificación de perdidas?	x			1						
17	¿El principal control dentro de la jefatura de clientes es el control de servicios nuevos y facturación?	x			1						
18	¿El principal control dentro de la jefatura de clientes y grandes clientes es el control de servicios nuevos y facturación?	x			1						
19	¿El departamento aplica indicadores de gestión tales como índices de reclamo, índice instalaciones e índices de refacturaciones que permitan medir la Eficacia, Eficiencia y Calidad del trabajo que se realiza en su Departamento?	x			1						
20	¿Usted recibe de manera periódica informes de la Ejecución Presupuestaria del Departamento a su cargo?	x			0,5						
21	¿Cree usted que un aumento en el presupuesto para el departamento a su cargo ayudaría a mejorar la productividad, la eficiencia y la efectividad del mismo?	x			1						
22	¿La Empresa cuenta con una unidad de Auditoría Interna?	x			1						
23	¿El Departamento de Comercialización ha sido sometida a Auditorías ó Exámenes Especiales?	x			1						
24	¿Los resultados obtenidos en el informe de auditoría del Departamento de Comercialización fueron positivos?	x			0,5						
Se realiza la ponderación de la siguiente manera:											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>SI</th> <th>NO</th> <th>CUMPLE PARCIALMENTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>0</td> <td>0,5</td> </tr> </tbody> </table>						SI	NO	CUMPLE PARCIALMENTE	1	0	0,5
SI	NO	CUMPLE PARCIALMENTE									
1	0	0,5									
CALIFICACIÓN TOTAL		CT =		21							
PONDERACIÓN TOTAL		PT =		24							
NIVEL DE CONFIANZA: $NC = CT/PT \times 100$		NC =		0,875							
NIVEL DE RIESGO: $100\% - NC$		NR =		12,50%							
RIESGO INHERENTE GLOBAL											
		Elaborado por:		Fecha:							
		PAGU / ESGU		10/01/2015							
		IEBE		12/01/2015							

Elaborado por: Iralda Benavides

Tabla N° 3 Planificación preliminar – Calificación del riesgo inherente global

<b>FASE 1</b> <b>CONOCIMIENTO PRELIMINAR</b> <b>CALIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE GLOBAL</b> <b>2013</b>		<b>CERIG 1/1</b>																																						
<b>Entidad</b> <b>Tipo de examen</b> <b>Componente</b>	ELEPCO S.A Auditoría Integral Departamento de Comercialización																																							
<table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">PONDERAC.</th> <th style="text-align: center;">RIESGO</th> <th style="text-align: center;">ENFOQUE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">CT</td> <td style="text-align: center;">21</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">PT</td> <td style="text-align: center;">24</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">NC</td> <td style="text-align: center;">0,875</td> <td style="text-align: center;">ALTO</td> <td style="text-align: center;">CUMPLIMIENTO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">RV</td> <td style="text-align: center;">0,125</td> <td style="text-align: center;">BAJO</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">NIVEL DE CONFIANZA</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">BAJO</th> <th style="text-align: center;">MOERADO</th> <th style="text-align: center;">ALTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">15% - 50%</td> <td style="text-align: center;">51% - 71%</td> <td style="text-align: center; background-color: yellow;">16% - 95%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">50% - 85%</td> <td style="text-align: center;">25% - 49%</td> <td style="text-align: center; background-color: yellow;">5% - 24%</td> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">ALTO</th> <th style="text-align: center;">MOERADO</th> <th style="text-align: center;">BAJO</th> </tr> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">NIVEL DE RIESGO (100 - NC)</th> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">EL RIESGO INHERENTE ES DEL 12, 50% Y EL NIVEL DE CONFIANZA ES DEL 87,50%</p>				PONDERAC.	RIESGO	ENFOQUE	CT	21			PT	24			NC	0,875	ALTO	CUMPLIMIENTO	RV	0,125	BAJO		NIVEL DE CONFIANZA			BAJO	MOERADO	ALTO	15% - 50%	51% - 71%	16% - 95%	50% - 85%	25% - 49%	5% - 24%	ALTO	MOERADO	BAJO	NIVEL DE RIESGO (100 - NC)		
	PONDERAC.	RIESGO	ENFOQUE																																					
CT	21																																							
PT	24																																							
NC	0,875	ALTO	CUMPLIMIENTO																																					
RV	0,125	BAJO																																						
NIVEL DE CONFIANZA																																								
BAJO	MOERADO	ALTO																																						
15% - 50%	51% - 71%	16% - 95%																																						
50% - 85%	25% - 49%	5% - 24%																																						
ALTO	MOERADO	BAJO																																						
NIVEL DE RIESGO (100 - NC)																																								
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;"> <b>Elaborado por:</b>                      PAGU / ESGU                 </td> <td style="width: 50%;"> <b>Fecha:</b>                      10/01/2015                 </td> </tr> <tr> <td> <b>Elaborado por:</b>                      IEBE                 </td> <td> <b>Fecha:</b>                      12/01/2015                 </td> </tr> </table>	<b>Elaborado por:</b> PAGU / ESGU	<b>Fecha:</b> 10/01/2015	<b>Elaborado por:</b> IEBE	<b>Fecha:</b> 12/01/2015																																		
<b>Elaborado por:</b> PAGU / ESGU	<b>Fecha:</b> 10/01/2015																																							
<b>Elaborado por:</b> IEBE	<b>Fecha:</b> 12/01/2015																																							

Elaborado por: Iralda Benavides

Tabla N° 4 Planificación preliminar – Análisis vertical cuentas de ingresos

FASE 1					PP 4/5
ANÁLISIS VERTICAL CUENTA 401 INGRESOS DE EXPLOTACIÓN POR VENTA DE ENERGÍA					
2013					
Entidad	YESHÚA E.P.				
Tipo de Component	Auditoría Financiera				
Component	Jefatura Clientes				
EMPRESA YESHÚA E.P.					
ANÁLISIS VERTICAL: CUENTA 401 INGRESOS DE EXPLOTACION POR VENTA DE ENERGIA					
<b>100</b>					
SUBCTA.	AUX.	DESCRIPCION	2013		IMPORTANCIA RELATIVA
			PARCIAL	TOTAL	
<b>01</b>		<b>LATACUNGA</b>		24.796.728,96	
	1	RESIDENCIAL	4.149.652,49		13,40 &
	2	COMERCIAL	2.050.380,00		6,62
	3	INDUSTRIAL	12.715.292,56		41,05 &
	4	ARTESANAL	10.425,71		0,03
	5	ALUMBRADO PUBLICO	2.014.048,54		6,50
	8	COMERCIALIZACION	864.790,31		2,79
	11	ENTIDADES OFICIALES	491.182,12		1,59
	22	SUMINISTROS OCACIONALES	27.328,58		0,09
	33	BOMBA DE AGUA	996.153,81		3,22
	34	VENTA ENERGIA DIST. Y GRA	1.477.474,84		4,77
<b>02</b>		<b>SALCEDO</b>		2.294.742,66	
	1	RESIDENCIAL	1.172.118,63		3,78
	2	COMERCIAL	286.028,89		0,92
	3	INDUSTRIAL	103.231,45		0,33
	4	ARTESANAL	1.642,29		0,01
	5	ALUMBRADO PUBLICO	376.551,65		1,22
	8	COMERCIALIZACION	327.177,81		1,06
	11	ENTIDADES OFICIALES	27.443,98		0,09
	22	SUMINISTROS OCACIONALES	320,16		0,00
	33	BOMBA DE AGUA	227,80		0,00
<b>03</b>		<b>PUJILI</b>		1.698.186,04	
	1	RESIDENCIAL	934.972,11		3,02
	2	COMERCIAL	97.113,63		0,31
	3	INDUSTRIAL	33.978,20		0,11
	4	ARTESANAL	1.136,86		0,00
	5	ALUMBRADO PUBLICO	278.341,65		0,90
	8	COMERCIALIZACION	319.160,31		1,03
	11	ENTIDADES OFICIALES	32.807,19		0,11
	22	SUMINISTROS OCACIONALES	228,79		0,00
	33	BOMBA DE AGUA	447,30		0,00
<b>04</b>		<b>SAQUISILI</b>		1.042.374,58	
	1	RESIDENCIAL	596.331,93		1,93
	2	COMERCIAL	57.758,09		0,19
	3	INDUSTRIAL	38.022,51		0,12
	4	ARTESANAL	855,88		0,00
	5	ALUMBRADO PUBLICO	167.811,38		0,54
	8	COMERCIALIZACION	167.192,04		0,54
	11	ENTIDADES OFICIALES	14.243,36		0,05
	22	SUMINISTROS OCACIONALES	142,33		0,00
	33	BOMBA DE AGUA	17,06		0,00
& Una vez realizado el análisis vertical en la cuenta 401 ingresos de explotación se determina que las cuentas con mayor variación en el año 2013 con 40101 Latacunga con sus auxiliares 1 Residencial y 3 Industrial			Elaborado por: <b>PAGU - ESGU</b>	Fecha: <b>10/01/2015</b>	
			Revisado por: <b>IEBE</b>	Fecha: <b>12/01/2015</b>	

Elaborado por: Iralda Benavides

## Planificación Específica

La planificación específica se desarrolla con el objeto de adquirir una adecuada comprensión y entendimiento acerca del funcionamiento de sistema de control interno, lo que permitirá conducir a la siguiente etapa en forma eficiente, se obtienen como resultado los programas de auditoría y el archivo permanente (Blanco, 2009).

La planificación específica en el sector público tiene como propósitos:

- Evaluar el control interno
- Evaluar y calificar los riesgos de auditoría
- Seleccionar los procedimientos a seguir en la ejecución del trabajo
- Elaborar el programa de auditoría

Tabla N° 5 Planificación específica – Evaluación de control interno y enfoque

FASE 1 PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO 2013							PECI 1/3
Entidad		YESHÚA E.P.					
Tipo de examen		Auditoría Integral					
Componente		Departamento de Comercialización					
EVALUACION DE CONTROL INTERNO FINANCIERO							
No	PREGUNTA	SI	NO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OPTIMO	OBSERVACIÓN	
<b>PROCESOS INTERNOS</b>							
1	Existen procedimientos para el registro de contable de venta de energía?	X		1	1		
2	Se controla la venta de energía por agencias?	X		1	1		
3	Se mantienen auxiliares de la venta de energía por tarifas?	X		1	1		
4	Existe el organismo que establece los valores a cobrar por concepto de venta de energía?	X		1	1	CONELEC a través del Pliego tarifario	
5	Se cuenta con una persona que se encuentra a cargo de ingresar los valores a cobrar por tipo de tarifa?	X		1	1	Jefe de clientes y de grandes clientes	
6	Las lecturas de consumos de clientes cumple con los requerimientos mínimos para una correcta facturación?		X	0	1	Existen muchos inconvenientes, lecturas mal tomadas, lecturas con consumo cero, entre otras	
7	Se mantiene un registro adecuado listados y talleres de lecturas?		X	0	1	Se encuentran en una bodega sin ningún tipo de organización	
8	El valor de la cuenta de ingresos por venta de energía, se concilia con la partida presupuestaria?		X	0	1	Los encargados de digitación de lecturas : facturan, realizan anulaciones, refacturaciones con lo cual se genera en el sistema computarizado el registro contable	
9	Existe un registro y archivo adecuado de notas de débito y notas de crédito?	X		1	1	Sistema computarizado	
10	Los depósitos se realizan inmediatos e intactos?	X		1	1		
11	El ingresos a las cajas recaudadoras se encuentra totalmente restringido?	X		1	1		
CALIFICACIÓN TOTAL (C.T.)						19	
PONDERACIÓN TOTAL (P.T.)						14	
NIVEL DE CONFIANZA (N.C.) = C.T. / P. T. x 100						73,68%	
NIVEL DE RIESGO INHERENTE (R. I.) = 100% - N. C.						26,32%	

Tabla N° 5 Planificación específica – Evaluación de control interno y enfoque

<p style="text-align: center;"><b>FASE 1</b> <b>PLANIFICACIÓN ESPECIFICA</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b> <b>2013</b></p>							PECI 2/3
<b>Entidad</b>		YESHÚA E.P.					
<b>Tipo de examen</b>		Auditoría Integral					
<b>Componente</b>		Departamento de Comercialización					
<b>EVALUACION DE CONTROL INTERNO FINANCIERO</b>							
No	PREGUNTA	SI	NO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OPTIMO	OBSERVACIÓN	
<b>PROCESOS CONTABLES</b>							
1	Las funciones de registro, autorización y pago se encuentra asignadas a personas diferentes?	X		1	1		
1	Se mantienen reportes financieros por punto de recaudación?	X		1	1		
2	Se realizan arqueos sorpresivos a las cajas que reciben los pagos de abonados?		X	0	1	El sistema computarizada diariamente arroja un reporte	
3	Los cierres de caja se encuentran debidamente legalizados y archivados?	X		1	1		
4	Los valores del auxiliar de la 401 por concepto de facturación son cuadrados con el sistema computarizado de comercialización?	X		1	1	Los valores facturados una vez generados cada mes se cargan directamente a la contabilidad de la empresa	
5	El valor de facturaciones y refacturaciones cuentan con un auxiliar que lo evidencie que cuadre con los valores cargados a mayor de venta de energía?	X		1	1		
6	Existen respaldo de anulaciones y refacturaciones?	X		1	1	Sistema computarizado	
8	Se realiza seguimiento de los valores recaudados frente a aquellos por recaudar, por tarifa?		X	0	1	Se comparan saldos globales	
CALIFICACIÓN TOTAL (C.T.)						7	
PONDERACIÓN TOTAL (P.T.)						6	
NIVEL DE CONFIANZA (N.C.) = C.T. / P. T. x 100						85,71%	
NIVEL DE RIESGO INHERENTE (R. I.) = 100% - N. C.						14,29%	

Tabla N° 5 Planificación específica – Evaluación de control interno y enfoque

<p><b>FASE 1</b> <b>PLANIFICACIÓN ESPECIFICA</b> <b>ENFOQUE DE AUDITORÍA</b> <b>2013</b></p>		<p style="color: red; font-weight: bold;">PECI 3/3</p>																		
<b>Entidad</b>	YESHÚA E.P.																			
<b>Tipo de examen</b>	Auditoría Integral																			
<b>Componente</b>	Departamento de Comercialización																			
<b>CALIFICACIÓN TOTAL DEL COMPONENTE 401</b>																				
CALIFICACIÓN TOTAL (C.T.)	26																			
PONDERACIÓN TOTAL (P.T.)	20																			
NIVEL DE CONFIANZA (N.C.) = C.T. / P. T. x 100	76,92%																			
NIVEL DE RIESGO INHERENTE (R. I.) = 100% - N. C.	23,08%																			
<b><u>ENFOQUE DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LOS COMPONENTES</u></b>																				
<p>Se puede observar, en la matriz de calificación del nivel de confianza y riesgo, que el nivel de confianza es del 76,92% ALTO y por diferencia el riesgo inherente global es del 23,08% calificándose como BAJO. Este resultado preliminar nos indica que el enfoque inicial debe ser “CUMPLIMIENTO”.</p>																				
<table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3">NIVEL DE CONFIANZA</th> </tr> <tr> <th>BAJO</th> <th>MODERADO</th> <th>ALTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15% - 50%</td> <td>51% - 71%</td> <td>76% - 95%</td> </tr> <tr> <td>50% - 85%</td> <td>25% - 49%</td> <td>5% - 24%</td> </tr> <tr> <th>ALTO</th> <th>MODERADO</th> <th>BAJO</th> </tr> <tr> <th colspan="3">NIVEL DE RIESGO (100 - NC)</th> </tr> </tbody> </table>			NIVEL DE CONFIANZA			BAJO	MODERADO	ALTO	15% - 50%	51% - 71%	76% - 95%	50% - 85%	25% - 49%	5% - 24%	ALTO	MODERADO	BAJO	NIVEL DE RIESGO (100 - NC)		
NIVEL DE CONFIANZA																				
BAJO	MODERADO	ALTO																		
15% - 50%	51% - 71%	76% - 95%																		
50% - 85%	25% - 49%	5% - 24%																		
ALTO	MODERADO	BAJO																		
NIVEL DE RIESGO (100 - NC)																				
<b><u>ENFOQUE DE LA AUDITORÍA DEL COMPONENTE</u></b>																				
<b><u>PROCESOS INTERNOS DE INGRESOS POR VENTA DE ENERGÍA</u></b>																				
<p>Se puede observar, en la matriz de calificación del nivel de confianza y riesgo, que el nivel de confianza es del 73,68 %ALTO y por diferencia el riesgo inherente global es del 26,32% calificándose como BAJO. Este resultado nos indica que el enfoque debe ser “CUMPLIMIENTO”.</p>																				
<b><u>ENFOQUE DE LA AUDITORÍA DEL COMPONENTE</u></b>																				
<b><u>PROCESOS CONTABLES DE INGRESOS POR VENTA DE ENERGÍA</u></b>																				
<p>Se puede observar, en la matriz de calificación del nivel de confianza y riesgo, que el nivel de confianza es del 85,71% ALTO y por diferencia el riesgo inherente global es del 14,29% calificándose como BAJO. Este resultado nos indica que el enfoque debe ser “CUMPLIMIENTO”.</p>																				

Elaborado por: Iralda Benavides

Tabla N° 6 Planificación específica – Matriz de riesgo inherente y enfoque

<b>FASE 1</b> <b>PLANIFICACIÓN ESPECIFICA</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b> <b>2013</b>			PECI MR 1/1
Entidad	YESHÚA E.P.		
Tipo de examen	Auditoría Financiera		
Componente	Cuenta 401: Ingresos por venta de energía		
MATRIZ DE RIESGO INHERENTE Y ENFOQUE GLOBAL			
COMPONENTE	NIVEL DE RIESGO Y ARGUMENTACIÓN		ENFOQUE
PROCESOS INTERNOS DE INGRESOS POR VENTA DE ENERGÍA	Inherente Global	14,28% Bajo	CUMPLIMIENTO
	El Departamento de Comercialización de la Empresa YESHÚA E.P. tiene normados los procesos internos para el manejo de los Ingresos por venta de energía.		Prepara papeles de trabajo que confirmen y evidencien las deficiencias en control interno del componente Ingresos por venta de energía.
PROCESOS CONTABLES DE INGRESOS POR VENTA DE ENERGÍA	Inherente Global	23,08% Bajo	CUMPLIMIENTO
	Los movimientos económicos que se generan en el Departamento de Comercialización de la Empresa YESHÚA E.P. son administrados por la Jefatura de Contabilidad del Departamento Financiero el cual tiene normalizado el registro contable de los ingresos por Ventas de Energía.		Mediante papeles de trabajo se verificará los movimiento contables registrados en el periodo 2013 del componente Ingresos por venta de energía.
Elaborado por:		Fecha:	
PAGU - ESGU		10/01/2015	
Revisado por:		Fecha:	
IEBE		12/01/2015	

Elaborado por: Iralda Benavides



Tabla N° 7 Planificación específica – Componente, control clave y afirmación

<b>FASE 1</b> <b>PLANIFICACIÓN ESPECIFICA</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b> <b>2013</b>				PECI C 1/1
<b>Entidad</b>	YESHÚA E.P.			
<b>Tipo de examen</b>	Auditoría Integral			
<b>Componente</b>	Cuenta 401: Ingresos por venta de energía			
COMPONENTE, CONTROL CLAVE Y AFIRMACIÓN				
COMPONENTE	CONTROL CLAVE	AFIRMACION INVOLUCRADA	ARGUMENTE LA RAZÓN DE LA AFIRMACIÓN AFECTADA	
Ingreso por venta de energía	Registro y talleres de lecturas	Veracidad	El revisar en el sistema computarizado los inconvenientes presentados en lecturas, permite determinar la repercusión en los procesos de facturación y refacturación.	
	Archivo de documentos	Veracidad	El reconciliar los saldos del auxiliar de ingresos por venta de energía y del estado bancario	
	Auxiliar contable - movimiento de partidas presupuestarias	Integridad	El cotejar los saldos de las cuentas de contabilidad con los saldos de las partidas presupuestarias denotan adecuado control financiero.	
	Arqueos sorpresivos	Integridad	El comparar lo presentado físicamente en dinero con el saldo contable arrojado por el sistema computarizado permite determinar la existencia u ocurrencia de dferencias	
	Análisis de cartera	Integridad - valuación y exposición	El reconciliar los saldos del auxiliar de anulaciones y refacturaciones y el reporte del sistema permite determinar la existencia u ocurrencia de los hechos contables	
			<b>Elaborado por:</b> PAGU - ESGU	<b>Fecha:</b> 10/01/2015
			<b>Revisado por:</b> IEBE	<b>Fecha:</b> 12/01/2015

Elaborado por: Iralda Benavides

Tabla N° 8 Planificación específica – Programa de auditoría financiera

FASE I PLANIFICACIÓN ESPECIFICA PROGRAMA GENERAL DE AUDITORIA FINANCIERA 2013				PAF 1/1
<b>Entidad</b>	YESHÚA E.P.			
<b>Tipo de examen</b>	Auditoría Financiera			
<b>Componente</b>	Jefatura Clientes			
<b>Objetivos</b>				
Determinar la razonabilidad de las cuentas 401: Ingresos de Explotación por venta de Energía y la cuenta 501 Gastos de Explotación.				
Comparar las cuentas 401: Ingreso de explotación por venta de energía y la cuenta 501: Gastos de explotación, entre el presupuesto asignado con el presupuesto ejecutado en el 2013				
N	PROCEDIMIENTO	REF/PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Evaluar el Control Interno financiero general para determinar el nivel de riesgo y confianza que tiene el departamento contable	AFCI 1/3 AFCI 3/3	PAGU ESGU	08/01/2015
2	Cotejar los saldos de las cuentas de los auxiliares físicos 4.1.1.01.LATACUNGA, Aux 1 y 3 (Residencial e Industrial) y la CUENTA 501 GASTOS DE EXPLOTACION con los mayores del Sistema para determinar las variaciones significativas	AF1 1/46 AF1 46/46	PAGU ESGU	12/01/2015
3	Diseñar el flujograma del proceso de facturación y refacturación, para compararlo con el establecido por la empresa	AF2 1/4 AF2 4/4	PAGU ESGU	12/01/2015
4	Determinar si los valores de la liquidación presupuestaria están en concordancia con los rubros de las cuentas 401: Ingresos de Explotación y la cuenta 501. Gastos de explotación	AF3 1/8 AF3 8/8	PAGU ESGU	15/01/2015
5	Verificar los valores obtenidos de la compras de energía a proveedores por contratación y por compra ocasional de acuerdo a contabilidad y a los auxiliares de excel	AF4 1/36 AF4 36/36	PAGU - ESGU	19/01/2015
6	Proponer asientos de ajuste, reclasificaciones y hallazgos	HAF 1/1 HAF 1/1	PAGU ESGU	19/01/2015
			Elaborado por: PAGU - ESGU	Fecha: 10/01/2015
			Revisado por: I.E.B.E	Fecha: 21/01/2015

Elaborado por: Iralda Benavides

## Ejecución de la Auditoría

Esta fase consiste en aplicar los procedimientos plasmados en el programa de auditoría para cada componente determinado en la materialidad, a través de pruebas de cumplimiento y pruebas sustantivas se logra ir verificando la razonabilidad de los saldos de los estados financieros evidenciados con papeles de trabajo elaborados por el equipo de auditoría como cédulas descriptivas, sumarias, analíticas, y papeles de trabajo elaborados por la institución, los cuales cuentan con sus respectivas referencias, marcas y comentarios proponiendo asientos de ajustes, reclasificaciones y hallazgos.

En relación al ejercicio que se está desarrollando, al desarrollar el procedimiento 4, los papeles de trabajo obtenidos son los siguientes:

Tabla N° 9 Ejecución de la auditoría – Desarrollo del procedimiento 4

FASE 2						
EJECUCIÓN DE LA ADITORÍA						
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS CUENTAS: 401 INGRESOS POR VENTA- 501 GASTOS DE OPERACIÓN						
2013						
Entidad	ELEPCO S.A					
Tipo de examen	Auditoría Financiera					
Componente	Liquidación presupuestaria					
CÓDIGO	CUENTA	SALDO SEGÚN PRESUPUESTO	SALDO SEGÚN AUDITORIA	DIFERENCIAS		
<b>401 INGRESOS POR VENTA</b>						
401	INGRESOS POR VENTA	AF3 2/8 \$ 31.951.815,47	AF3 6/8 \$ 30.975.873,28	\$ 975.942,19		
<b>501 GASTOS DE OPERACIÓN</b>						
501	GASTOS DE OPERACION	AF3 3/8 \$ 16.565.889,00	AF3 8/8 \$ 28.528.962,50	\$ (11.963.073,50)		
& Auditoría detecta que existen errores en la liquidación del presupuesto en las cuentas de 401 Ingresos por Venta y en la cuenta 501 Gastos de Operación no cuadran con la información del auxiliar de las cuentas ,por lo que propone un H1/1		ELABORADO POR :	PAGU - ESGU		Fecha: 12/01/2015	
		REVISADO POR :	I.E.B.E		Fecha: 15/01/2015	

Tabla N° 9 Ejecución de la auditoría – Desarrollo del procedimiento 4

AF3 2/8

** DISTRIBUCION Y GENERACION **											
LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DE OPERACION AÑO 2013											
INGRESOS Y GASTOS DE OPERACION											
Nº	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL 2013	REGULACIONES		ASIGNACION REFORMADA	VALOR COMPROMETIDO		VALOR EJECUTADO		SALDOS	
			INCREMENTO	REDUCCION			%		%	COMPROMETIDO	EJECUTADO
<b>INGRESOS DE OPERACION</b>											
01	POR VENTA DE ENERGIA										
01	Residencial Subsidiante	4.901.940,00	-	-	4.901.940,00	5.097.451,60	103,99	5.097.451,60	103,99	-195.511,60	-195.511,60
1.01	Residencial Subsidiada	3.683.480,00	-	-	3.683.480,00	4.019.108,34	103,49	4.019.108,34	103,49	-135.628,34	-135.628,34
02	Comercial	2.237.220,00	-	-	2.237.220,00	2.427.321,34	108,50	2.427.321,34	108,50	-190.101,34	-190.101,34
03	Industrial	13.974.450,00	-	-	13.974.450,00	13.996.622,04	100,16	13.996.622,04	100,16	-22.172,04	-22.172,04
04	Entidades Oficiales	622.080,00	-	-	622.080,00	664.303,58	106,79	664.303,58	106,79	-42.223,58	-42.223,58
05	Alumbrado Público	3.184.610,00	-	-	3.184.610,00	3.196.111,44	100,36	3.196.111,44	100,36	-11.501,44	-11.501,44
06	Ingresos Generación Propia (GENERACION)	1.475.137,00	-	-	1.475.137,00	1.502.584,40	101,86	1.502.584,40	101,86	-27.447,40	-27.447,40
	Bombas de Agua	941.180,00	-	-	941.180,00	1.048.312,73	111,38	1.048.312,73	111,38	-107.132,73	-107.132,73
	<b>SUBTOTAL :</b>	<b>31.220.097,00</b>			<b>31.220.097,00</b>	<b>31.951.815,47</b>	<b>102,34</b>	<b>31.951.815,47</b>	<b>102,34</b>		
<b>INGRESOS</b>											
01	Ingresos por DEFICIT TARIFARIO	3.475.200,00	-	-	3.475.200,00	398.539,07	11,47	398.539,07	11,47	3.076.660,93	3.076.660,93
	<b>SUBTOTAL :</b>	<b>3.475.200,00</b>			<b>3.475.200,00</b>	<b>398.539,07</b>	<b>11,47</b>	<b>398.539,07</b>	<b>11,47</b>	<b>3.076.660,93</b>	<b>3.076.660,93</b>
<b>QUE NO SON POR VENTA DE ENERGIA</b>											
01	Conexiones, Reconexiones y Arriendo Transform	555.121,00	-	-	555.121,00	552.480,86	99,52	552.480,86	99,52	2.640,14	2.640,14
	<b>SUBTOTAL :</b>	<b>555.121,00</b>			<b>555.121,00</b>	<b>552.480,86</b>	<b>99,52</b>	<b>552.480,86</b>	<b>99,52</b>	<b>2.640,14</b>	<b>2.640,14</b>
	<b>TOTAL INGRESOS :</b>	<b>35.250.418,00</b>			<b>35.250.418,00</b>	<b>32.902.835,40</b>	<b>93,34</b>	<b>32.902.835,40</b>	<b>93,34</b>	<b>2.347.582,60</b>	<b>2.347.582,60</b>
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO											
EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.											

Elaborado por: <b>PAGU - ESGU</b>	Fecha: <b>12/01/2015</b>
Revisado por: <b>IEBE</b>	Fecha: <b>15/01/2015</b>

AF3 3/8

** DISTRIBUCION Y GENERACION **											
LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DE OPERACION AÑO 2013											
INGRESOS Y GASTOS DE OPERACION											
Nº	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL 2013	REGULACIONES		ASIGNACION REFORMADA	VALOR COMPROMETIDO		VALOR EJECUTADO		SALDOS	
			INCREMENTO	REDUCCION			%		%	COMPROMETIDO	EJECUTADO
<b>INGRESOS DE OPERACION</b>											
	Generación Hidroeléctrica	1.480.223,00	-	-	1.480.223,00	1.211.455,23	81,83	1.211.455,23	81,83	268.767,77	268.767,77
	Energía Comprada para la Ruente	18.894.072,00	-	-	18.894.072,00	18.565.889,20	98,26	18.565.889,20	98,26	2.328.182,80	2.328.182,80
	Rehabilitación	3.431.279,00	-	-	3.431.079,00	3.280.185,37	95,38	3.280.185,37	95,38	150.893,63	150.893,63
	Solamente Servicio a Consumidores	735.237,00	-	-	735.237,00	588.533,58	79,98	588.533,58	79,98	146.703,42	146.703,42
	Comunicaciones y Administración	1.800.291,00	-	-	1.800.291,00	6.391.749,21	354,77	6.391.749,21	354,77	4.591.541,79	4.591.541,79
	<b>SUBTOTAL :</b>	<b>22.441.902,00</b>			<b>22.441.902,00</b>	<b>27.057.802,59</b>	<b>120,58</b>	<b>27.057.802,59</b>	<b>120,58</b>	<b>4.855.036,84</b>	<b>4.855.036,84</b>
	Gastos de Depreciación	1.895.200,00	-	-	1.895.200,00	3.167.232,70	167,38	3.167.232,70	167,38	-1.272.032,70	-1.272.032,70
	Gastos de Depreciación (Generación)	247.500,00	-	-	247.500,00	840.822,50	339,62	840.822,50	339,62	-593.322,50	-593.322,50
	Gastos de Reparación (Generación)	295.000,00	-	-	295.000,00	584.175,20	198,02	584.175,20	198,02	-289.175,20	-289.175,20
	Gastos de Reparación	175.500,00	-	-	175.500,00	467.329,40	266,27	467.329,40	266,27	-291.829,40	-291.829,40
	<b>SUBTOTAL :</b>	<b>2.613.200,00</b>			<b>2.613.200,00</b>	<b>4.060.569,80</b>	<b>155,33</b>	<b>4.060.569,80</b>	<b>155,33</b>	<b>-3.447.369,80</b>	<b>-3.447.369,80</b>
	<b>TOTAL GASTOS :</b>	<b>35.054.602,00</b>			<b>35.054.602,00</b>	<b>32.902.835,40</b>	<b>93,86</b>	<b>32.902.835,40</b>	<b>93,86</b>	<b>2.145.762,60</b>	<b>2.145.762,60</b>
	<b>OPERATIV (DEFICIT) DE OPERACION :</b>	<b>3.122.184,00</b>			<b>3.122.184,00</b>	<b>2.322,84</b>		<b>2.322,84</b>		<b>289.000,00</b>	<b>289.000,00</b>
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO											
EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.											

Elaborado por: <b>PAGU - ESGU</b>	Fecha: <b>12/01/2015</b>
Revisado por: <b>IEBE</b>	Fecha: <b>15/01/2015</b>

Tabla N° 9 Ejecución de la auditoría – Desarrollo del procedimiento 4

<b>FASE 2</b>					<b>AF3 4/8</b>
<b>EJECUCIÓN DE AUDITORÍA</b>					
<b>ANEXO DE LA CUENTA 401 INGRESO DE EXPLOTACIÓN POR 2013</b>					
<b>Entidad</b>	YESHÚA E.P.				
<b>Tipo de examen</b>	Auditoría Financiera				
<b>Componente</b>	ANEXO DE LA CUENTA 401 INGRESOS DE EXPLOTACION POR VENTA DE ENERGIA				
<b>EMPRESA YESHÚA E.P.</b> <b>DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD</b> <b>ANEXO DE LA CUENTA 401 INGRESOS DE EXPLOTACION POR VENTA DE ENERGIA</b> <b>CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013</b>					
SUBCTA.	AUX.	DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL	
01		<b>LATACUNGA</b>		<b>24.796.728,96</b>	
	1	RESIDENCIAL	4.149.652,49		
	2	COMERCIAL	2.050.380,00		
	3	INDUSTRIAL	12.715.292,56		
	4	ARTESANAL	10.425,71		
	5	ALUMBRADO PUBLICO	2.014.048,54		
	8	COMERCIALIZACION	864.790,31		
	11	ENTIDADES OFICIALES	491.182,12		
	22	SUMINISTROS OCACIONALES	27.328,58		
	33	BOMBA DE AGUA	996.153,81		
		VENTA ENERGIA DIST. Y GRA	1.477.474,84		
02		<b>SALCEDO</b>		<b>2.294.742,66</b>	
	1	RESIDENCIAL	1.172.118,63		
	2	COMERCIAL	286.028,89		
	3	INDUSTRIAL	103.231,45		
	4	ARTESANAL	1.642,29		
	5	ALUMBRADO PUBLICO	376.551,65		
	8	COMERCIALIZACION	327.177,81		
	11	ENTIDADES OFICIALES	27.443,98		
	22	SUMINISTROS OCACIONALES	320,16		
	33	BOMBA DE AGUA	227,80		
03		<b>PUJILI</b>		<b>1.698.186,04</b>	
		RESIDENCIAL	934.972,11		
	3	COMERCIAL	97.113,63		
	4	INDUSTRIAL	33.978,20		
	5	ARTESANAL	1.136,86		
	8	ALUMBRADO PUBLICO	278.341,65		
	11	COMERCIALIZACION	319.160,31		
	22	ENTIDADES OFICIALES	32.807,19		
	33	SUMINISTROS OCACIONALES	228,79		
		BOMBA DE AGUA	447,30		
			<b>Elaborado por:</b>	<b>Fecha:</b>	
			MPGB / LJTV	15/01/2015	
			<b>Revisado por:</b>	<b>Fecha:</b>	
			IEBE	15/01/2015	

Tabla N° 9 Ejecución de la auditoría – Desarrollo del procedimiento 4

<b>FASE 2</b>		<b>AF3 5/8</b>		
<b>EJECUCIÓN DE AUDITORÍA</b>				
<b>ANEXO DE LA CUENTA 401 INGRESO DE EXPLOTACIÓN POR 2013</b>				
<b>Entidad</b>	YESHÚA E.P.			
<b>Tipo de examen</b>	Auditoría Financiera			
<b>Componente</b>	ANEXO DE LA CUENTA 401 INGRESOS DE EXPLOTACION POR VENTA DE ENERGIA			
<b>EMPRESA YESHÚA E.P.</b> <b>DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD</b>  <b>ANEXO DE LA CUENTA 401 INGRESOS DE EXPLOTACION POR VENTA DE ENERGIA</b> <b>CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013</b>				
SUBCTA.	AUX.	DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
<b>04</b>		<b>SAQUISILI</b>		1.042.374,58
	1	RESIDENCIAL	596.331,93	
	2	COMERCIAL	57.758,09	
	3	INDUSTRIAL	38.022,51	
	4	ARTESANAL	855,88	
	5	ALUMBRADO PUBLICO	167.811,38	
	8	COMERCIALIZACION	167.192,04	
	11	ENTIDADES OFICIALES	14.243,36	
	22	SUMINISTROS OCACIONALES	142,33	
	33	BOMBA DE AGUA	17,06	
<b>05</b>		<b>SIGCHOS</b>		316.533,61
	1	RESIDENCIAL	143.654,75	
	2	COMERCIAL	14.875,00	
	3	INDUSTRIAL	10.106,54	
	4	ARTESANAL	410,86	
	5	ALUMBRADO PUBLICO	52.188,86	
	8	COMERCIALIZACION	87.164,73	
	11	ENTIDADES OFICIALES	8.055,69	
	22	SUMINISTROS OCACIONALES	37,73	
	33	BOMBA DE AGUA	39,45	
<b>06</b>		<b>LA MANA</b>		319.113,13
	1	RESIDENCIAL	190.865,81	
	2	COMERCIAL	12.301,22	
	3	INDUSTRIAL	12.744,69	
	4	ARTESANAL	324,89	
	5	ALUMBRADO PUBLICO	50.384,79	
	8	COMERCIALIZACION	48.223,41	
	11	ENTIDADES OFICIALES	2.444,35	
	22	SUMINISTROS OCACIONALES	1.823,97	
			<b>Elaborado por:</b>	<b>Fecha:</b>
			PAGU - ESGU	15/01/2015
			<b>Revisado por:</b>	<b>Fecha:</b>
			IEBE	15/01/2015

Tabla N° 9 Ejecución de la auditoría – Desarrollo del procedimiento 4

<b>FASE 2 EJECUCIÓN DE AUDITORÍA</b>		AF3 6/8
<b>ANEXO DE LA CUENTA 401 INGRESO DE EXPLOTACIÓN POR VENTA DE ENERGÍA</b>		
<b>2013</b>		
<b>Entidad</b>	YESHÚA E.P.	
<b>Tipo de examen</b>	Auditoría Financiera	
<b>Componente</b>	ANEXO DE LA CUENTA 401 INGRESOS DE EXPLOTACION POR VENTA DE ENERGIA	
<b>EMPRESA YESHÚA E.P.</b> <b>DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD</b>  <b>ANEXO DE LA CUENTA 401 INGRESOS DE EXPLOTACION POR VENTA DE ENERGIA</b> <b>CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013</b>		
<b>SUBCTA.</b>	<b>AUX.</b>	<b>DESCRIPCION</b>
		<b>PARCIAL</b>
		<b>TOTAL</b>
07		EL CORAZON
	1	RESIDENCIAL
	2	COMERCIAL
	3	INDUSTRIAL
	4	ARTESANAL
	5	ALUMBRADO PUBLICO
	8	COMERCIALIZACION
	11	ENTIDADES OFICIALES
	22	SUMINISTROS OCACIONALES
		264.420,72
		39.515,84
		5.893,76
		596,07
		84.400,75
		99.182,22
		12.913,44
		1.271,50
		508.194,30
		<b>SUMAN TOTAL</b>
		<b><u>30.975.873,28</u></b>
		AF3 1/8
		<b>Elaborado por:</b> PAGU - ESGU
		<b>Fecha:</b> 15/01/2015
		<b>Revisado por:</b> IEBE
		<b>Fecha:</b> 15/01/2015

Elaborado por: Iralda Benavides

## Hallazgos u Observaciones

En el sector público usualmente se utiliza el término de observaciones para referirse a las debilidades de control interno o hallazgos, como es de su conocimiento este hallazgo debe contener la condición, criterio, causa, efecto, se destaca el criterio porque es elaborado en base a las normas de control interno del sector público específicamente del grupo 400 “Actividades de Control”, ya que aquí se detalla los controles internos que debe aplicar cada institución. A continuación un ejemplo de hoja de observaciones con todos los atributos del hallazgo:

Tabla N° 10 Hoja de Hallazgos

ELEPCO.SA HOJA DE HALLAZGOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013						
<b>HAF 1/1</b>						
N°	NOMBRE DEL HALLAZGO	REFERENCIA DEL PAPEL DE TRABAJO	CAUSA	EFEECTO	CRITERIO	RECOMENDACIÓN
1	DIFERENCIAS EN LOS VALORES DEL PRESUPUESTO DE LIQUIDACIÓN	AF3 1/8	La persona encargada de realizar la liquidación del presupuesto para el año 2013 no toma en cuenta los valores que se registran por el Área de Contabilidad en relación a los rubros de las cuentas analizadas 401: Ingresos de Explotación por venta de Energía y la cuenta 501 Gastos de Explotación	Generación de diferencias monetarias, en donde no se conoce el origen de los valores registrados en la liquidación presupuestaria, de las cuentas analizadas.	No se acata lo que dispone la Normativa del Sistema de Administración emitido por parte del Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador en referencia a los valores que se consideran para la liquidación del presupuesto que indican en los numerales 2.6.2.2 y 2.6.2.3	Presidente ejecutivo y Jefe de Comercialización.- Revisar la liquidación presupuestaria antes de ser emitida oficialmente, con el objeto de que consten todos los requerimientos. Al Jefe de contabilidad y jefe de presupuesto, la jefatura de contabilidad exigirá que en todas las órdenes de pago se revise de forma obligatoria la asignación de la partida presupuestaria por parte de la jefatura de presupuesto.
ELABORADO POR: <b>PAGU-ESGU</b>						FECHA: <b>15/01/15</b>
REVISADO POR: <b>I.E.B.E</b>						FECHA: <b>15/01/15</b>

Elaborado por: Iralda Benavides

## Comunicación de Resultados

En esta fase se trata de la elaboración del informe de auditoría para lo cual tomaremos como base el formato emitido por la Contraloría General del Estado.



## **Informe de auditoría integral y aseguramiento de la calidad**

Señores

A los Accionistas de YESHÚA E.P.

Presente

### **Alcance de la actividad de control**

Hemos practicado un examen de auditoría integral al Departamento de Comercialización de la empresa YESHÚA E.P., año 2013, la cual cubre la siguiente temática: el examen del balance general y los correspondientes estados de resultados, la evaluación del sistema de control interno, la evaluación del cumplimiento de leyes y regulaciones que le afecta, y el grado de eficiencia y efectividad en el manejo de sus programas y actividades evaluados con los indicadores de desempeño.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración es responsable de la preparación, integridad, y presentación razonable de los estados financieros, de mantener una estructura efectiva control interno para el logro de los objetivos de la compañía, del cumplimiento de leyes y regulaciones que afectan a la compañía, y del establecimiento de los objetivos, metas y programas, así como de las estrategias para la conducción ordenada y eficiente del negocio.

### **Responsabilidad del Contador Público**

Nuestra responsabilidad son las de expresar conclusiones sobre cada uno de los temas de la auditoría integral con base en los procedimientos que hemos considerados necesarios para la obtención de evidencia suficiente, apropiada, con el propósito de obtener una seguridad razonable de nuestras conclusiones sobre la temática de la auditoría integral.

### **Limitaciones**

Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados, también las proyecciones de cualquier evaluación del control interno para períodos futuros están sujetas al riesgo de que el control interno se pueda tornar inadecuado por los cambios en sus elementos.

### **Estándares aplicables**

Realizamos nuestra auditoría integral de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aplicables a los estados financieros, al control interno, al cumplimiento de leyes y a la de gestión. Esas normas requieren que ésta se planifique y se ejecute de tal manera que se obtenga una seguridad razonable en cuanto a así los Estados Financieros están

exentos de errores importantes en su contenido; si la estructura del control interno ha sido diseñada adecuadamente y opera de manera efectiva ; si se ha cumplido con las principales leyes y regulaciones que le son aplicables ; y si es confiable la información que sirvió de base para el cálculo de los indicadores de desempeño en la evaluación de los resultados de la administración . Una auditoría financiera incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros; la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados ; las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría integral proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión sobre los resultados financieros y conclusiones sobre la otra temática.

### **Opinión sobre la información financiera**

En nuestra opinión las cuentas relacionadas al Departamento de Comercialización de la empresa YESHÚA E.P., año 2013, en lo que tienen que ver con la veracidad, integridad y correcta valuación presentan razonablemente la información en los estados financieros de la empresa de conformidad con los principios internacionales de contabilidad, aplicados uniformemente con el año anterior, debido a la naturaleza especial de los componentes analizados, los resultados se encuentran plasmados en conclusiones adjuntas.

### **Otras Conclusiones**

Con base en nuestros procedimientos de trabajo y con la evidencia obtenida, concluimos que la empresa mantuvo en todos sus aspectos importantes una estructura efectiva de control interno en relación con la conducción ordenada de sus operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes y regulaciones que la afectan.

La información suplementaria que se presenta en las siguientes páginas contienen los indicadores esenciales que evalúan el desempeño de la administración en el departamento de Postventa y Mantenimiento en relación con los objetivos generales del mismo departamento, metas y actividades, esta información fue objeto de nuestro examen de auditoría integral y refleja la razonablemente los resultados de la gestión en el alcance de los objetivos y metas de la empresa.

Latacunga, 27 de febrero del 2015

CPA. Ing. IEBE  
Auditora

## **Capítulo I**

### **Información introductoria**

#### **Motivos del examen**

El Examen de Auditoría Integral a la Empresa YESHÚA E.P. al Departamento de Comercialización, se realizará atendiendo la orden de trabajo No 08-2015, de la Unidad de Auditoría Externa de la Contraloría General del Estado.

#### **Objetivos de la auditoría**

##### General

- Realizar un examen de auditoría integral al Departamento de Comercialización de ELEPCO S.A., por el período comprendido, por el año 2013.

##### Específicos

- Ejecutar todas las fases del proceso de auditoría integral orientados al Departamento de Comercialización de YESHÚA E.P.
- Opinar sobre la razonabilidad de los saldos relacionados, el sistema de control interno, el cumplimiento de las principales disposiciones legales y la gestión empresarial del al Departamento de Comercialización de YESHÚA E.P.
- Generar el informe de examen integral y las acciones correctivas.

#### **Alcance de la auditoría integral**

Comprendió el período entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, y se analizará el componente: Departamento de Comercialización

#### **Estructura Orgánica**

- Junta General de Socios
- Directorio
- Presidencia Ejecutiva
  - » Dirección de Relaciones Industriales
  - » Dirección de Planificación
  - » Dirección Financiera
  - » Dirección de Comercialización
  - » Dirección Técnica
  - » Dirección de Generación

## **Objetivos institucionales**

### General

- Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades relacionadas con la comercialización de la energía eléctrica.

### Específicos

- Cumplir con los objetivos de venta de energía eléctrica para ser competitivos en el mercado energético, cumpliendo en todo momento las disposiciones de los organismos gubernamentales.
- Brindar un excelente servicio al consumidor final, ello en el marco del Plan del Buen Vivir.

## **Principales políticas**

Todas las señaladas por el CONELEC, en el ámbito de la comercialización, en el campo contable se encuentran sustentadas bajo las Normas Internacionales de Contabilidad.

## **Registro de los hechos económicos**

Tanto la compra como la venta de energía eléctrica se encuentran dadas por el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE).

## **Grado de confiabilidad de la información.**

La empresa para el registro de sus transacciones utiliza el sistema contable computarizado en el Departamento de Comercialización denominado INFOCEL y en contabilidad el CG. Los dos sistemas presentan las seguridades requeridas para el desarrollo de las funciones del área comercial. Las claves son administradas por un encargado de sistemas, la información no es manipulada y es confiable.

## **Capítulo II**

### **Resultados del examen**

#### **De auditoría integral al departamento de comercialización de Yeshúa e.P.**

#### **Auditoría financiera**

##### 1. Diferencias en los valores del presupuesto de liquidación

Cuando se realizó la auditoría financiera en relación a la comparación de los valores totales de las cuentas 401: ingresos de explotación por venta de energía y la cuenta 501 gastos de explotación entre los registros de contabilidad con el presupuesto ejecutado, se determinó que existen diferencias en los rubros en relación a las cuentas analizadas.

La persona encargada de realizar la liquidación del presupuesto para el año 2013 no toma en cuenta los valores que se registran por el área de contabilidad en relación a los rubros de las cuentas analizadas 401: ingresos de explotación por venta de energía y la cuenta 501 gastos de explotación, generándose diferencias monetarias, en dónde no se conoce el origen de los valores registrados en la liquidación presupuestaria.

#### **Conclusión**

No se acata lo que dispone la normativa del sistema de administración emitido por parte del ministerio de economía y finanzas del Ecuador en referencia a los valores que se consideran para la liquidación del presupuesto que indican en los numerales 2.6.2.2 Y 2.6 2.3, Lo siguiente: 2.6.2.2 Contenido la liquidación presupuestaria contendrá: el detalle de la ejecución de los ingresos, presentados según su naturaleza económica, en las columnas: presupuesto inicial, codificado y devengado; la ejecución de los gastos, presentados según la composición sector institucional, en las columnas: presupuesto inicial, codificado y devengado...

2.6.2.3 Información de soporte para la liquidación las cifras contenidas en la liquidación se respaldarán en la información financiera, contable y presupuestaria del ejercicio fiscal cerrado, que las instituciones remitirán obligatoriamente al MEF hasta el 31 de enero del año subsiguiente, en los términos establecidos en las normas técnicas de contabilidad gubernamental y en los medios tecnológicos habilitados para ese propósito por el ministerio.

Al realizar esta comparación se determina que no se consideran los valores que se registran en contabilidad para realizar la liquidación del presupuesto.



## CAPÍTULO II



# AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO AL SECTOR PÚBLICO

## Figura n° 9 Informe de auditoría integral

**Recomendación**

Al presidente ejecutivo y jefe de comercialización

Revisar la liquidación presupuestaria antes de ser emitida oficialmente, con el objeto de que consten todos los requerimientos.

Al jefe de contabilidad y jefe de presupuesto

La jefatura de contabilidad exigirá que en todas las órdenes de pago se revise de forma obligatoria la asignación de la partida presupuestaria por parte de la jefatura de presupuesto.

**2. Falta de control periódico de la ejecución del presupuesto**

Mediante la investigación se pudo determinar que no se realiza un cronograma para un adecuado seguimiento del presupuesto. La entidad no posee un control periódico de la ejecución presupuestaria y por lo tanto los directivos no pueden realizar modificaciones presupuestarias. La institución carece de una revisión específica y periódica que le permita el mejor desenvolvimiento de todo el presupuesto

**Conclusión**

La entidad no realiza controles periódicos del desarrollo de presupuesto lo que incurre en el incumplimiento de la ley orgánica de planificación y finanzas art 119, el cual nos indica que se debe realizar un control periódico de la ejecución del presupuesto, para de esta forma poder determinar si la ejecución del presupuesto se realiza a cabalidad con lo planificado.

**Recomendación**

Al presidente ejecutivo

Dispondrá que el director financiero y de planificación diseñe y apliquen controles periódicos para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario.

**3. Re facturaciones no requieren de autorización**

Las rectificaciones de planillas de consumo nacen de un reclamo motivado por parte del cliente, quien no se encuentra conforme con el valor que se le ha facturado; si se trata de cliente especial o llamado industrial, es atendido por el jefe de grandes clientes, quien lo atiende abre el reclamo y automáticamente se encuentra capacitado para efectuar la re facturación, para lo cual debe dar de baja contablemente las planillas que tienen el inconveniente y generar contablemente unas nuevas, automáticamente se genera una nota de crédito cuando el cobro ha sido en más, y una nota de débito cuando el valor es en menos.



Similar procedimiento es efectuado por las señoritas digitadores cuando se trata de un cliente normal.

### **Conclusión**

Se incumple norma de control interno 600.02 Que indica la obligatoriedad que tiene las jefaturas de realizar control preventivos y constantes, e incluso de incrementar nuevos de así considerarlo

### **Recomendación**

Al director de comercialización conjuntamente con personal del centro de cómputo deberán buscar el mecanismo electrónico y digital por medio del cual se viabilice la forma de autorización apropiada en estos casos.

---

Ilustración: iralda benavides

## **Aspectos importantes desde el sector público relativos a una auditoría de control interno.**

En Ecuador el sector público solamente estudia dentro de su normativa contable establecida por el Ministerio de Finanzas y desde el ente de control que es la Contraloría General del Estado, existe el acuerdo número 39 que se denomina: (Contraloría General del Estado acuerdo 39, 2009, págs. 1,2,3,4), se encuentran todas las normas de control interno vigente para el sector público, y personas de derecho privado que manejen fondos públicos las mismas que tienen el siguiente orden:

Basados en los cinco componentes del COSO I

### **Normas de control interno**

100 Normas Generales  
(Contraloría General del Estado Ecuatoriano, 2015)

#### **100-01 Control Interno**

Es un proceso integral, aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales. Y protección de recursos públicos.

Constituyen componentes de control interno:

- El ambiente de control
- La evaluación de riesgos
- Las actividades de control
- Los sistemas de Información y comunicación, y,
- Seguimiento

### **100-02 Objetivos del control interno**

“Promover la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia. Garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información.

Cumplir con las disposiciones legales y la normativa de la entidad para otorgar bienes y servicios públicos de calidad.

Proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.”

Las unidades de Auditoría Interna son parte del control interno de la institución pública en base a las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado. Además realizarán el control posterior de las operaciones y actividades de la entidad u organismo que formen parte.

### **100-03 Responsables del control Interno.-**

Todos los miembros de la institución

### **100-04 Rendición de cuentas**

Este concepto se ha puesto muy de moda en Ecuador y todas las autoridades rinden un informe de sus actividades al pueblo que es otro ente de control.

En este enfoque del libro, como parte del sector público se ratifica que en el sector público se mantienen controles internos en todas las áreas y tienen su propia normativa creada e instaurada para el referido sector, y la tecnología ha mejorado todos los sistemas como el e-sigef, para la mayoría de instituciones públicas, este sistema es eminentemente presupuestario y la Contabilidad Gubernamental es automática.

El Estado ya cuenta con Balances Anuales, valores que arrojan directamente desde el sistema.

Por otra parte el Servicio de Compras Públicas, con la página [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

Es decir el manejo de recursos públicos, también ha mejorado su calidad en los procesos al utilizar el internet, para mejorar los procesos, y estandarizarlos.

### **Funciones de Auditoría Interna**

Según el acuerdo (Estado, 2003) de creación del puesto de Auditoría Interna.

1. Realizar la evaluación posterior de las operaciones de la entidad u organismo que formen parte a través de exámenes especiales.
2. Evaluar la eficacia del sistema de control interno, la administración de riesgos institucionales, el cumplimiento de leyes institucionales
3. Identificar y evaluar los sistemas de control y prevención internos, para evitar actos ilícitos y de prevención que afecten a la institución.
4. Efectuar el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones establecidas en los informes de auditoría externa e interna practicadas sobre la base del cronograma preparado por los funcionarios responsables de su aplicación y aprobado por la máxima autoridad.
5. Facilitar mediante sus informes que la Contraloría General del Estado determine responsabilidades administrativas, y civiles culpables así como también indicios de responsabilidad penal.
6. Asesorar a las autoridades, niveles directivos y servidores de la entidad, en el campo de su competencia y en función del mejoramiento continuo del sistema de control interno en la entidad en la que sirvan.
7. Preparar los planes anuales de auditoría y presentarlos a la Contraloría hasta el 30 de septiembre de cada año.
8. Preparar semestralmente información de las actividades cumplidas en relación a los planes operativos.
9. Enviar a la Contraloría en un plazo máximo de 30 días una vez comunicados los resultados de Informes de Auditoría de exámenes especiales.

## Proceso de Auditoría Interna o de Control Interno en el sector Público

La auditoría de control interno parte de la disposición de la máxima autoridad a la que presta los servicios profesionales. La cual se realiza mediante una orden de trabajo, éste tipo de generalmente es llevado a cabo por las unidades de auditoría interna de las entidades públicas.

Como toda auditoría tiene una fase de planificación, ejecución y comunicación de resultados.

Figura N° 10 Proceso de la auditoría de control interno

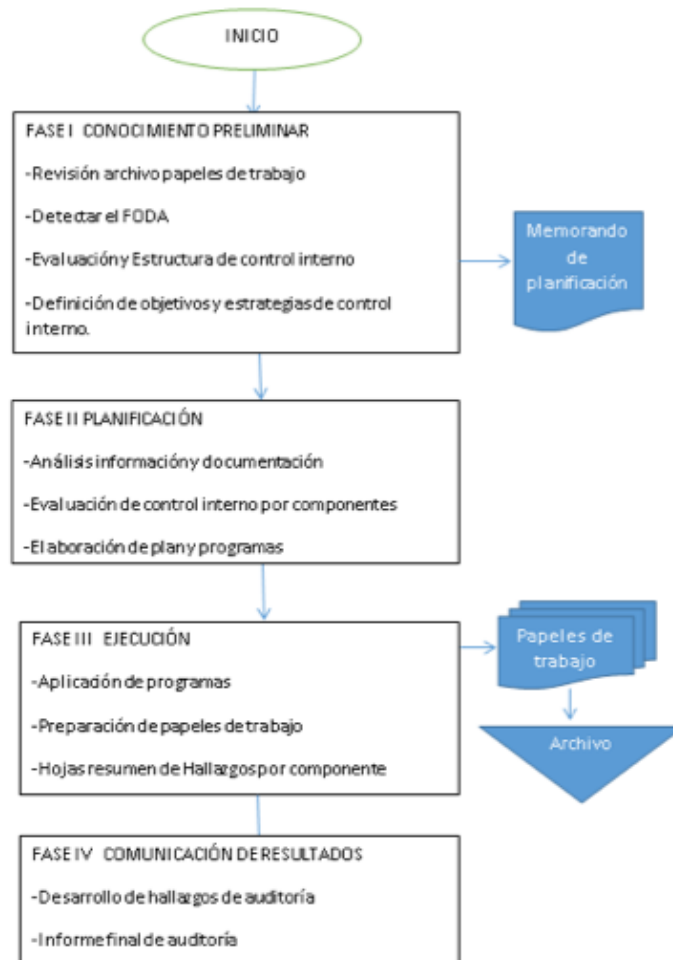


Ilustración: Martha Lozada

Figura N° 11 Etapas de la auditoría de control interno



Ilustración: Martha Lozada

### **Conocimiento preliminar de la Empresa**

Se realizará el primer contacto con la entidad a ser auditada y se informa mediante una comunicación sobre la llegada de un equipo de auditores en la cual solicitan información sobre los procesos que van a revisar. Por ejemplo solicitan los comprobantes únicos de registro, en donde se encuentra archivado todo el proceso de contratación, pago, anticipo, viáticos, capacitaciones, entre otros.

### **Revisión y archivo de papeles de trabajo**

El auditor prepara los papeles de trabajo con los que va a intervenir dentro de la auditoría.

“y preparar la comunicación provisional de resultados de dicha evaluación.” tomado desde (Contraloría General del Estado , 2015)

“De acuerdo a la SAS 55, 60 y 79 determinan que el auditor, una vez que ha concluido la evaluación del Control Interno de la entidad, en el transcurso de la ejecución de la auditoría, entregará a los directivos, un informe de evaluación del control interno, que contendrá, las Condiciones Reportables (Deficiencias importantes) y las Condiciones No Reportables (Deficiencias de poca importancia), estas últimas, en lo posible deben ser solucionadas durante las labores de campo.”

## Detectar FODA

- 200 ambiente interno (Contraloría General del Estado Ecuatoriano, acuerdo 39, 2009)
 

“El ambiente de control tiene gran influencia en la forma en que se desarrollan las operaciones y actividades, se establecen los objetivos y determinan la probabilidad de ocurrencia de los riesgos. Igualmente tiene relación con el comportamiento de los sistemas de información y con las actividades de monitoreo.”
- 200-01 Integridad y Valores Éticos (Contraloría General del Estado Ecuatoriano, 2015)
 

Los responsables del control interno determinarán y fomentarán la integridad y los valores éticos, para beneficiar el desarrollo de los procesos y actividades institucionales y establecerán mecanismos que promuevan la incorporación del personal a esos valores; los procesos de reclutamiento y selección de personal se conducirán teniendo presente esos rasgos y cualidades.
- 200-02 Administración estratégica (Contraloría General del Estado Ecuatoriano, 2015)
 

Los planes operativos constituirán la desagregación del plan plurianual y contendrán: objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el período anual, documento que deberá estar vinculado con el presupuesto a fin de concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de los recursos.

La formulación del plan operativo anual deberá coordinarse con los procesos y políticas establecidos por el Sistema Nacional de Planificación (SNP), las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), las directrices del sistema de presupuesto, así como el análisis pormenorizado de la situación y del entorno. Asimismo, dichas acciones se diseñarán para coadyuvar el cumplimiento de los componentes de la administración estratégica antes mencionada. Como toda actividad de planificación requiere seguimiento y evaluación permanente.
- 200-03 Políticas y prácticas de talento humano (Contraloría General del Estado Ecuatoriano, 2015)
 

El talento humano es lo más valioso que posee cualquier institución, por lo que debe ser tratado y conducido de forma tal que se consiga su más elevado rendimiento. Es responsabilidad de la dirección encaminar su satisfacción personal en el trabajo que realiza, procurando su enriquecimiento humano y técnico.

- 200-04 Estructura Organizativa  
La máxima autoridad debe crear una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de su misión y apoye efectivamente el logro de los objetivos organizacionales, la realización de los procesos, las labores y la aplicación de los controles pertinentes.
- 200-09  
La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y asesoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización; evalúa el sistema de control interno, los procesos administrativos, técnicos, ambientales, financieros, legales, operativos, estratégicos y gestión de riesgos. Dentro de este componente toda institución debe realizar un organigrama funcional indicando los puestos de trabajo y el nivel de autoridad y responsabilidad de cada uno.  
Y un organigrama estructural que es el que se representa gráficamente los puestos de trabajo dentro de una institución.
- Fortalezas  
La Empresa Pública, y el Departamento financiero cuentan con una estructura muy formal, que permite el desarrollo transparente y claro de la gestión.  
Existen informes de gestión de transparencia de obras, y cumplimiento de gastos e inversión.
- Oportunidades  
La nueva Constitución de la República se basa en una economía solidaria por lo que cualquier ente social puede acceder a la transparencia y gestión de la Empresa Pública.  
La Gestión Por Resultados exige mayor eficiencia en las instituciones públicas
- Debilidades  
No existe una evaluación del impacto social y económica de obras versus satisfacción de la comunidad.  
No aplican indicadores de eficiencia y eficacia para determinar el rendimiento del personal.
- Amenazas  
La población se ha incrementado, por lo que existen más necesidades de obras para mejorar la calidad de vida.  
La población de la ciudad es más exigente en el cumplimiento de obras.

## Definición de objetivos y estrategias de control interno.

### Actividades de control

Una de las formas de revisar el control interno es revisar la documentación de soporte que sustenten las transacciones en una institución pública.

Es una actividad de control dentro de las instituciones el ejercer el control previo en las operaciones que se realizan, es decir en el pago de viáticos se deberá revisar que exista una solicitud de viáticos, un informe de actividades desarrolladas acorde a su puesto de trabajo y cumpliendo los objetivos de proceso que se va a desarrollar esta actividad, se observará la tabla de viáticos para el pago, y una factura de un hotel en donde se demuestra que el empleado pernoctó fuera de su lugar de trabajo, el archivo de esta documentación se encuentra a cargo de la institución, es decir es responsabilidad de cada empresa pública.

- 402-02 Control Previo al compromiso (Contraloría General del Estado Ecuatoriano, 2015)

Se denomina control previo, al conjunto de procedimientos y acciones que adoptan los niveles directivos de las entidades, antes de tomar decisiones, para precautelar la correcta administración del talento humano, financieros y materiales. En el control previo a la autorización para la ejecución de un gasto, las personas designadas verificarán previamente que:

Figura N° 12 Asuntos a verificar en el control previo al compromiso

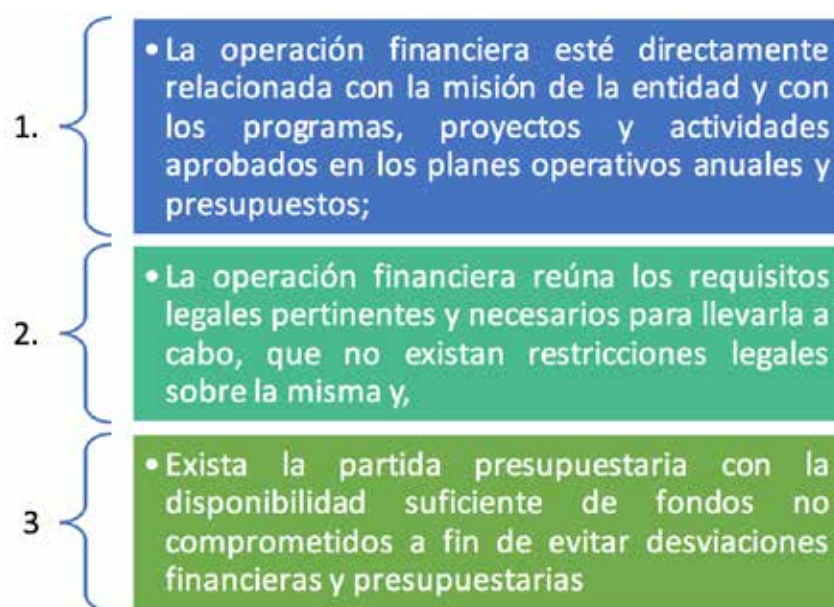


Ilustración: Martha Lozada



- 402-03 Control Previo al Devengado (Contraloría General del Estado Ecuatoriano, 2015)
  1. Que la obligación o deuda sea veraz y corresponda a una transacción financiera que haya reunido los requisitos exigidos en la fase del control previo, que se haya registrado contablemente y contenga la autorización respectiva, así como mantenga su razonabilidad y exactitud aritmética;
  2. Que los bienes o servicios recibidos guarden conformidad plena con la calidad y cantidad descritas o detalladas en la factura o en el contrato, en el ingreso a bodega o en el acta de recepción e informe técnico legalizados y que evidencien la obligación o deuda correspondiente;
  3. Que la transacción no varíe con respecto a la propiedad, legalidad y conformidad con el presupuesto, establecidos al momento del control previo al compromiso efectuado;
  4. Diagnóstico y evaluación preliminar de la planificación y programación de los presupuestos de ingresos;
  5. La existencia de documentación debidamente clasificada y archivada que respalde los ingresos;
  6. La corrección y legalidad aplicadas en los aspectos formales y metodológicas del ingreso.
  7. La sujeción del hecho económico que genera el ingreso a las normas que rigen su proceso.

Auditoría Interna realiza un proceso de revisión continua de la información dentro de las empresas públicas.

### **Evaluación de riesgos**

- 300 evaluación de riesgos dentro de la (Contraloría General del Estado acuerdo 39, 2009, págs. 7,8)

La máxima autoridad establecerá los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la organización para el logro de sus objetivos. El riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado que podría perjudicar o afectar adversamente a la entidad o su entorno.
- 300-01 Identificación de Riesgos (Contraloría General del Estado Ecuatoriano, 2015)

Los factores externos pueden ser económicos, políticos, tecnológicos, sociales y ambientales. Los internos incluyen la infraestructura, el personal, la tecnología y los procesos.

La identificación de los riesgos es un proceso interactivo y generalmente integrado a la estrategia y planificación. En este proceso se realizará un mapa del riesgo con los factores internos y externos y con la especificación de los puntos claves de la institución, las interacciones con terceros, la identificación de objetivos generales y particulares y las amenazas que se puedan afrontar.

- 300-02 Plan de mitigación de riesgos (Contraloría General del Estado Ecuatoriano, 2015)

En el plan de mitigación de riesgos se desarrollará una estrategia de gestión, que incluya su proceso e implementación. Se definirán objetivos y metas, asignando responsabilidades para áreas específicas, identificando conocimientos técnicos, describiendo el proceso de evaluación de riesgos y las áreas a considerar, detallando indicadores de riesgos, delineando procedimientos para las estrategias del manejo, estableciendo lineamientos para el monitoreo y define. Evitar el riesgo implica, prevenir las actividades que los originan. La reducción incluye los métodos y técnicas específicas para tratar con ellos, identificándolos y proveyendo acciones para la reducción de su probabilidad e impacto. El compartirlo reduce la probabilidad y el impacto mediante la transferencia u otra manera de compartir una parte del riesgo. La aceptación no realiza acción alguna para afectar la probabilidad o el impacto. enviando los reportes, documentos y las comunicaciones necesarias.

- 300-03 Valoración de Riesgos (Contraloría General del Estado Ecuatoriano, 2015)

La administración debe valorar los riesgos a partir de dos perspectivas, probabilidad e impacto, siendo la probabilidad la posibilidad de ocurrencia, mientras que el impacto representa el efecto frente a su ocurrencia. Estos supuestos se determinan considerando técnicas de valoración y datos de eventos pasados observados, los cuales pueden proveer una base objetiva en comparación con los estimados.

La Evaluación de Control Interno es parte de la planificación específica de una auditoría y en la actualidad la Contraloría en algunas instituciones se desempeña con Auditores Internos como en los

Gobiernos Autónomos Descentralizados, algunas Universidades, Consejo de la Judicatura, entre otras instituciones públicas. Un cuestionario de Control Interno, deberá ser elaborado desde la normativa de los procesos y los componentes de control interno que se van a realizar es decir en una Auditoría de Talento Humano se tomará en cuenta la ley de servicio público. Se califican estos cuestionarios con una ponderación conjuntamente con el personal de la institución y el puesto de trabajo y se advierte al funcionario que la veracidad de las respuestas es importante debido a que estas respuestas son comprobadas. Se realizan papeles de trabajo como programas de Auditoría sobre las actividades que se van a realizar para comprobar las respuestas, mediante la aplicación de cédulas Analíticas y, o cédulas sumarias, realizar puntos de control interno sobre los hallazgos detectados que deberán mantener los atributos como condición, criterio, causa y efecto, y finalmente se emite la Carta de Control Interno. Esto se realiza para que Auditoría Externa revise únicamente sobre los hallazgos de Auditoría Interna o de Control Interno.

Tabla N° 11 Cuestionario de control interno – COSO I

<b>EMPRESA XYZ</b>				
<b>AUDITORIA DE CONTROL INTERNO</b>				
Cuestionario de Control Interno en función del modelo COSO.				
<b>CI 1/5</b>				
1.1 Ambiente de control				
PREGUNTAS	RESPUESTA		OBSERVACION	REALIZADO POR
	SI	NO		
<b>A) Integridad y valores éticos</b>				
1. La alta dirección de la entidad ha establecido los principios de integridad y valores éticos como parte de la cultura organizacional?				
2. La máxima autoridad ha establecido por escrito el código de ética aplicable a todo el personal y sirve como referencia para su evaluación?				
<b>B) Administración estratégica</b>				
1. Mantiene para la gestión de los créditos de los estudiantes un sistema de planificación en funcionamiento debidamente actualizado?				
2. Se considera dentro del Plan Plurianual de la Política Pública y el Plan Operativo de la Política Pública la consistencia de los objetivos institucionales con los lineamientos de la SENPLADES y el Plan Nacional de Desarrollo?				
3. Los productos que se obtienen de las actividades de planificación se documentan y difunden a todos los niveles de la organización y la Comunidad ?				
<b>C) Políticas y prácticas de talento humano</b>				
1. Los puestos de dirección están ocupados por personal con la competencia, capacidad, integridad y experiencia profesional?				
2. Los mecanismos para el reclutamiento, evaluación y promoción del personal son transparentes y se realizan con sujeción a la ley y normativa pertinente?				
3. Para las evaluaciones del desempeño de los servidores, se aplican criterios de integridad y valores éticos?				
4. Se ha elaborado un plan de capacitación que contemple la orientación para el personal nuevo y la actualización de todos los servidores?				
5. Cuenta la entidad con un manual de funciones aprobado y actualizado?				
Elaborado por: MCL O			Fecha: 14/08/2013	
Revisado por: LRV			Fecha: 31/01/2014	

Tabla N° 11 Cuestionario de control interno – COSO I

**EMPRESA PÚBLICA**  
**AUDITORIA DE CONTROL INTERNO**  
**Cuestionario de Control Interno en función del modelo COSO.**

CI 2/5
--------

PREGUNTAS	RESPUESTA		OBSERVACION	REALIZADO POR
	SI	NO		
<b>D) Estructura organizativa</b>				
1. La entidad cuenta con una estructura organizativa que muestra claramente las relaciones jerárquico-funcionales, a la vez que identifique las unidades ejecutoras de cada programa o proyecto, que permita el flujo de información entre las distintas áreas de trabajo?				
2. La estructura prevista es adecuada al tamaño y naturaleza de las operaciones vigentes de la entidad?				
3. Dentro de la estructura de la organización, se han establecido líneas claras para la presentación de informes que abarquen las funciones y el personal de la entidad?				
4. Se cuenta con un manual de procedimientos aprobado y actualizado para funcionarios que se encuentran vinculados con esta Empresa Pública				
<b>E) Sistemas computarizados de información</b>				
1. Existe sistemas de información computarizados para el registro y control de las operaciones que mantiene la entidad con el sistema				
2. El personal responsable de la custodia de los sistemas y de su información tiene definidos los accesos?				
3. La información confidencial enviada al sistema banner se cifra para proteger su transmisión ?				
4. Se conservan copias de los respaldos de los archivos, programas y documentos relacionados con el registro de calificaciones				
5. Se han documentado debidamente los programas, aplicaciones y procedimientos que se emplean para procesar la información relacionada con el sistema de gestión de calidad de la Empresa Pública				
Elaborado por: MCLO			Fecha: 14/08/2013	
Revisado por: LRV			Fecha: 31/01/2014	

Tabla N° 11 Cuestionario de control interno – COSO I

**EMPRESA PÚBLICA**  
**AUDITORIA DE CONTROL INTERNO**

CI 3/5

Cuestionario de Control Interno en función del modelo COSO.

PREGUNTAS	RESPUESTA		OBSERVACION	REALIZADO POR
	SI	NO		
<b>1.2 Evaluación de riesgos</b>				
1. Ha establecido la entidad los objetivos, considerando la misión, actividades y estrategia para alcanzarlos con fondos de autogestión?				
2. Son los objetivos consistentes entre si y con las regulaciones de creación de la entidad?				
3. Están orientadas las actividades principales al logro de los objetivos y se consideraron en la planificación institucional?				
4. En la definición de los objetivos se incluyó los indicadores institucionales y las metas de producción?				
5. Se ha elaborado un mapa de riesgos, considerando factores internos y externos, puntos clave, interacción con terceros, objetivos generales y particulares, así como amenazas que se puedan venir al recibir a entidades de control				
6. Los perfiles de riesgo y controles relacionados han sido continuamente revisados para asegurar que el mapa de riesgo siga siendo válido a fin de acreditar y mantener la categoría.				
7. Existe un plan de mitigación de riesgos?				
8. La administración ha valorado los riesgos considerando la probabilidad y el impacto?				
9. Existen planes de contingencia en la Empresa Pública				
10. Se han adoptado medidas para superar debilidades de control interno?				
Elaborado por: MCLO			Fecha: 14/08/2013	
Revisado por: LRV			Fecha: 31/01/2014	

Tabla N° 11 Cuestionario de control interno – COSO I

**EMPRESA PÚBLICA**  
**AUDITORIA DE CONTROL INTERNO**  
**Cuestionario de Control Interno en función del modelo COSO.**

CI 4/5
--------

PREGUNTAS	RESPUESTA		OBSERVACION	REALIZADO POR
	SI	NO		
<b>1.3 Actividades de control</b>				
1.- Se ha realizado visitas por parte de funcionarios del Senescyt por acreditación de carreras académicas?				
2. Son los procedimientos de control aplicados apropiadamente y comprendidos por el personal de la entidad?				
3. Se realizan evaluaciones periódicas a los procedimientos de control?				
4. Se realizan informes objetivos y oportunos de los resultados obtenidos por la aplicación de los distintos controles establecidos?				
5. Se ha establecido rotación de labores entre los servidores de la entidad?				
6. Existe la debida separación de funciones incompatibles entre la autorización, registro y custodia de los fondos que maneja la Empresa Pública				
7. Se han impartido por escrito las actividades de cada área de trabajo de los funcionarios de la Empresa Pública				
8. Han establecido los directivos de la Empresa Pública procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones de la Entidad?				
9. Es la documentación completa, oportuna y facilita la revisión del proceso administrativo, con la Empresa Pública				
10. Es oportuno el registro de las operaciones y se encuentra debidamente clasificado para facilitar la emisión de informes financieros al Ministerio de Finanzas				
<b>1.4 Información y comunicación</b>				
1. Los mecanismos establecidos garantizan la comunicación entre todos los niveles de la organización?				
2. Está debidamente controlado el acceso a los sistemas de información?				
Elaborado por: MCLO		Fecha: 14/08/2013		
Revisado por: LRV		Fecha: 31/01/2014		

Tabla N° 11 Cuestionario de control interno – COSO I

<b>EMPRESA PÚBLICA</b>				
<b>AUDITORIA DE CONTROL INTERNO</b>				
<b>Cuestionario de Control Interno en función del modelo COSO.</b>				
PREGUNTAS	RESPUESTA		OBSERVACION	REALIZADO POR
	SI	NO		
<b>1.5 Seguimiento</b>				
1. Se han efectuado las acciones correctivas, de las recomendaciones de acciones control anteriores?				
2. Se realiza el seguimiento y evaluación permanente del sistema de control interno, para determinar mejoras y ajustes requeridos?				
3. Se utilizan indicadores para detectar ineficiencias, abusos y despilfarros				
4. Se prueban los controles, previo al desarrollo de nuevos sistemas o mejoras de los mismos				
5. Se han definido herramientas de autoevaluación				
6. Las deficiencias detectadas son comunicadas inmediatamente a los niveles de dirección para su corrección oportuna				
Elaborado por: MCLO			Fecha: 14/08/2013	
Revisado por: LRV			Fecha: 31/01/2014	

Elaborado por: Martha Lozada

Tabla N° 12 Medición del nivel de riesgo

<b>Calificación:</b>	
1 A 25	Bajo
26-75	Moderado
76-100	Alto

$$NC = RP / \text{TOTAL RESPUESTAS} \times 100\%$$

$$\frac{34}{47} = 72,34$$

$$NR = RN / \text{TOTAL RESPUESTAS} \times 100\%$$

$$= \frac{27,66}{47}$$

Elaborado por: Martha Lozada

## Etapa de Ejecución de la Auditoría de Control Interno

Tabla N° 13 Ejecución de la auditoría - Programa de auditoría de control interno

### Programa de auditoría

PGR 1/8

Detalle	Realizado por	Referencia P/T
<p>Objetivos</p> <p>1.- Obtener evidencia suficiente, competente, relevante, y pertinente que permita conocer la situación de la entidad bajo examen.</p> <p>2.- Llevar a cabo la recopilación registro y análisis de la información necesaria y suficiente para efectuar las pruebas selectivas de la auditoría, así como la evaluación de los resultados de la auditoría.</p>	<p>Mclo</p> <p>Mclo</p>	<p>Ca 1/31 – 31/31</p> <p>Papeles de trabajo entregados por la empresa.</p>
Procedimientos		
1. Evalúe si la misión es consistente con el propósito establecido para la entidad.	Mclo	Ca 1/31
2. Verifique si las estrategias, líneas de acción, objetivos y metas contempladas para alcanzar la visión se encuentran alineadas con el plan nacional de desarrollo, con los planes sectoriales, especiales, institucionales o regionales y con los programas que le son aplicables	Mclo	Ca 2/31
3. Verifique, mediante pruebas selectivas, si la misión, visión y objetivos de la entidad han quedado debidamente comprendidos entre el personal. En caso de desviaciones comente con los niveles directivos.	Mclo	Ca 3/31
<p>4. Identifique si la estructura orgánica y funcional de la entidad está vinculada con la misión y propósitos que persigue, en la cual estén plenamente definidas las tareas, las cadenas de mando y los niveles apropiados de responsabilidad y autoridad, verificando que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La estructura orgánica esté aprobada y la funcional corresponda a la cantidad de puestos y niveles autorizados.</li> <li>- El manual de funciones guarde consistencia con el Reglamento Orgánico Funcional, identificando las unidades responsables de las funciones y competencias conferidas.</li> <li>- En el analítico presupuestario se identifiquen las unidades responsables autorizadas en la estructura orgánica y las definidas en la funcional, a fin de determinar áreas sin funciones medulares.</li> </ul>	MCLO	CA 4/31



5. Analice las estructuras orgánica y funcional; compruebe que son adecuadas para cumplir los objetivos del ente, y permiten planear, coordinar, ejecutar, supervisar y controlar las operaciones medulares para la consecución de las metas y objetivos.	MCLO	CA 5/31
6. Verifique que las estructuras orgánica y funcional de la entidad, definan claramente las áreas clave de autoridad y responsabilidad, determinando una adecuada segregación y delegación de funciones; así como la delimitación de facultades entre el personal que autorice, ejecute, vigile y evalúe, registre o contabilice las transacciones, para evitar que dos o más de éstas se concentren en una misma persona o provoquen un posible conflicto de intereses, además de establecer las adecuadas líneas de comunicación e información.	MCLO	CA 6/31
7. Verifique que los manuales de procedimientos de la entidad incluyan las actividades y procedimientos para todos los procesos sustantivos, que estén debidamente legalizados y sean de conocimiento de todos los servidores y servidoras de la entidad Compruebe que los manuales emitidos, hayan sido elaborados conforme a la estructura orgánica aprobada y a las competencias y responsabilidades establecidas en la normativa vigente aplicable.	MCLO	CA 7/31
8. Verifique que las acciones instrumentadas por la entidad, tengan como objetivo promover la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones.	MCLO	CA 8/31
9. Identifique y analice el proceso que sigue la entidad, para la determinación y canalización de recursos, hacia los programas que tiene asignados.	MCLO	CA 9/31
10. Analice los sistemas de información implementados, para la generación de información estratégica y evalúe el grado de confiabilidad con que operan.	MCLO	CA 10/31
11. Realice una verificación documental y analice el flujo de las operaciones que pasan a través de los mecanismos implementados, para obtener información de los indicadores estratégicos.	MCLO	CA 11/31

12. Verifique si se generan informes de los indicadores estratégicos, que permitan conocer sistemática y periódicamente el avance de los programas, objetivos y metas y que permitan detectar las causas de incumplimiento o desviaciones que dan lugar a los ajustes que se requieran, ya sea en las estrategias o líneas de acción implementadas, o en los objetivos y metas originalmente contemplados en la visión.	MCLO	CA 12/31
13. Determine si la entidad ha implantado sistemas de información operativa y financiera, de medición de resultados y de rendición de cuentas y, precise en qué consiste cada uno de ellos	MCLO	CA 13/31
14. Analice si el sistema de medición de resultados implementado, es confiable y objetivo, y permite comparar los principales logros y resultados con los planes, metas y objetivos, así como también permite analizar las diferencias significativas, considerando: a) Medición de aspectos críticos de las operaciones. b) Evaluación del cumplimiento de los objetivos y sus desviaciones críticas. c) Implementación de medidas de seguimiento y correctivas por las áreas responsables	MCLO	CA 14/31
15. Obtenga los reportes e informes generados sobre los resultados obtenidos, e identifique la información sobre el cumplimiento de metas.	MCLO	CA 15/31
16. Verifique si los resultados alcanzados en la consecución de metas y objetivos establecidos para el ejercicio sujeto a revisión, son satisfactorios, y si reflejan un avance suficiente para alcanzar las metas y objetivos establecidos, para todo el período que comprende la visión, de mantenerse las circunstancias actuales del entorno. En el caso de comprobarse, que los resultados alcanzados difieren de los programados, determine las incidencias e identifique las causas.	MCLO	CA 16/31
17. Verifique si las metas establecidas en el presupuesto aprobado para el ejercicio bajo examen, son consistentes con lo establecido en el plan estratégico y con las señaladas en el período que comprende la visión; establezca diferencias y obtenga la explicación pertinente.	MCLO	CA 17/31

18. Obtenga y analice la información financiera presupuestaria del ejercicio sujeto a revisión, así como los informes de evaluación de la gestión y verifique las metas alcanzadas por la entidad, considerando los indicadores estratégicos.	MCLO	CA 18/31
19. Obtenga los informes periódicos de evaluación de la gestión y verifique su consistencia con los informes de resultados definitivos, presentados al cierre del ejercicio; compruebe además, con el avance físico financiero, las metas alcanzadas.	MCLO	CA 19/31
20. Determine si los resultados sobre el avance de metas, presentados a la alta dirección, son consistentes con los reportes generados periódicamente y si se encuentran debidamente sustentados.	MCLO	CA 20/31
21. Revise la documentación que sustenta la determinación, formulación y cálculo de los indicadores estratégicos, analice sus resultados y verifique su consistencia con los informes presentados.	MCLO	CA 21/31
22. Determine si los criterios con que se diseñaron los indicadores estratégicos, permiten medir adecuadamente los factores críticos de desempeño, considerados fundamentales, para cumplir con la misión y la visión institucional y su vinculación con los objetivos y metas.	MCLO	CA 22/31
23. Si los indicadores estratégicos no miden adecuadamente los factores críticos de desempeño, o éstos no cuentan con indicadores que lo midan, averigüe las causas con los responsables del área auditada; si por otra parte los indicadores no se utilizan o son insuficientes, se considerará en el alcance de las pruebas de auditoría, para efecto de las recomendaciones.	MCLO	CA 23/31
24. Determine si existen factores críticos de desempeño no identificados por la entidad bajo examen y evalúe las causas con los niveles directivos.	MCLO	CA 24/31
25. Realice la evaluación de las metas alcanzadas, del cumplimiento de los objetivos, del tiempo utilizado para el efecto y determine los factores que impiden el cumplimiento satisfactorio de los objetivos de la entidad.	MCLO	CA 25/31

<p>26. Verifique que la entidad haya identificado y evaluado los riesgos que puedan impactar negativamente en el logro de sus objetivos, metas y programas.</p> <p>Analice si una vez identificados los riesgos, se consideró la probabilidad de ocurrencia, sus efectos e identifique las acciones tomadas para administrarlos.</p>	MCLO	CA 26/31
<p>Procedimientos para el examen de un área específica</p>		
<p>27. Revise la planificación del área bajo examen y determine su relación con los objetivos de la entidad y del Plan Nacional de Desarrollo, si las estrategias establecidas permiten el cumplimiento de metas y si se expresan en indicadores estratégicos.</p>	MCLO	CA 27/31
<p>28. Verifique si los procesos o programas a cargo del área auditada, se están ejecutando razonablemente, si los errores de operación son detectados oportunamente y, si están claramente definidas las tareas de control y de toma de decisión.</p>	MCLO	CA 28/31
<p>29. Determine las deficiencias que inciden en el desarrollo de los procesos o programas, del área bajo examen y verifique lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Que tenga establecidos estándares de servicios o de desempeño, que permitan alcanzar los indicadores estratégicos diseñados.</li> <li>- Que cuente con un manual de procedimientos aprobado, actualizado y que esté en conocimiento de todos sus servidores y servidoras.</li> <li>- Que tenga delimitadas sus actividades.</li> <li>- Que el manual identifique sus registros y controles</li> <li>- Que sus sistemas informáticos estén validados por el área de sistemas, que cuenten con mecanismos de control que permitan reducir el tiempo de operación, disminuir los márgenes de error y generar información actualizada.</li> <li>- Que utilice formatos con un objetivo definido, que no permitan la duplicidad de tareas, ni obstaculicen los procesos.</li> <li>- Que desarrolle procesos con una secuencia lógica y ágil.</li> <li>- Que realice oportunamente la dirección, supervisión y ejecución de los procesos.</li> <li>- Que mantenga un sistema de archivo adecuado de la documentación de sustento de su gestión.</li> </ul>	MCLO	CA 29/31

<p>30. Determine si los reportes e informes generados por el área examinada, así como los controles establecidos, permitan evaluar su desempeño, verificando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los reportes generados cuenten con documentación que sustente las operaciones.</li> <li>- Las operaciones cumplan con los estándares de calidad y cantidad establecidos.- La ejecución de las operaciones, se ajusten a las disposiciones legales, normas y políticas establecidas.</li> <li>- Las operaciones cumplan con los procesos establecidos, con el fin de detectar duplicación de funciones, áreas de oportunidad o procedimientos obsoletos.</li> <li>- Los sistemas informáticos cuenten con controles adecuados y que los procesos desarrollados en éstos, no se realicen manualmente, duplicando el trabajo.</li> <li>- En la ejecución de las actividades, existan mecanismos de supervisión y autocorrección, que permitan disminuir los márgenes de error.</li> <li>- Los recursos se utilicen para alcanzar el objetivo principal.</li> </ul>	<p><b>MCLO</b></p>	<p><b>CA 30/31</b></p>
<p>31. Realice sondeos de opinión, aplicando encuestas a los usuarios o beneficiarios y efectúe inspecciones físicas, para medir el impacto de la gestión del área examinada.</p>	<p><b>MCLO</b></p>	<p><b>CA 31/31</b></p>

<b>Elaborado por:</b>	Martha Lozada	<b>Fecha:</b>	Agosto/13
<b>Revisado por:</b>	Rosario Vásquez	<b>Fecha:</b>	Enero 31/14

Elaborado por: Martha Lozada

Tabla N° 14 Desarrollo de procedimientos de auditoría  
 Por ejemplificar la ejecución de la auditoría de control interno en la EMPRESA PÚBLICA,  
 se detalla a continuación el procedimiento No 14 y 17.


<b>EMPRESA PÚBLICA</b>			
<b>AUDITORIA DE CONTROL INTERNO</b>			
<b>PERIODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b>			<b>CA</b>
<b>Cédula Analítica</b>			<b>17.1./31</b>
<p><b>OBJETIVO:</b> Conocer la gestión institucional respecto al endeudamiento con el Banco del Estado.</p>			
<p><b>PROCEDIMIENTO.-</b> Verifique si las metas establecidas en el presupuesto aprobado para el ejercicio bajo examen, son consistentes con lo establecido en el plan estratégico y con las señaladas en el período que comprende la visión; establezca diferencias y obtenga la explicación pertinente.</p>			
<p><b>DESARROLLO</b></p> <p>La visión si cumple, revisado los planes y proyectos de desarrollo y organización territorial se encuentran descritas estas obras de desarrollo local, para el año 2012.</p>			
 <div style="border: 1px solid black; display: inline-block; padding: 2px 10px;">5</div>			
<p><b>VISIÓN.-</b> “Ser un Gobierno Autónomo Descentralizado referente en eficiencia, transparencia y participación ciudadana, comprometidos con la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de nuestras competencias.”</p>			
<p>Un Estado de Ejecución presupuestaria con el siguiente detalle</p>			
<b>Elaborado por:</b>	Martha Lozada	<b>Fecha:</b>	Octubre/13
<b>Revisado por:</b>	Rosario Vásconez	<b>Fecha:</b>	Enero/14

Tabla N° 14 Desarrollo de procedimientos de auditoría  
 Por ejemplificar la ejecución de la auditoría de control interno en la EMPRESA PÚBLICA,  
 se detalla a continuación el procedimiento No 14 y 17.

v

<b>EMPRESA PÚBLICA</b>			
<b>AUDITORIA DE CONTROL INTERNO</b>			
<b>PERIODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b>			<b>CA</b>
<b>Cédula Analítica</b>			<b>17.2./31</b>
CUENTA	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN
SUPERAVIT/DEFICIT INVERSIÓN DE:	\$ 28.638.518,47	\$ 17.653.326,73	\$ 10.985.191,74
<p>Se observa una falta de ejecución de \$10.985.191,74, al analizar el Estado de Ejecución Presupuestaria, durante el año 2012, varias obras de barrios tienen un valor presupuestado, sin embargo no se procede con el referido gasto, cuya consecuencia es un excedente de dinero sin gestión, tomando en cuenta que esta obra viene arrastrándose desde el año 2010, 2011 continúa en el 2012 y finalmente se inaugura el 07 de agosto del 2013.</p> <p><b>CONDICIÓN.-</b></p> <p>En el presupuesto existen las siguientes cuentas, que presentan en el Estado de Ejecución Presupuestaria, existen desviaciones muy altas en el año 2012, debido a que por varias razones que justifican los contratistas, no se cumple el plazo de los contratos, estas obras.</p>			
<b>Elaborado por:</b>	Martha Lozada	<b>Fecha:</b>	Octubre/13
<b>Revisado por:</b>	Rosario Vásconez	<b>Fecha:</b>	Enero/14

Tabla N° 14 Desarrollo de procedimientos de auditoría  
 Por ejemplificar la ejecución de la auditoría de control interno en la EMPRESA PÚBLICA,  
 se detalla a continuación el procedimiento No 14 y 17.

<b>EMPRESA PÚBLICA</b>				
<b>AUDITORIA DE CONTROL INTERNO</b>				
<b>PERIODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b>				<b>CA</b>
<b>Cédula Analítica</b>				<b>17.3./31</b>
<p>Se observa una falta de ejecución de \$10.985.191,74, al analizar el Estado de Ejecución Presupuestaria, durante el año 2012, varias obras de barrios tienen un valor presupuestado, sin embargo no se procede con el referido gasto, cuya consecuencia es un excedente de dinero sin gestión. Al aplicar un índice de gastos de gestión se refleja que se ha gastado un 61,64% del 100% presupuestado, con una diferencia sin ejecutar del 38,36%.</p>				
Tabla No. 14				
CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN
3.6.02.01.001	Préstamo <u>Bede</u>	10.500.000,00	23.240,21	10.476.759,59
3.6.02.01.002	Préstamo BEDE	0	1585.438,07	1.585.438,07
3.6.02.01.003	Construcción del Centro Comercial Popular de la ciudad	0	2.650.820,17	2.650.820,17
<b>Elaborado por:</b>		Martha Lozada		<b>Fecha:</b> Octubre/13
<b>Revisado por:</b>		Rosario Vásquez		<b>Fecha:</b> Enero/14



Tabla N° 14 Desarrollo de procedimientos de auditoría  
 Por ejemplificar la ejecución de la auditoría de control interno en la EMPRESA PÚBLICA,  
 se detalla a continuación el procedimiento No 14 y 17.

<b>EMPRESA PÚBLICA</b>			
<b>AUDITORIA DE CONTROL INTERNO</b>			
<b>PERIODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b>			<b>CA</b>
<b>Cédula Analítica</b>			<b>17.4./31</b>
<p><b>CRITERIO.-</b> De acuerdo a las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado número: 402-01 establece: "La máxima autoridad de una entidad, u organismo del sector público, dispondrá a los responsables de las unidades inherentes a la materia, el diseño de los controles que se aplicarán para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base de las disposiciones legales, reglamentarias y políticas gubernamentales, sectoriales e institucionales, que regulan las actividades del presupuesto y alcanzar los resultados previstos"</p> <p><b>CAUSA.-</b> El presupuesto no está elaborado en base a la planificación previa, y falta trabajo para ejecutar el presupuesto.</p> <p><b>EFFECTO.</b> Un Estado de Ejecución presupuestaria con el siguiente detalle:  <u>17653326,73</u> = 61,64% Sin ejecutarse.                      28638518,47</p>			
<b>Elaborado por:</b>	Martha Lozada	<b>Fecha:</b>	Octubre/13
<b>Revisado por:</b>	Rosario Vásquez	<b>Fecha:</b>	Enero/14

Tabla N° 14 Desarrollo de procedimientos de auditoría  
 Por ejemplificar la ejecución de la auditoría de control interno en la EMPRESA PÚBLICA,  
 se detalla a continuación el procedimiento No 14 y 17.

<b>EMPRESA PÚBLICA</b>			
<b>AUDITORIA DE CONTROL INTERNO</b>			
<b>PERIODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b>			<b>CA</b>
<b>Cédula Analítica</b>			<b>17.5./31</b>
<p>Se observa que en la cuenta 2.8.01.06.003 Ampliación del Puente 5 de Junio, sin presupuesto, sin embargo se encuentra ejecutado por \$361.536,53. Estas obras no están planificadas, durante el año 2012, únicamente se presupuesta el financiamiento.</p> <p>Las obras financiadas con el Banco del Estado no están presupuestadas, una vez revisado el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, en confrontación con el presupuesto, debido a que existen obras planificadas en educación en varias escuelas, adoquinado de vías, restauración del tren, construcción de una aula en la escuela Anda Aguirre, todas estas y entre otras tienen un rubro presupuestado durante el año 2012, sin embargo en la columna de ejecutado es cero.</p>			
<b>Elaborado por:</b>	Martha Lozada	<b>Fecha:</b>	Octubre/13
<b>Revisado por:</b>	Rosario Vásconez	<b>Fecha:</b>	Enero/14

Tabla N° 14 Desarrollo de procedimientos de auditoría  
 Por ejemplificar la ejecución de la auditoría de control interno en la EMPRESA PÚBLICA,  
 se detalla a continuación el procedimiento No 14 y 17.

<b>EMPRESA PÚBLICA</b>				
<b>AUDITORIA DE CONTROL INTERNO</b>				
<b>PERIODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b>				<b>PCI 5. /8</b>
<b>Hoja de Hallazgos</b>				
<b>CONDICIÓN.-</b>				
En el presupuesto existen las siguientes cuentas, que presentan en el Estado de Ejecución Presupuestaria, existen desviaciones muy altas en el año 2012, debido a que por varias razones que justifican los contratistas, no se cumple el plazo de los contratos, estas obras.				
		CA.17.2./31	L	5
CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACION
3.6.02.01.001	Préstamo BEDE	10.500.000,00	23.240,21	10.476.759,59
3.6.02.01.002	Préstamo BEDE	0	1585.438,07	1.585.438,07
3.6.02.01.003	Construcción del Centro Comercial Popular de la ciudad	0	2.650.820,17	2.650.820,17
CÓDIGO	CUENTAS	VALOR		
1.1.3.11	Cuentas por Cobrar Impuestos	1.211.986,97		
1.1.3.13	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones	974.534,75		
1.1.3.14	Cuentas por Cobrar venta de Bienes y Servicios	469.461,64		
1.1.3.17	Cuentas por Cobrar Rentas	189.806,29		
1.1.3.18	Cuentas por Cobrar Otros	10.099,34		
1.1.3.19	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado	2.077.967,21		
1.1.3.98	Cuentas por Cobrar Años Anteriores	1.317.845,08		
	<b>TOTAL</b>	<b>6.251.701,28</b>		
<b>Elaborado por:</b>		Martha Lozada	<b>Fecha:</b>	Noviembre/13
<b>Revisado por:</b>		Rosario Vásquez	<b>Fecha:</b>	Enero/14

Tabla N° 14 Desarrollo de procedimientos de auditoría  
 Por ejemplificar la ejecución de la auditoría de control interno en la EMPRESA PÚBLICA,  
 se detalla a continuación el procedimiento No 14 y 17.

<b>EMPRESA PÚBLICA</b>			
<b>AUDITORIA DE CONTROL INTERNO</b>			
<b>PERIODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b>			<b>PCI 5.1/8</b>
<b>Hoja de hallazgos</b>			
<p><b>CRITERIO.-</b> De acuerdo a las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado número: 402-01 establece: "La máxima autoridad de una entidad, u organismo del sector público, dispondrá a los responsables de las unidades inherentes a la materia, el diseño de los controles que se aplicarán para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base de las disposiciones legales, reglamentarias y políticas gubernamentales, sectoriales e institucionales, que regulan las actividades del presupuesto y alcanzar los resultados previstos"</p>			
<p><b>CAUSA.-</b> El presupuesto no está elaborado en base a la planificación previa, y falta trabajo para ejecutar el presupuesto.</p>			
<p><b>EFECTO.</b> Un Estado de Ejecución presupuestaria con el siguiente detalle:</p>			
<b>CUENTA</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DESVIACIÓN</b>
SUPERAVIT/DEFICIT INVERSIÓN DE:	\$ 28.638.518,47	\$ 17.653.326,73	\$ 10.985.191,74
<p>Se observa una falta de ejecución de \$10.985.191,74, al analizar el Estado de Ejecución Presupuestaria, durante el año 2012, varias obras de barrios tienen un valor presupuestado, sin embargo no se procede con el referido gasto, cuya consecuencia es un excedente de dinero sin gestión. Al aplicar un índice de gastos de gestión se refleja que se ha gastado un 61,64% del 100% presupuestado, con una diferencia sin ejecutar del 38,36%.</p>			
<b>Elaborado por:</b>	Martha Lozada	<b>Fecha:</b>	Noviembre/13
<b>Revisado por:</b>	Rosario Vásconez	<b>Fecha:</b>	Enero/14

Tabla N° 14 Desarrollo de procedimientos de auditoría  
 Por ejemplificar la ejecución de la auditoría de control interno en la EMPRESA PÚBLICA, se detalla a continuación el procedimiento No 14 y 17.

<b>EMPRESA PÚBLICA</b>			
<b>AUDITORIA DE CONTROL INTERNO</b>			
<b>PERIODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b>			<b>PCI 5.2./8</b>
<b>Hoja de Hallazgos</b>			
\$	17.653.326,73	61,64%	
\$	28.638.518,47		
<p>Se observa que en la cuenta 2.8.01.06.003 Ampliación del Puente 5 de Junio, sin presupuesto, sin embargo se encuentra ejecutado por \$361.536,53. Estas obras no están planificadas, durante el año 2012, únicamente se presupuesta el financiamiento.</p> <p>Las obras financiadas con el Banco del Estado no están presupuestadas, una vez revisado el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, en confrontación con el presupuesto, debido a que existen obras planificadas en educación en varias escuelas, adoquinado de vías, restauración del tren, construcción de una aula en la escuela Anda Aguirre, todas estas y entre otras tienen un rubro presupuestado durante el año 2012, sin embargo en la columna de ejecutado es cero.</p>			
<b>Elaborado por:</b>	Martha Lozada	<b>Fecha:</b>	Noviembre/13
<b>Revisado por:</b>	Rosario Vásquez	<b>Fecha:</b>	Enero/14

Tabla N° 14 Desarrollo de procedimientos de auditoría  
 Por ejemplificar la ejecución de la auditoría de control interno en la EMPRESA PÚBLICA,  
 se detalla a continuación el procedimiento No 14 y 17.



EMPRESA PÚBLICA			
AUDITORIA DE CONTROL INTERNO			
PERIODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012			PCI 6/8
Hoja de Hallazgos			
<b>HALLAZGO N.- 6</b>		6	C.A. 21.8.31
<p>CONDICIÓN.- El costo de los préstamos reembolsables corresponden al 00% de la diferencia entre los ingresos y los gastos.</p> <p>CRITERIO.- 402-01 Responsabilidad del control La máxima autoridad de una entidad, u organismo del sector público, dispondrá a los responsables de las unidades inherentes a la materia, el diseño de los controles que se aplicarán para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base de las disposiciones legales, reglamentarias y políticas gubernamentales, sectoriales e institucionales, que regulan las actividades del presupuesto y alcanzar los resultados previstos. Las entidades del sector público delinearán procedimientos de control interno presupuestario para la programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación, clausura y liquidación del presupuesto institucional; se fijarán los objetivos generales y específicos en la programación de ingresos y gastos para su consecución en la ejecución presupuestaria y asegurar la disponibilidad presupuestaria de fondos en las asignaciones aprobadas. Todos los ingresos y gastos estarán debidamente presupuestados; de existir valores no considerados en el presupuesto, se tramitará la reforma presupuestaria correspondiente. En la formulación del presupuesto de las entidades del sector</p>			
<b>Elaborado por:</b>	Martha Lozada	<b>Fecha:</b>	Noviembre/13
<b>Revisado por:</b>	Rosario Vásconez	<b>Fecha:</b>	Enero/14

Tabla N° 14 Desarrollo de procedimientos de auditoría  
 Por ejemplificar la ejecución de la auditoría de control interno en la EMPRESA PÚBLICA,  
 se detalla a continuación el procedimiento No 14 y 17.

<b>EMPRESA PÚBLICA</b>			
<b>AUDITORIA DE CONTROL INTERNO</b>			
<b>PERIODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b>			<b>PCI 7.1/9</b>
<b>Hoja de Hallazgos</b>			
<p>público se observarán los principios presupuestarios de: universalidad, unidad, programación, equilibrio y estabilidad, plurianualidad, eficiencia, eficacia, transparencia, flexibilidad y especificación, para que el presupuesto cuente con atributos que vinculen los objetivos del plan con la administración de recursos, tanto en el aspecto financiero, como en las metas fiscales. La programación de la ejecución presupuestaria del gasto, consiste en seleccionar y ordenar las asignaciones de fondos para cada uno de los programas, proyectos y actividades que serán ejecutados en el período inmediato, a fin de optimizar el uso de los recursos disponibles.</p> <p>Para los componentes del sistema de administración financiera tales como: Presupuesto, Contabilidad Gubernamental, Tesorería, Recaudación, Nómina, Control Físico de Bienes, Deuda Pública y Convenios, se coordinarán e implantarán procedimientos de control interno necesarios para que sean cumplidos por las servidoras y servidores de acuerdo a las funciones asignadas, con la finalidad de que generen adecuados registros que hagan efectivos los propósitos de transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>CAUSA .- No revisan los ingresos presupuestados reales.</p> <p>EFFECTO.- Termina pagando intereses, sin necesidad de hacerlo.</p>			
<b>Elaborado por:</b>	Martha Lozada	<b>Fecha:</b>	Noviembre/13
<b>Revisado por:</b>	Rosario Vásquez	<b>Fecha:</b>	Enero/14

Tabla N° 14 Desarrollo de procedimientos de auditoría  
 Por ejemplificar la ejecución de la auditoría de control interno en la EMPRESA PÚBLICA,  
 se detalla a continuación el procedimiento No 14 y 17.

<b>EMPRESA PÚBLICA</b>			
<b>AUDITORIA DE CONTROL INTERNO</b>			
<b>PERIODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b>			<b>PCI 7/8</b>
<b>Hoja de Hallazgos</b>			
<b>CONDICIÓN.-</b> Las cuentas por cobrar dentro del Balance del 2012, alcanzan un valor representativo, de \$6.251.701,28.			
	<b>CA.24.3/31</b>		
Cuentas por Cobrar	<u>6.251.701,28</u>	65,25%	
Deuda Reembolsable BEDE	<u>9.580.777,35</u>		
Porcentaje que correspondería a la deuda con el BEDE	 <div style="border: 1px solid black; display: inline-block; padding: 2px 10px;">7</div>	34,75%	
<b>CRITERIO.-</b> 100-04 Rendición de cuentas La máxima autoridad, los directivos y demás servidoras y servidores, según sus competencias, dispondrán y ejecutarán un proceso periódico, formal y oportuno de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales y de los resultados esperados. La rendición de cuentas es la obligación que tienen todas las servidoras y servidores de responder, reportar, explicar o justificar ante la autoridad, los directivos y la ciudadanía, por los recursos recibidos y administrados y por el cumplimiento de las funciones asignadas.			
Es un proceso continuo que incluye la planificación, la asignación de recursos, el establecimiento de responsabilidades y un sistema de información y comunicación adecuado. Las servidoras y servidores, presentarán informes periódicos de su gestión ante la alta dirección para la toma de decisiones, en los que se harán constar la relación entre lo Planificado y lo ejecutado, la explicación de las variaciones significativas, sus causas y las responsabilidades por errores, irregularidades y omisiones La rendición de cuentas se realizará en cumplimiento al ordenamiento jurídico vigente. Si se cobraran todas las deudas pendientes alcanzaría para financiar al menos el 50% de la obra.			
<b>CAUSA.-</b> No existe cultura de pago en la ciudadanía			
<b>EFECTO.-</b> Regeneración del sector el Salto, con financiamiento y pagando intereses, a causa de la falta de gestión del GAD Municipal.			
<b>Elaborado por:</b>	Martha Lozada	<b>Fecha:</b>	Noviembre/13
<b>Revisado por:</b>	Rosario Vásquez	<b>Fecha:</b>	Enero/14



## **Etapa de comunicación de resultados de la Auditoría de Control Interno**

### **Informe de auditoria**

OFICIO No.- 006-UAIEP

Sección: Unidad de Auditoria Interna

Asunto: Comunicación de Resultados Provisionales Control Interno

Latacunga, 26 de octubre del 2015

Doctor

Patricio Sánchez

Representante Le de la Empresa Pública

Presente.

De mi consideración:

Como parte del examen especial al proceso de créditos con el Banco del Estado con la Empresa Pública de la ciudad de Latacunga, por el periodo comprendido entre el 1 de enero del año 2011 hasta 31 de diciembre del año 2014, sobre el cual se emitirá el correspondiente informe, se consideró la estructura de control interno, a efectos de determinar los procedimientos de auditoría en la extensión requerida por las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas con Acuerdo 19 CG de 5 de septiembre de 2002. Bajo estas normas el objeto de dicha evaluación fue establecer un nivel de confianza en el control interno aplicado a la determinación de créditos del Banco del Estado.

El estudio y evaluación de control interno, permitió determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría necesarios para la ejecución del examen especial mencionado y no tenía por objeto detectar todas las debilidades que pudiesen existir en el control interno, pues fue realizada a base de pruebas selectivas de los registros de los contratos de construcción y la documentación sustentatoria respectiva. Sin embargo esta evaluación reveló ciertas condiciones reportables que pueden afectar a los desembolsos de créditos de Banco del Estado.

Los principales hechos de la evaluación de control interno se revelaran a continuación en los comentarios.

Dra. Martha Lozada  
Auditora interna

## Componentes auditados

Dentro de los rubros establecidos para el análisis, se determinó el siguiente componente a ser examinado:

1. Contratos de Reconstrucción del Mercado Cerrado “El Salto”
2. Contrato de Construcción del Centro Comercial Popular “El Salto”
3. Contrato de Ampliación del Puente 5 de Junio
4. Contratos Modificatorios a cada obra.

## Sección II

### Base legal

Las leyes que rigen esta institución son:

- a. Constitución de la República del Ecuador.
- b. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- c. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- d. Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su Reglamento.
- e. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.
- f. Codificación del Código del Trabajo.
- g. Codificación del Código Tributario.
- h. Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público.
- i. Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la iniciativa Privada y su Reglamento.
- j. Ley Orgánica del Servicio Público
- k. Todas aquellas normativas relativas a la Administración Pública y sus reglamentos

## Objetivos de la entidad

### General

Son funciones primordiales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados las establecidas en la Constitución de la República del Ecuador y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización a través de sus competencias exclusivas y concurrentes. En el proyecto de Ordenanza de Presupuesto para el año 2013, se puede observar que se determinan montos tendientes a satisfacer necesidades de la población cantonal, tales como:

- Dotación de Agua potable, alcantarillado en la ciudad.
- Construcción, mantenimiento, aseo y embellecimiento de caminos, calles, parques y plazas.

- Construcción de puentes.
- Construcción de cubiertas para mercados.
- Control de construcciones.
- Servicio de cementerio.
- Mejoramiento de los servicios públicos.
- Control de alimentos.
- Control del ambiente.
- Control sobre el uso del suelo.
- Control y fiscalización de construcciones.
- Dotación y mantenimiento de alumbrado público (Art. 260 de la Constitución de la República del Ecuador referente al ejercicio concurrente de la gestión).
- Vialidad, regeneración urbana y rural, fomento para el desarrollo de la cultura y turismo, seguimiento y terminación de obras planificadas en el presupuesto del año 2011.
- Servicio social y comunitario.

Diferentes obras que guardan relación directa con el Plan de Desarrollo Cantonal y que permitirán al Cantón Latacunga cumplir con lo que consagra el Art. 11, numeral 2 de la Constitución que dice: "... Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades". Buscando el principio del SUMAK KAWSAY, enunciado en la Constitución de la República del Ecuador.

### Financiamiento

#### FONDOS REEMBOLSABLES

PRÉSTAMO	OBRA	VALOR
1	Mercado	4.259.838,94
2	Centro Comercial	5.111.853,35
3	Complementario Puente	209.085,02
	<b>TOTAL</b> $\Sigma$	<b>9.580.777,35</b>

#### FONDOS NO REEMBOLSABLES

PRÉSTAMO	OBRA	VALOR
1	Puente	1.478.069,51
2	Modificadorio Puente	1.183.116,54
	<b>TOTAL</b> $\Sigma$	<b>2.661.186,05</b>

AUTOGESTIÓN PLAZOLETA

297.067,89

El costo total de la obra asciende a: \$ 12.539.031,29

### Sección III

#### Resultados generales

(Se coloca únicamente los hallazgos relacionados a la ejecución)

Incumplimiento del presupuesto origina falta de ejecución de las partidas de gasto

El incumplimiento del presupuesto del 2012, y falta de ejecución de gasto, apenas se ha ejecutado el 61,64%, y el 38,64%, se ha dejado de invertir en obras que se encontraban planificadas, en beneficio de la ciudad.

De acuerdo a las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado número 402-01 establece: “La máxima autoridad de una entidad, u organismo del sector público, dispondrá a los responsables de las unidades inherentes a la materia, el diseño de los controles que se aplicarán para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base de las disposiciones legales, reglamentarias y políticas gubernamentales, sectoriales e institucionales que regulan las actividades del presupuesto y alcanzar los resultados previstos”

Conclusión

Evidentemente en este aspecto la Empresa Pública tiene poca capacidad de gasto, frente a las metas planificadas.

Recomendación.

Al Representante legal

Mantener coordinación entre el plan de desarrollo y el presupuesto. El costo de los préstamos reembolsables corresponde al 60% de la diferencia entre los ingresos y gastos.

De acuerdo a las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado número 402-01 establece: “La máxima autoridad de una entidad, u organismo del sector público, dispondrá a los responsables de las unidades inherentes a la materia, el diseño de los controles que se aplicarán para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base de las disposiciones legales, reglamentarias y políticas gubernamentales, sectoriales e institucionales que regulan las actividades del presupuesto y alcanzar los resultados previstos”

Conclusión

El EMPRESA PÚBLICA evidencia la escasa gestión al ejecutar el presupuesto durante el año 2012.

El Monto de ingresos del EMPRESA PÚBLICA cubre el costo del proyecto sin necesidad de pagar intereses.

**Recomendación**

Revisar los planes de desarrollo y realizar monitoreo de las obras presupuestadas.

Si se cobrarían las Cuentas por Cobrar del Balance que asciende a: \$ 6'251.701,28 frente a la deuda generada reembolsable con el Banco del Estado es de \$9'580.777,35 la misma que equivale a: 65,25%, ejecutando obras con fondos propios y únicamente endeudándose en el 34,75% ante el BEDE, logrando una cultura de pago a la entidad pública en los habitantes de la ciudad de Latacnga.

<b>UTILIDAD</b>	15.848.350,22
<b>COSTO DE OBRA SECTOR "EL SALTO"</b>	<u>9.580.777,35</u>
<b>DIFERENCIA</b>	6.267.572,87

100-04 Rendición de cuentas La máxima autoridad, los directivos y demás servidoras y servidores, según sus competencias, dispondrán y ejecutarán un proceso periódico, formal y oportuno de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales y de los resultados esperados. La rendición de cuentas es la obligación que tienen todas las servidoras y servidores de responder, reportar, explicar o justificar ante la autoridad, los directivos y la ciudadanía, por los recursos recibidos y administrados y por el cumplimiento de las funciones asignadas.

**Recomendación**

Al Representante legal

Disponer a las servidoras y servidores, presentarán informes periódicos de su gestión ante la alta dirección para la toma de decisiones, en los que se harán constar la relación entre lo Planificado y lo ejecutado, la explicación de las variaciones significativas, sus causas y las responsabilidades por errores, irregularidades y omisiones La rendición de cuentas se realizará en cumplimiento al ordenamiento jurídico vigente. Si se cobraran todas las deudas pendientes alcanzaría para financiar al menos el 50% de la obra.

Atentamente,  
Dra. Martha Lozada.  
0502285216

Figura N° 13 Informe de auditoría de control interno  
Ilustración: Martha Lozada

Tabla N° 15 Metodología, modelo operativo

FASES O ETAPAS	OBJETIVO	ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLE	TIEMPO	PRODUCTO
1.- Conocimiento preliminar	Determinar indicadores	Detectar el FODA	Materiales	GAD Municipal	2 semanas	Inicio de auditoría
		Evaluar el Control Interno	humanos	departamento de Planificación	1 semana	
		Revisar el Plan de Desarrollo	humanos y materiales	GAD Municipal	1 semana	
2.- Planificación	Evaluación de Control Interno	Análisis de documentación	humanos	Martha Lozada	2 semanas	Cumplir con la planificación de auditoría
		Elaboración de Programas de Auditoría	humanos	Martha Lozada	1 semana	
3.- Ejecución	Elaborar programa y papeles de trabajo	Aplicación de programas	humanos	Martha Lozada	3 semanas	Determinar el archivo permanente y corriente
		Preparación de papeles de trabajo	humanos	Martha Lozada	2 semanas	
		Hojas de hallazgos	humanos	Martha Lozada	1 semana	
		Estructura del Informe de Auditoría	humanos	Martha Lozada	2 semanas	

Elaborado por: Martha Lozada

# CAPÍTULO III



## AUDITORÍA DE GESTIÓN AL SECTOR PÚBLICO

## Definición

La auditoría de gestión nos permite examinar y evaluar las actividades realizadas por una organización, programa, u proyecto, actividad que sobre la base de un estándar y bases legales, permite determinar el grado de eficiencia, eficacia y calidad en la utilización de los recursos disponibles, de una organización acordes a las necesidades de los clientes, mismos que podrán ser mejorados en forma continua, a través del informe de auditoría.

“La auditoría de gestión es el examen que se efectúa en una entidad por un profesional externo e independiente, con el propósito de evaluar la eficiencia de evaluar la eficiencia de la gestión en relación con los objetivos generales; su eficiencia como organización y su actuación y posicionamiento desde el punto de vista competitivo, con el propósito de emitir un informe sobre la situación global de la misma y la actuación de la dirección” (Blanco, 2003, p.233)

Según el artículo veinte y uno de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado:

La Auditoría de Gestión es la acción fiscalizadora dirigida a examinar y evaluar el control interno y la gestión, utilizando recursos humanos de carácter multidisciplinario, el desempeño de una institución, ente contable, o la ejecución de programas y proyectos, con el fin de determinar si dicho desempeño o ejecución, se está realizando, o se ha realizado, de acuerdo a principios y criterios de economía, efectividad y eficiencia. Este tipo de auditoría examinará y evaluará los resultados originalmente esperados y medidos de acuerdo con los indicadores institucionales y de desempeño pertinentes.

Constituirán objeto de la auditoría de gestión: el proceso administrativo, las actividades de apoyo, financieras y operativas; la eficiencia, efectividad y economía en el empleo de los recursos humanos, materiales, financieros, ambientales, tecnológicos y de tiempo; y, el cumplimiento de las atribuciones, objetivos y metas institucionales.

A diferencia de la auditoría financiera, el resultado de la fiscalización mediante la auditoría de Gestión no implica la emisión de una opinión profesional, sino la elaboración de un informe amplio con los comentarios, conclusiones y recomendaciones pertinentes.

La auditoría de gestión como parte de la auditoría integral y a su vez revisada por auditores internos y/o externos, tiene como objetivos revisar y evaluar la eficiencia (mide recursos, costos), la eficiencia



(mide resultados) y la calidad (mide el nivel de satisfacción) de las organizaciones, así como también de la actuación y posicionamiento con los propósitos de emitir informes sobre la situación general y la actuación de la dirección.

De acuerdo a las últimas enmiendas constitucionales se determina que el organismo encargado de realizar auditorías de gestión será la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES.

- Eficiencia.- (uso adecuado de los recursos) que hace referencia los análisis de los presupuestos, su calendarización y las evaluaciones continuas que se apliquen. (Subía, 2014)

Ejemplos:

- Verificación de las tasas de consumos de suministros diversos
  - (Suministros consumidos / producción del ejercicio)
  - Tasas de consumos de materias primas
  - (compras de insumo / producción del ejercicio)
  - Averías de maquinarias
  - (número de horas sin producir / total número de horas producidas)
  - Volumen global de producción de fábrica
  - (tiempo estándar x número de artículos producidos)
- Eficacia.- (cumplimiento de metas y objetivos) involucra el plan estratégico, corporativo, operativo de inversiones y adquisiciones entre otros. (Subía, 2014)

Ejemplos:

- Porcentaje de ejecución del presupuesto
  - Porcentaje de ingresos propios respecto de los programados
  - Porcentaje de compra de insumos efectuados dentro del tiempo programado
  - Porcentaje de población objetivo que practica una actividad una vez por semana
- Calidad.- (satisfacción el cliente) se necesita el plan de comercialización, resultado de ventas, fidelidad de clientes y encuestas de satisfacción.

Ejemplos:

- Comparación de un producto o servicio con especificaciones o estándares establecidos por los usuarios.
- Porcentaje de encuestas o cuestionarios para medir la satisfacción de las necesidades del cliente o usuarios.
- Medición del nivel de aceptación del producto en el mercado durante el periodo 2012
- Incremento del nivel de satisfacción de los clientes comparado con el año anterior
- Comparación de un producto o servicio con especificaciones o estándares reconocidos.

## Objetivos de la Auditoría de Cumplimiento

Cada entidad fija su misión, estableciendo los objetivos que espera alcanzar y las estrategias para conseguirlos. Los objetivos pueden ser para la entidad, como un todo, o específicos para las actividades dentro de la entidad. Los objetivos se ubican dentro de tres categorías:

Figura N° 14 Objetivos de la auditoría de gestión

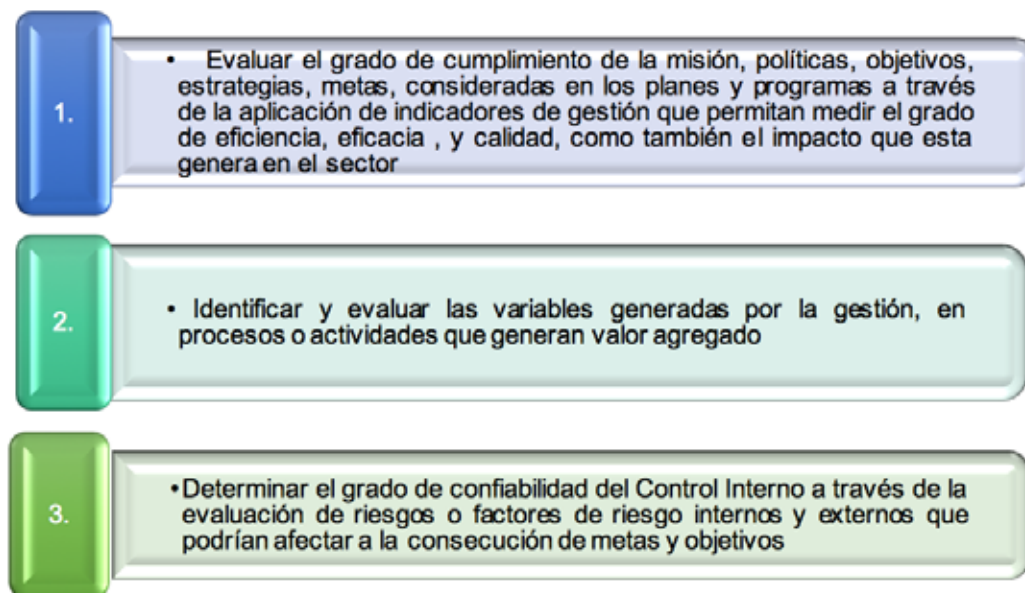


Ilustración: Iralda Benavides

## Por qué medir la eficiencia, la eficacia y la calidad

Es necesario partir de conocer que un indicador de gestión es la expresión cuantitativa del comportamiento de las variables que intervienen en un proceso y de los atributos de los resultados, que permiten analizar el resultado de la gestión y el cumplimiento de las metas respecto al objetivo de la organización. Los indicadores serán mecanismos útiles de control a la gestión si pueden ser comparados con valores de referencia establecidos previamente. Estos valores de referencia se definen a partir de los objetivos y las condiciones del sistema que se desea monitorear y controlar.

Los indicadores de Gestión resultan ser una manifestación de los objetivos estratégicos de una organización a partir de su Misión. Igualmente, resultan de la necesidad de asegurar la integración entre los resultados operacionales y estratégicos de la empresa. Deben reflejar la estrategia corporativa a todos los empleados. Dicha estrategia no es más que el plan o camino a seguir para lograr la misión.

### Eficiencia

La necesidad de cuantificar la eficiencia de cualquier organización implica seleccionar algún método de estimación que permita conocer su comportamiento. De ahí que existan desde los métodos que tradicionalmente se han empleado en la medición de la eficiencia en el uso de los recursos productivos hasta los métodos más avanzados basados en una representación formal de la tecnología, es decir, en una función de producción.

Los métodos tradicionales se destacan como bases analíticas para medir la eficiencia técnica el cálculo de la productividad parcial (PP) y de la productividad total de los factores (PTF). La productividad parcial se refiere al cálculo donde se relaciona la producción con un solo factor y el segundo relaciona los bienes producidos y los precios a los que se vende, con los bienes adquiridos y el precio al que se compra. (Monografías, 2015)

$$Eficiencia = \frac{Resultados}{Recursos}$$

## **Eficacia**

Existe dentro de las organizaciones efectos calificativos, que no pueden medirse, aunque se pueden cuantificar artificialmente. Por lo expuesto comparto el criterio de “lo que no se mide no se controla”, creo que la aplicación asimétrica de las mediciones son a veces poco eficientes.

Un modelo de eficiencia organizacional debe permitir variaciones organizativas dentro de una estructura sistémica. El sistema de evaluación a de ser a la par estable y flexible, de modo que se pueda adaptar a diferentes contextos programáticos. Hay estructuras y procesos de gestión que trascienden a todos los procesos de la organización, en cambio las estructuras y procesos de los programas pueden variar de unos a otros. Los indicadores de eficiencia en la gestión son relativamente estables, la mayoría de ellos son aplicables a cualquier organización.

La manera de medir la eficiencia de los programas dependerá de la misión de la organización, no pueden existir los mismos indicadores para medir la eficiencia de un programa de atención médica que los de un programa de conservación del medio ambiente.

Los indicadores pueden variar incluso entre diferentes programas de una misma organización.

## **Calidad**

Para conocer el grado de satisfacción de los clientes las empresas pueden utilizar distintas técnicas y prácticas combinadas adecuadamente: formularios de quejas y reclamaciones, buzones de sugerencias, la pseudo compra, cuestionarios de satisfacción, computar el número de clientes perdidos, etc. De entre todas ellas, probablemente la más utilizada sea el cuestionario de satisfacción del cliente, estos se pueden basar en escalas estandarizadas o de medición diseñadas por la empresa específicamente para un servicio determinado.

## **Semejanzas y diferencias de la auditoría de gestión frente a otras auditorías**

Para la comparación se considera la auditoría financiera, de control interno y la de cumplimiento.

## Semejanzas

Tabla N° 16 Semejanzas de la auditoría de gestión con otras auditorías

Todas constituyen un proceso ordenado de actividades
Las cuatro auditorías se basan en normas y procedimientos
Todas emiten un informe
En todas se requiere de la independencia del auditor
Todas aplican técnicas de auditoría
Son efectuadas por personal especializado y preparado para el efecto (auditores)

E

laborado por: Iralda Benavides

## Diferencias

Tabla N° 17 Diferencias de la auditoría de gestión con otras auditorías

	AUDITORIA DE GESTIÓN	AUDITORIA FINANCIERA	AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO
<b>OBJETIVO</b>	Evaluar la eficiencia en objetivos y metas propuestas; determinar el grado de economía, eficiencia, efectividad y calidad, en el uso de recursos y producción de bienes; medir la calidad de servicios, bienes u obras y establecer el impacto socio económico	Es un examen objetivo, sistemático, profesional y posterior a las operaciones financieras, con la finalidad de determinar si están o no de acuerdo con los principios de contabilidad y con los criterios financieros, se emite un dictamen.	Proceso efectuado por la Junta de directores de una empresa, gerencia y otro personal, diseñado para proveer razonable seguridad respecto del logro de objetivos, en las siguientes categorías: 1)Efectividad y eficiencias de operaciones; 2)Confiablez de la información Financiera; y, 3)Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.	Es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otras índole de una entidad, para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.
<b>ALCANCE</b>	Examina a una entidad o parte de ella, a una actividad, programa o proyecto. Se entra únicamente e áreas críticas	Examina registros, documentos e informes contables. Los estados financieros un fin. Evaluación generalmente por período contable	Examina las políticas, normas y demás disposiciones implementadas al interior de la empresa	Evaluación inmersa en otros tipos de auditoría por lo que puede ser por períodos, en actividades o programas
<b>ENFOQUE</b>	Auditoría orientada hacia la eficacia, eficiencia, economía y calidad e las operaciones de la gestión gerencia-operativa y sus resultados	Enfoque de tipo financiero cubre las transacciones de una empresa	Enfoque orientado a proveer razonable seguridad sobre el alcance de los objetivos de EEE de las operaciones	Basado específicamente en le evaluación del cumplimiento de leyes, reglamentos, estatutos.
<b>INTERES SOBRE LA ADMINISTRACIÓN</b>	A más de la Administración y sus fases, en la planificación estratégica, el análisis FODA y la rendición de cuentas de la Gerencia.	Interés en el área contable de la organización	Interés en políticas, procedimientos, prácticas internas de la empresa	Interés en el área legal
<b>PARTICIPANTES</b>	Equipo multidisciplinario integrado por auditores y otros profesionales que participan desde la primera hasta la cuarta fase.	Sólo profesionales auditores con experiencia y conocimiento contable	Participación de auditores junior o senior	Participan profesionales auditores y si es necesario especialistas en leyes
<b>PARÁMETROS E INDICADORES DE GESTIÓN</b>	Uso para medir a eficiencia, eficacia, economía y calidad, además evaluar la gestión operativa y resultados, así como la calidad y satisfacción de los usuarios e impacto.	No se aplican	No se aplican	No se aplican
<b>CONTROL INTERNO</b>	Se evalúa en la segunda fase y en la tercera fase se amplía de manera específica para cada componente	Se aplica en la segunda fase de la auditoría y constituye el primer procedimiento.	Encaminada a la salvaguarda de recursos humanos, materiales y económicos de manera eficiente, efectiva y económica	Cumplimiento de obligaciones legales y reglamentarias
<b>INFORME</b>	Se revela tanto los aspectos positivos (mayor énfasis como negativos (deficiencias) mas importantes.	Emite un informe que incluye dictamen de los estados financieros	Emite una Carta a Gerencia con los nocedades encontradas en el examen. egneralmente se encuentra inmersa en otros tipos de auditorías	Generalmente inmersa dentro de los otros tipos de auditorías
<b>FORMA DE TRABAJO</b>	No numérica, con orientación al presente y futuro, el trabajo se realiza en forma detallada.	Numérica, con orientación al pasado y a través de pruebas selectivas	No numérica, enaminada a evaluación de políticas, procedimientos implementados por la alta dirección	No numérica inmersa e los otros tipos de auditorías

Elaborado por: Iralda Benavides

## Proceso de la auditoría de gestión (AG)

Con esta información preliminar, se sustenta la planificación específica, en la misma que se identifica áreas o componentes evaluados por el sistema de control interno, como resultado de este proceso, se define estrategias de trabajo considerando las áreas que requieren acciones correctivas o las debilidades detectadas, que se conoce como hallazgos de auditoría, las mismas que son informadas en forma permanente para generar acciones que mejoren la gestión institucional, se concluye con la implementación de recomendaciones y la verificación de su cumplimiento.

La auditoría de gestión no es otra cosa que el examen o evaluación de la información administrativa, operativa y financiera presentada por los administradores de una organización, realizada con posterioridad a su ejecución, para obtener evidencia suficiente del grado de eficiencia, eficacia y calidad en el logro de metas y objetivos propuestos.

Para la ejecución de la auditoría de gestión se debe considerar las siguientes fases:

Figura No. 1 Proceso de la auditoría de gestión



Ilustración: Iralda Benavides

## Fase 1. Diagnóstico y planificación preliminar

Estudio que se debe realizar para conocer toda la estructura de la entidad y obtener un conocimiento general del objeto de la/organización, de sus principales características, su funcionamiento interno y del medio y externo en que se desenvuelve.

Tabla N° 18 Objetivos y actividades de planificación preliminar de la AG

Objetivos	Actividades
Conocer la empresa	Reunión con la gerencia, visita de observación
Delimitar el tamaño de la muestra	Cuestionario de visita de observación
Medir el riesgo de auditoría	
Determinar programas y procedimientos	
Determinar cantidad de auditores a emplear	
Tiempo estimado de ejecución	Cronograma
Determinar el costo para reformular el presupuesto de auditoría	Carta de compromiso
Definir el objetivo y estrategia general de auditoría	
Determinar los objetivos, indicadores de gestión que constituyen puntos de referencia	
Detectar el foda	
Evaluar el control interno	

Elaborado por: Iralda Benavides y Martha Lozada

Tabla N° 19 Productos y Modelos de Aplicación de planificación preliminar de la AG

Productos	Modelos de aplicación
Archivo permanente actualizado de papeles de trabajo	Cuestionario de control interno, diagnóstico preliminar
Documentación e información útil para la aplicación	Diagnóstico foda
Objetivos y estrategia general de la auditoría	

Elaborado por: Iralda Benavides y Martha Lozada

## Fase 2. Planificación específica

Abarca todas las actividades desde la selección del equipo auditor hasta la recolección de la información, es un proceso mediante el cual se dedica a obtener una adecuada comprensión y conocimiento de las actividades del entorno organizativo, en esta fase se toma las medidas sobre qué hacer actualmente y qué medidas tomar a futuro.

Tabla N° 20 Objetivos y actividades de la fase de planificación específica de una AG

Objetivos	Actividades
Establecer los procedimientos y fechas a seguir en la auditoría	Diseñar el programa de trabajo
Alcance de trabajo por desarrollar, considerando, parámetros, objetivos e indicadores de gestión de la entidad	El auditor, formula un programa general de trabajo detallado y flexible, de acuerdo con los objetivos trazados por cada actividad a examinarse.
Determinación de recursos necesarios en número como en calidad del equipo de trabajo que será utilizado en el desarrollo de la revisión, con especial énfasis en el presupuesto de tiempo y costos estimados, los responsables, y las fechas de ejecución del examen, la naturaleza, el detalle y el momento en que se debe llevar a cabo la planificación varían según la magnitud y especificidad de la entidad a auditar.	El contenido de los programas debe establecerse con base en pruebas que ayuden al auditor a asegurarse de la totalidad o integridad, exactitud, validez y mantenimiento de la información auditada.
Finalmente conocer los resultados de la auditoría esperados, la fuerza y debilidades y de las oportunidades de mejora de la entidad, cuantificando en lo posible los ahorros y logros esperados.	Revisión y análisis de la información y documentación obtenida en la fase preliminar evaluación de control interno relacionada con el área o componente objeto del estudio, en base de los resultados de esta evaluación los auditores determinaran la naturaleza y alcance del examen.
	Confirmar la estimación de los requerimientos de personal.
	Fijaran los plazos para concluir la auditoría y presentar el informe
	El supervisor con el jefe de equipo preparan programas de auditoría en los que mínimo se incluyan objetivos y procedimientos específicos con la calificación del riesgo de auditoría, por cada uno de los componentes, aunque también podría incluirse aspectos relativos a las cinco “e”.

Elaborado por: Iralda Benavides y Martha Lozada



Tabla N° 21 Productos y modelos de la fase de planificación específica de una AG

<b>Productos</b>	<b>Modelos de aplicación</b>
Memorando de planificación	Memorando de planificación
Programas de auditoría para cada componente, proyecto, programa y/o actividad.	Cuestionarios de evaluación específica de control interno por componentes
	Flujo gramas de procesos
	Programas de trabajo por componentes

Elaborado por: Iralda Benavides y Martha Lozada

### **Fase 3. Ejecución**

En esta etapa, es donde se ejecuta propiamente la auditoría, pues en esta instancia se realiza las pruebas y evaluación de áreas y controles, se desarrolla los hallazgos (condición, criterio, causa y efecto) y se obtienen toda la evidencia necesaria en cantidad y calidad apropiada (suficiente, competente y relevante), basada en los criterios de auditoría y procedimientos definidos en cada programa, para sustentar las conclusiones y recomendaciones de los informes.

Tabla N° 22 Objetivos y actividades de la fase de ejecución en una AG

OBJETIVOS	ACTIVIDADES
Verifica toda la información obtenida verbalmente	Aplicación de las técnicas de auditoría tradicionales, tales como: inspección física, observación, cálculo, indagación, análisis, etc
Obtener evidencia suficiente, competente y relevante	Adicionalmente utilización de estadísticas en las operaciones como base para detectar tendencias, variaciones extraordinarias y otras situaciones que por su importancia ameriten investigarse
Cuantificar todo lo que sea posible para determinar el precio del incumplimiento	Elaboración de parámetros e indicadores de economía, eficiencia y eficacia
Presentar atención para que la auditoría resulte económica, eficiente y eficaz	Preparación de los papeles de trabajo, que junto a la documentación relativa a la planificación y aplicación de los programas, contienen la evidencia suficiente, competente y relevante.
Determinar en detalle el grado de cumplimiento de las tres "E", teniendo en cuenta: condición, criterio, causa y efecto.	Elaboración de hojas resumen de hallazgos significativos por cada componente examinado, expresados en los comentarios; los mismos que deben ser oportunamente comunicados a los funcionarios y terceros relacionados.
	Definir la estructura del informe de auditoría, con la necesaria referencia a los papeles de trabajo y a la hoja resumen de comentarios, conclusiones y recomendaciones
	En esta fase es muy importante, tener presente que el trabajo de los especialistas no auditores, debe realizarse conforme a los objetivos de la planeación; además, es necesario, que el auditor que ejerce la jefatura del equipo o grupo, oriente y revise el trabajo para asegurar/el cumplimiento de los programas y de los objetivos trazados.

Elaborado por: Iralda Benavides y Martha Lozada

Tabla N° 23 Productos y modelos de la fase de ejecución en una AG

PRODUCTOS	MODELOS DE APLICACIÓN
Papeles de trabajo	Estructura del Informe
Hojas resumen de hallazgos significativos por cada componente	Carátula
	Índice, siglas y abreviaturas
	Carta de Presentación

Elaborado por: Iralda Benavides y Martha Lozada

## Fase 4. Comunicación de resultados

Por último, la culminación de la auditoría está en la emisión del informe, ya que ésta será la herramienta de trabajo para el ejecutivo y para los responsables del área auditada, y además servirá en el futuro como base para medir el progreso obtenido en la gestión de dicha área.

La comunicación de resultados es la última fase del proceso de la auditoría, sin embargo ésta se cumple en el transcurso del desarrollo de la auditoría. Está dirigida a los funcionarios de la entidad examinada con el propósito de que presenten la Información verbal o escrita respecto a los asuntos observados.

Esta fase comprende también, la redacción y revisión final del informe borrador, el que será elaborado en el transcurso del examen, con el fin de que el último día de trabajo en el campo y previa convocatoria, se comuniquen los resultados mediante la lectura del borrador del informe a las autoridades y funcionarios responsables de las operaciones examinadas.

Tabla N° 24 Productos en la presentación del Informe de AG

Productos
Informe de Auditoría
Síntesis del Informe
Memorando de Antecedentes
Acta de conferencia final del informe de Auditoría
Carta de dictamen
Estados Financieros
Notas Aclaratorias
Información Financiera complementaria y los comentarios
Conclusiones y recomendaciones relativos a los hallazgos de Auditoría

Elaborado por: Iralda Benavides y Martha Lozada

## Fase 5. Seguimiento

La auditoría no será efectiva si no se efectúa un seguimiento para verificar que la empresa auditada ha puesto en marcha las observaciones y recomendaciones que manifiesta en el informe final el equipo auditor.

Tabla N° 25 Objetivos y actividades en la fase de Seguimiento en una AG

OBJETIVOS	ACTIVIDADES
Verificar el cumplimiento del plan de implementación de las recomendaciones y acciones correctivas incluidas en el informe de acuerdo con los plazos acordados	Verificar si los responsables directos tienen conocimiento de las recomendaciones realizadas en el informe de auditoría y han realizado las medidas correctivas.
Verificar que los niveles de eficiencia, eficacia, economía y retroalimentación del sistema de control interno, muestren una mejora a raíz de las recomendaciones implementadas.	Determinar porque motivo no se están realizando las correcciones sugeridas en el informe de auditoría si fuera el caso.
Promover la actividad de control con el fin de obtener alta eficacia de la auditoría	De acuerdo al grado de deterioro de las 5 "E" y de la importancia de los resultados presentados en el informe de auditoría, debe realizar una re comprobación luego de transcurrido un año de haberse concluido la auditoría
Realizar un informe de seguimiento con el propósito de evaluar la aplicabilidad de la metodología, las limitaciones encontradas, resultados obtenidos y otras situaciones específicas que ameriten la adecuación o desarrollo de procesos específicos	
Comprobar la efectividad de las decisiones adoptadas por la autoridad de la entidad para corregir los problemas señalados por el auditor	

Elaborado por: Irada Benavides y Martha Lozada

Tabla N° 26 Productos y Modelos de Aplicación en la fase de seguimiento en una AG

PRODUCTOS	MODELOS DE APLICACIÓN
Cronograma para el cumplimiento de recomendaciones	Cronograma aplicación de recomendaciones
Encuesta sobre el servicio de auditoría, constancia del seguimiento realizado	Encuesta sobre el servicio de auditoría de gestión
Documentación y papeles de trabajo que respalden los resultados de la fase de seguimiento.	Constancia del seguimiento realizado

Elaborado por: Irada Benavides y Martha Lozada

## Importancia del diagnóstico empresarial en la auditoría de gestión

La revisión de información relativa a la empresa nos permite obtener un conocimiento integral, físico y documental de la empresa, considerando sus factores internos y externos. La condición es definir claramente la misión, objetivos, políticas, estrategias y la cultura organizacional a nivel estratégico, táctico y operativo.

Para conseguir este propósito el auditor visitará las instalaciones de la empresa, para observar, indagar y familiarizarse con el desarrollo de las actividades y operaciones; mirar en conjunto el funcionamiento de la empresa y revisar la información de la organización en las cuales debe aplicar varias técnicas de auditoría, le permitirá familiarizarse con el entorno donde realizará el trabajo y tomar elementos de juicio sobre la planificación del mismo.

Posteriormente, y siguiendo con la fase específica, ésta información adquirida le será útil para la elaboración de programas específicos de auditoría.

### Elementos básicos del plan de gestión

El Plan de Gestión es el elemento clave de evaluación en una auditoría de gestión, pues es el documento donde se encuentra sintetizado los estándares empresariales que fueron evaluados en las fases precedentes de la auditoría.

- a. La planificación
- b. Niveles de la planificación: estratégico, programático y operativo:
- c. Misión y Visión
- d. Objetivos estratégicos
- e. Aspectos principales a evaluar en los planes de negocios, inversión y de adquisiciones:

Plan de negocios.

- Involucramiento de todas las áreas misionales y de apoyo
- Cuantificación de los objetivos y metas de las diferentes unidades de la organización
- Aprobación por parte del Directorio.

#### Plan de inversiones.

- Análisis previos comparativos a nivel nacional o internacional (si es procedente)
- Costo beneficio de las inversiones
- Análisis de VAN o TIR
- Utilidad generada para la organización.

#### Plan de adquisiciones.

- Las compras se sujetan a los planes operativos y de inversiones.
- Las condiciones de adquisición se encuentran reguladas.
- La existencia de un banco de proveedores y precios referenciales.
- El uso de los insumos y bienes adquiridos.

### Los indicadores de gestión.

Un indicador es una expresión cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o el establecimiento de una relación entre variables, la que comparada con períodos anteriores, productos similares o una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo. Por lo general, son fáciles de recopilar, altamente relacionados con otros datos y de los cuales se pueden sacar rápidamente conclusiones útiles y fidedignas.

“Controlar es mantener el comportamiento de los factores vitales dentro de un rango previamente determinado, durante cierto período. Tanto los factores vitales como sus respectivos valores, incluyendo los rangos de variación tolerable, son establecidos de manera encadenada desde el nivel estratégico hasta el nivel operativo, asociados directamente a los objetivos fijados en la fase de planeación. De esta manera, los objetivos estratégicos, generalmente de largo plazo y cobertura total en la organización, generan objetivos tácticos, de mediano plazo y cobertura parcial de la organización, y éstos últimos se traducen en objetivos operativos, de corto plazo y cobertura limitada de la organización” (Beltrán, 2000, p. 24)

Un indicador de gestión permite medir un objetivo, una meta y/o un proceso.

## Ejemplo de aplicación de la auditoría de gestión

A continuación se puede apreciar el análisis expuesto en la auditoría de gestión:

Tabla N° 27 Diagnóstico empresarial de la empresa CDE E.P.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO OPERATIVO	VARIABLES	INDICADOR	META
OEI 3. Gestionar óptimamente el talento humano de CDE E.P a través de procesos transparentes y de calidad amparados en los valores	Alcanzar el 100% de respuestas en criterios jurídicos y elaboración de contratos y resoluciones en la CDE E.O, a diciembre del 2013	Criterios Jurídicos	Porcentaje de criterios jurídicos presentados mensualmente de la CDE E.P durante el año 2013	El 100% de consultas realizadas de manera formal, son absueltas mensualmente
		Contratos y resoluciones	Porcentaje de contratos y resoluciones elaborados en CDE E.P. en el año 2013	100% de contratos y resoluciones solicitadas son elaborados mensualmente.
OEI 4. Ampliar la Cobertura de la empresa CDE E.P. a nivel nacional	Apertura 12 de puntos de venta a través de un sistema de agenciados que generen \$ 3000 a diciembre del 2013	Puntos de venta	Número de puntos de venta agenciados en la DNFA, a diciembre del 2013	Hasta diciembre se incrementarán en 12 puntos de venta franquiciados,
		Ventas	Monto de ventas en la DNFA a diciembre del 2013	Hasta diciembre se incrementarán en 12 puntos de venta franquiciados, mismos que alcanzan el punto de equilibrio y sus ventas superan los USD3.000 mensuales.
	Lograr capacitar 35 empleados en franquicias en CDE E.P hasta diciembre del 2013	Franquicias	Cantidad de empleados capacitados en franquicias en la CDE E.P a diciembre del 2013	Hasta diciembre se convertirá 5 agenciados a franquiciados
OEI 5. Fomentar la cultura del servicio en la empresa	Alcanzar el 50% de empleados agenciados de la CDE E.P en proceso de inducción y capacitación a diciembre del 2013	Capacitación e inducción	Porcentaje de empleados agenciados capacitados en la CDE E.P a diciembre del 2013	El 90% de las capacitaciones de inducción y digitales solicitadas son impartidas desde febrero hasta diciembre
	Obtener 6 programas de Responsabilidad social Empresarial (RSE) en la CDE E.P a diciembre del 2013	Programas	Cantidad de programas RSE efectuados por la CDE E.P. en el año 2013	Trimestralmente generará un informe individual de los cuatro programas de RSE

Elaborado por: Iralda Benavides

Tabla N° 28 Tablero de control de la empresa CDE E.P.

**TABLERO DE CONTROL**

Alcanzar el 100% de respuestas en criterios jurídicos y elaboración de contratos y resoluciones en la CDE E.P, a diciembre del 2013

**1er OBJETIVO:**

NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR Y RANGO	PERIODICIDAD	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
Porcentaje de criterios jurídicos presentados mensualmente de la CDE E.P durante el año 2013	100% + - 10%	Mensual	(Criterios jurídicos planteados/ criterios jurídicos contestados) x 100	$(300/400) \times 100$ 75%	%	Indice= $75 / 100 \times 100$ = 75% BRECHA = 25
Porcentaje de contratos y resoluciones elaborados en CDE E.P. en el año 2013	100% + - 10%	Mensual	(Contratos y resoluciones del mes / contratos y resoluciones ejecutadas) x 100	$(100 / 340) \times 100$ 29,11%	%	Indice= $29,11 / 100 \times 100$ =29,11% BRECHA = 70,89 DEFAVORABLE

**TABLERO DE CONTROL****2do OBJETIVO:**

Apertura 12 de puntos de venta a través de un sistema de agenciados que generen \$ 3000 a diciembre del 2013

NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR Y RANGO	PERIODICIDAD	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
Número de puntos de venta agenciados en la DNFA, a diciembre del 2013	12 puntos de venta + - 10%	Anual	No aplica	No aplica	# de puntos de venta	Indice= $4 / 12 \times 100 =$ 33,33 BRECHA = 66,66
Monto de ventas en la DNFA a diciembre del 2013	\$ 3000 Valor de ventas	Anual	No aplica	No aplica	\$ de ventas	Indice= $1000 / 3000 \times 100 =$ 33,33 BRECHA = 66,66

**TABLERO DE CONTROL****3er OBJETIVO:**

Lograr capacitar 35 empleados en franquicias en CDE E.P hasta diciembre del 2013

NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR Y RANGO	PERIODICIDAD	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
Cantidad de empleados capacitados en franquicias en la CDE E.P a diciembre del 2013	35 empleados	Anual	No aplica	No aplica	# capacitados	Indice= $30 / 35 \times 100 =$ 85,71% BRECHA = 14,28



Tabla N° 28 Tablero de control de la empresa CDE E.P.

**TABLERO DE CONTROL**

**4er OBJETIVO:** Alcanzar el 50% de empleados agenciados de la CDE E.P en proceso de inducción y capacitación a diciembre del 2013

NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR Y RANGO	PERIODICIDAD	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
Porcentaje de empleados agenciados capacitados en la CDE e.P a diciembre del 2013	50% + - 10%	Anual	(#Capacitados en el año/ la mitad de empleados de la empresa) x 100	$(10/125) \times 100$ 8%	%	Indice= $8 / 50 \times 100 = 16\%$ BRECHA = 84 DEFAVORABLE

EMPLEADOS 250 X 50% = 125

**TABLERO DE CONTROL**

**5to OBJETIVO:** Obtener 6 programas de Responsabilidad social Empresarial (RSE) en la CDE E.P a diciembre del 2013

NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR Y RANGO	PERIODICIDAD	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
Cantidad de programas RSE efectuados por la CDE E.P. en el año 2013	6 programas	Anual	No aplica	No aplica	# programas	Indice= $5 / 6 \times 100 = 83.33$ BRECHA = 16,67

Elaborado por: Iralda Benavides

Tabla N° 29 Hojas de hallazgos de la empresa CDE E.P.

<b>HOJA DE HALLAZGO # 1</b>	
<b>AUDITORIA DE GESTIÓN DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012</b>	
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	<i>EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO</i>
<b>COMPONENTE:</b>	<i>ACTIVIDADES DE CONTROL</i>
<b>SUBCOMPONENTE:</b>	<i>Procesos Jurídicos</i>
<b>CONDICIÓN:</b>	En el presente año se ha realizado 100 contratos y resoluciones de conflictos por parte de Asesoría Jurídica, de un total de 340 casos, lo que representa el 29 % de lo planificado.
<b>CRITERIO:</b>	Se ha establecido en el POA del presente año la atención del 100% del total de solicitudes de contratos y resolución de conflictos
<b>CAUSA:</b>	La entidad no contaba en el presente año con el auxiliar jurídico, puesto que por tercer vez es declarado desierto
<b>EFFECTO:</b>	Se acumulan los contratos y resoluciones lo que ha originado demora en los procesos y mala imagen institucional
<b>RECOMENDACIÓN:</b>	Al Director de Talento Humano: Realizar un nuevo concurso de méritos y oposición con la finalidad de llenar la vacante existente.

Tabla N° 29 Hojas de hallazgos de la empresa CDE E.P.

<b>HOJA DE HALLAZGO # 2</b> <b>AUDITORIA DE GESTIÓN DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012</b>	
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	<i>EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO</i>
<b>COMPONENTE:</b>	<i>ACTIVIDADES DE CONTROL</i>
<b>SUBCOMPONENTE:</b>	<i>Servicio al cliente</i>
<p><b>CONDICIÓN:</b>                      En el presente año se han abierto 4 puntos de venta que han generado \$1.000 anuales</p> <p><b>CRITERIO:</b>                      La meta presentada en el POA en relación a los puntos de venta y su generación de ingresos fue de 12 puntos generando \$ 3000 en el año, lo cual se a cumplido en un 33%.</p> <p><b>CAUSA:</b>                      La falta de gestión en el amoblamiento de los puntos de ventas establecidos los hace infuncionables, el Jefe de atención al cliente a solicitado hace 6 meses con orden de compra, la adquisición del mobiliario y equipo necesarios.</p> <p><b>EFEECTO:</b>                      Presencia de clientes que requieren el servicio y que no pueden acceder al mismo por distancias geográficas considerables.</p> <p><b>RECOMENDACIÓN:</b>                      Al Director Administrativo: Disponer al Jefe de Adquisiciones proceda a efectuar las cotizaciones necesarias y atienda el pedido del área de atención al cliente.</p>	

Tabla N° 29 Hojas de hallazgos de la empresa CDE E.P.

<b>HOJA DE HALLAZGO # 3</b> <b>AUDITORIA DE GESTIÓN DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012</b>	
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	<i>EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO</i>
<b>COMPONENTE:</b>	<i>ACTIVIDADES DE CONTROL</i>
<b>SUBCOMPONENTE:</b>	<i>Capacitación Continua</i>
<b>CONDICIÓN:</b>	El presente año se ha realizado la inducción y capacitación al 16% de la mitad de 125 personas que son la mitad del personal que labora en la empresa
<b>CRITERIO:</b>	El POA establece que para el presente año el 50% del personal será sometido a un proceso de inducción y capacitación, el número total de empleados es de 250, se presenta un incumplimiento del 84% de la meta planteada.
<b>CAUSA:</b>	La decisión de la Dirección General en que las inducciones y capacitaciones sean efectuadas por capacitadores extranjeros limita la contratación de las misma.
<b>EFFECTO:</b>	No se induce al personal nuevo y no se capacita al personal para que se encuentre actualizado y desarrolle su trabajo de mejor manera. No se alcanzan metas institucionales planteadas.
<b>RECOMENDACIÓN:</b>	Al Director General: Disponer que se realicen las contrataciones con capacitadores nacionales de trayectoria con la finalidad de lograr cumplir la meta establecida.

Para el sector público se hace necesario realizar una planificación operativa anual presentada desde el mes de septiembre del año anterior para presentar y ejecutar en el nuevo año esta planificación deberá presentar actividades, los indicadores de medición que serán cualitativos y cuantitativos, el cronograma de ejecución, los montos presupuestarios o presupuesto referencial, la partida presupuesta-

ria que se afectará, esta planificación deberá ejecutarse a lo largo del año y también se estima cierto nivel de desviación, pero que no deberá ser superior al 10%.

Este plan operativo deberá estar alineado a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir.

Tabla N° 30 Tablero de control de la empresa CDE E.P.

EMPRESA PÚBLICA PLAN OPERATIVO ANUAL												
No.	OBJETIVO NACIONAL	INICIATIVA ESTRATEGICA/META	NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADOR	LINEA BASE DEL INDICADOR	METAS DEL OBJETIVO	AÑO 2016				PRESUPUESTO TOTAL	PARTIDA PRESUPUESTARIA
							1	2	3	4		

Elaborado por : Martha Lozada

ACTIVIDADES	RESULTADOS DE TRABAJO	TIEMPO
<b>PLANIFICACIÓN PRELIMINAR</b> Orden de Trabajo Memorando de planificación Conocimiento preliminar de la Empresa	Programa General de Auditoría	30%
<b>PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA</b>	Cuestionario de Control Interno Medición del Riesgo de Auditoría	
<b>PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Programa de Auditoría por componente	
<b>EJECUCIÓN</b>	Cédulas Analíticas Cédulas Descriptivas Cédulas Sumarias de ser el caso Hojas de Hallazgos	50%
<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	Descripción del Informe de Auditoría Informe de Responsabilidades	20%
<b>SEGUIMIENTO</b>	Revisión de cumplimiento de recomendaciones de auditoría	

Elaborado por: Martha Lozada



## Capítulo IV



# AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

## Definición

Blanco (2006) menciona que: “La Auditoría de Cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. Esta auditoría se practica mediante la revisión de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad”.

## Aspectos Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento

- Comprobación o examen de la conformidad legal general: su objetivo final es la verificación de que las distintas operaciones desempeñadas por una organización, guarden conformidad con la legislación general y específica aplicable a las mismas.
- Confirmación del cumplimiento de los preceptos estatutarios: lo cual comprende cuestiones como la verificación del desempeño efectivo de las actividades autorizadas por el objeto social; constatación del adecuado y oportuno ejercicio de las facultades y cumplimiento de las obligaciones de los representantes y organismos de gobierno y administración; cabal ejercicio de los derechos y obligaciones de los accionistas y socios, entre otras.
- Constatación de cumplimiento de la normativa interna: en lo relativo a reglamentos internos, procedimientos específicos, manuales operativos y demás instrumentos que posibilitan el desempeño de las actividades administrativas y operativas para el funcionamiento de la organización.

Entonces es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.



El objetivo de este tipo de auditoría es el de verificar si las operaciones producto de las actividades empresariales que se originan en el giro del negocio, se han realizado con apego a las normas legales, esto es:

- Constitución del Estado
- Convenios Internacionales
- Leyes Orgánicas
- Leyes Ordinarias
- Reglamentos
- Resoluciones
- Normas Técnicas
- Legislación interna (Estatutos, Políticas, Reglamentos, Normas, Códigos de ética, Manuales de procedimientos, Manuales Orgánico Funcionales, etc.)

Para la evaluación de las operaciones se considera toda la legislación que le es aplicable, dependiendo del tipo de entidad y la naturaleza de las operaciones.

Esta auditoría se practica mediante la revisión de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones.

Toda operación o transacción administrativa, económica, financiera da origen a derechos y obligaciones entre la empresa y terceros (el estado y sus organismos, empleados, clientes, proveedores); por lo que el objetivo es comprobar si estas operaciones están debidamente sustentadas con documentación suficiente y pertinente que garantice la legalidad y propiedad de la operación.

Determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables.

Uno de los elementos del Control Interno son las «actividades y procedimientos de control» que no son más que las políticas y procedimientos que ayudan a la administración a asegurar la aplicación de las disposiciones legales, normativas estatutarias, etc.

El objetivo en la auditoría de cumplimiento está orientado a determinar si el marco de referencia elaborado por la entidad contiene todos los elementos importantes para efectuar un adecuado control interno de acuerdo a la base normativa que le es aplicable a las operaciones y al tipo de empresa; y, si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad.

## Objetivos de la Auditoría de Cumplimiento

Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables al desarrollo de las actividades de gestión, financiera y de apoyo de los entes públicos acorde a las normas emitidas por la Contraloría General del Estado.

Comprobar la adecuada y correcta obtención, utilización y disfrute de las subvenciones, ayudas o transferencias concedidas con cargo a los fondos públicos, la realidad y regularidad de las operaciones con ellas financiadas y el cumplimiento de las condiciones y obligaciones establecidas para su obtención, concesión o disfrute.

Verificar si la institución auditada ha cumplido, en el ejercicio auditado, con la normativa que le es de aplicación, bien sea de modo general o particular por la propia actividad que desarrolla. Debe analizar y pronunciarse sobre el grado de cumplimiento de la normativa aplicable a la entidad, determinando, cuando sea posible, los riesgos y contingencias potenciales ocasionadas por los incumplimientos que, en su caso, sean detectados.

Evaluar la gestión económico-financiera del sector público deberá regirse, de acuerdo con el actual ordenamiento jurídico, por los principios de legalidad, eficacia, eficiencia y economía. Por tanto, el control financiero tiene por objeto comprobar la situación y el funcionamiento de los servicios y o autónomos, sociedades estatales y demás entes públicos, cualquiera que sea su denominación y forma jurídica, en los aspectos económico-financieros para verificar que se acomodan a la regularidad y a los principios de buena gestión financiera, y que son conformes a las disposiciones y directrices que las rigen, así como la verificación de la eficacia y eficiencia.

Vigilar y asegurarse de que todos los procedimientos de operación, seguridad, industrial, higiene, entre otras, permitan dar cumplimiento a las normas legales.

## Fin de una institución pública y el grado de responsabilidad en la acción de control

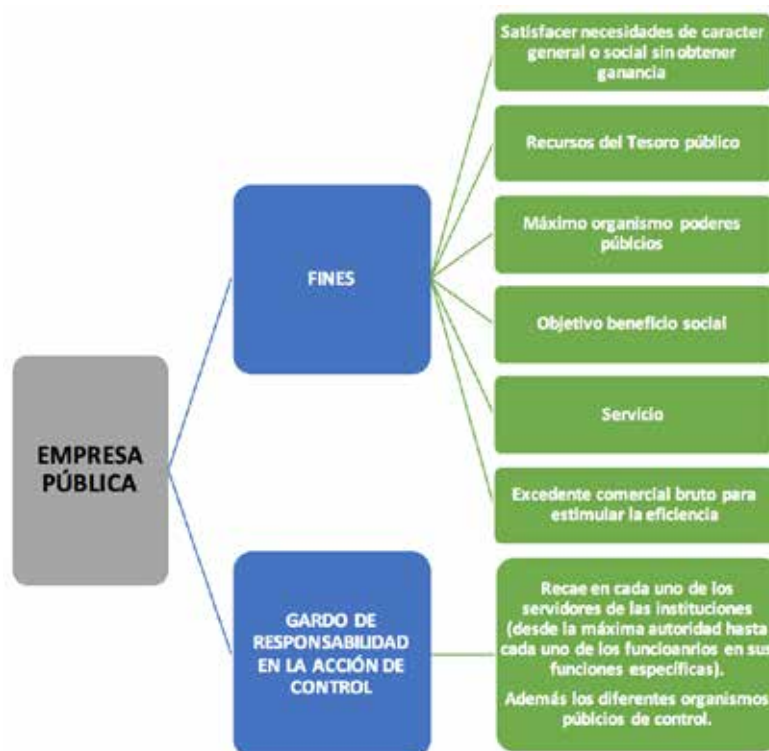


Figura N° 15 Grado de responsabilidad de la empresa pública  
Ilustración: Iralda Benavides

Los encargados de la administración y la gestión dentro de instituciones públicas son las responsables de la aplicación de la legislación existente que regula la actividad de la institución a su cargo; en caso de detectarse falencias los responsables serán quienes se encuentran ubicados en todos los niveles, desde la máxima autoridad hasta cada uno de los funcionarios en sus funciones específicas, donde se haya detectado la irregularidad.

Conforme lo establece el art. 55 del Reglamento de la Ley orgánica de la Contraloría General del Estado (LOCGE): “La Contraloría General tendrá potestad exclusiva para determinar responsabilidades administrativas y civiles culposas e indicios de responsabilidad penal, y hará el seguimiento permanente y oportuno para asegurar el cumplimiento de sus disposiciones y controles.” (Ley orgánica de la Contraloría General del Estado)

## Experiencias en la ejecución de auditorías de cumplimiento en el sector público y sus fundamentos

En el sector público existe mayor experiencia en lo relativo a auditorías de cumplimiento, éstas se encuentran a cargo de la Contraloría General del Estado (CGE), el Servicio de Rentas Internas (SRI), y la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS).

- La CGE se encuentra facultada constitucionalmente a ejercer el control en todos los organismos que utilicen recursos estatales, estas actividades se encuentran respaldadas con la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (LOCGE).
- El SRI a través de los siguientes articulados se le faculta el control del cumplimiento tributario por parte de las personas naturales y sociedades que desarrollan una actividad económica en el país, revisa implícitamente el marco normativo tributario y general aplicable a los temas sujetos a su control.
- Art. 68 del Código Orgánico Tributario, relativa a la “Facultad determinadora” (Código orgánico tributario);
- El art. 23 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, relativa a la “Determinación por la administración” (Reglamento para aplicación, Ley de Régimen, 2014); y,
- El art. 240 “Ingreso Gravado” del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (Reglamento para aplicación, Ley de Régimen, 2014).
- La SBS, encargada de la supervisión del sector bancario y de seguros del país se encarga de la revisión implícita del cumplimiento del marco normativo del sistema financiero nacional, utilizando la metodología de calificación de riesgo denominada GREC (Gobierno, Riesgos, Evaluación Económico Financiero y Cumplimiento de Normas y otros aspectos técnicos), a base del Manual único de Supervisión (MUS). (Super, 2009)

El cumplimiento de las normas se encuentra relacionado con el cumplimiento de las relaciones técnicas, otras normas, de observaciones in situ y extra situ y de los planes de adecuación.

En el Sector público la auditoría de cumplimiento se encuentra fundamentada en la Norma Ecuatoriana de Auditoría Gubernamental (NEAG), EAG-03 relativa a “Evaluación del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias” (Normas ecuatorianas de auditoría

gubernamental, 2002), la cual en resumen indica que en la ejecución de la auditoría gubernamental se evaluará el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables al desarrollo de las actividades de gestión, financieras y de apoyo de los organismos públicos.

Figura N° 16 Empresa pública



Figura N° 16 Empresa pública  
Ilustración: Iralda Benavides

## Marco jurídico en entidades del sector público

Para la aplicación de la auditoría de cumplimiento en el sector público se debe entender las categorías existentes:

### Instituciones del sector público

1. Las cinco funciones del Estado
  - Ejecutiva
  - Legislativa
  - Judicial
  - Electoral
  - Transparencia y control social
2. Gobiernos autónomos descentralizados (GAD's)
3. Las creadas por la Constitución y las funciones del Estado
4. Las creadas por los GAD's.

La legislación que debe observar se puede apreciar en la siguiente figura:

Figura N° 17 Legislación que regula las entidades del sector público

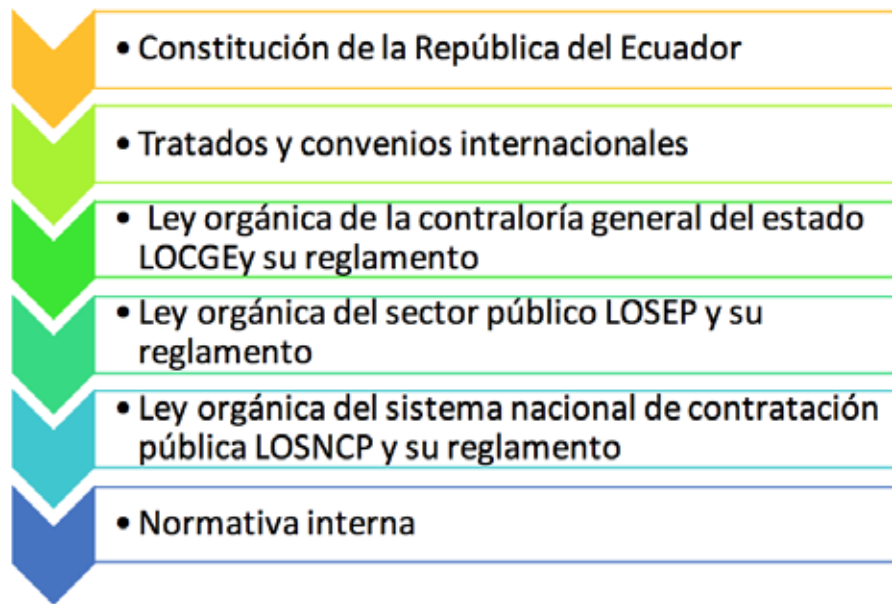


Ilustración: Iralda Benavides

### Entidades en las que el Estado participa como accionista, hoy conocidas como Empresas Públicas:

Figura N° 18 Empresas públicas gubernamentales

Sectores Estratégicos	
Hidrocarburos	EP Petroecuador Petroamazonas EP Flota Petrolera Ecuatoriana Flopec EP Refinería del Pacífico CEM Operaciones Río Napo CEM
Minería	Empresa Nacional Minera Enami EP Gran Nacional Minera Mariscal Sucre CEM
Electricidad	Corporación Eléctrica del Ecuador Celec EP Corporación Nacional de Electricidad Cnel EP Eléctrica de Guayaquil EP Cocasinclair EP Hidrofloral EP
Telecomunicaciones	Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP Televisión y Radio de Ecuador EP RTV Ecuador Correos del Ecuador EP Ecuador Estratégico EP
Otros Sectores	
Productivo	Tame EP Ferrocarriles del Ecuador EP Empresa Pública Cementera del Ecuador EPCE Infraestructuras Pesqueras del Ecuador EP Unidad Nacional de Almacenamiento EP Empresa Pública Importadora EPI EP
Seguridad	Astilleros Navales del Ecuador Astinave EP Empresa de Municiones Santa Bárbara EP Fabricamos Ecuador Fabrec EP
Social	Empresa Nacional de Fármacos Entarma EP Empresa Pública de Parques Urbanos y Espacios Públicos
Conocimiento y talento humano	Yachay EP

Ilustrador por: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/Libro-Empresas-P%C3%BAblicas-web.pdf>

La legislación que deben observar las empresas del sector público son:

1. Constitución de la República del Ecuador
2. Tratados y Convenios Internacionales
3. LOSNCP y su reglamento
4. Ley de empresas públicas y su reglamento
5. Código de trabajo
6. LOSEP y su reglamento
7. LOGGE y su reglamento
8. Normativa interna

### Consecuencias de Incumplimientos y penas aplicables

El incumplimiento legal y regulatorio en el sector privado produce irregularidades que desembocan en errores que pueden llegar a convertirse en fraudes, como se puede apreciar en la figura a continuación:

En relación a las penas aplicables la LOGGE, entre las causales de responsabilidad administrativa culposa, determina en el art. 45 numerales 3 y 6, lo siguiente: “permitir la violación de la Ley, de normas específicas emitidas por las instituciones del Estado, o de normas de carácter generalmente obligatorio expedidas por la autoridad competente; así como, no establecer o no aplicar con sujeción a ésta ley y más normas pertinentes, los subsistemas de control interno y externo”

Figura N° 19 Incumplimiento legal y regulatorio

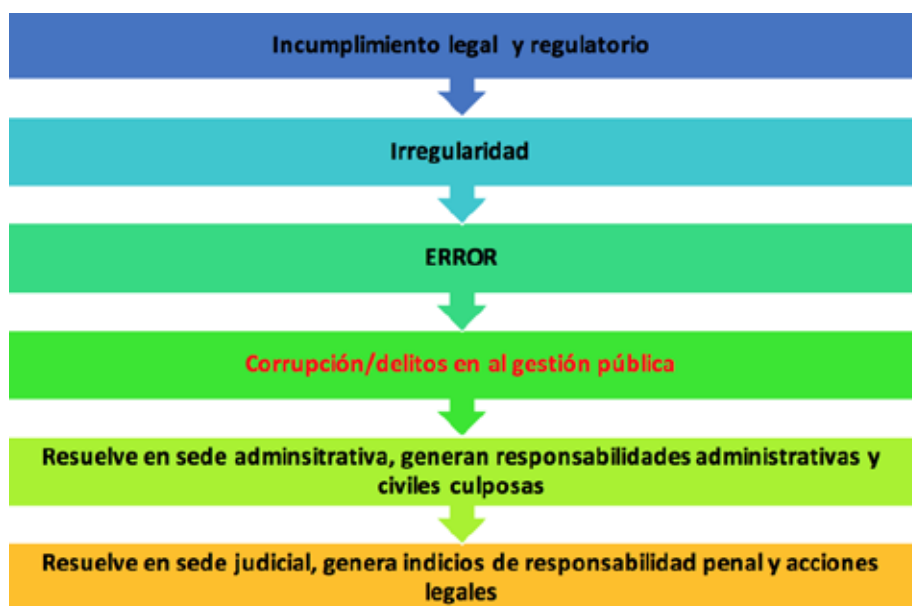


Ilustración: Iralda Benavides a partir de (Espinoza Arízaga, 2012).

Además indica que, sin perjuicio de las responsabilidades civil culpable o penal a que hubiera lugar, “serán sancionados con multa de una a veinte remuneraciones básicas unificadas, del trabajadores del sector público, al dignatario, autoridad, funcionario o servidor, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales a que tuviera lugar, de acuerdo a la gravedad de la falta cometida.” (Espinoza Arízaga, 2012).

Para la aplicación de sanciones se consideran los siguientes criterios:

- La acción u omisión del servidor
- La jerarquía del sujeto pasivo de la sanción
- La gravedad de la falta
- La ineficiencia en la gestión según la importancia del interés protegido
- El volumen e importancia de los recursos comprometidos
- El haber incurrir en el hecho por primera vez o en forma reiterada.

Tabla N° 31 Penas aplicables

SECTOR	INTEGRADAS POR	BASE LEGAL	RESPONSABILIDAD		SANCIÓN
ENTIDADES PÚBLICAS	Organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, legislativa, judicial, Electoral y de Transparencia y control Social	*Art. 225 CRE *Normas de Control Interno CGE	*Máxima Autoridad *Todos los servidores involucrados en el proceso.	*Responsabilidad administrativa culpable *Responsabilidad civil culpable *Indicio de Responsabilidad penal	*Glosa *Reembolso *Destitución *Prisión
	Entidades del Régimen autónomo descentralizado	*LOGE *RLOGE *LOSSCA			
	Organismos y entidades creados por la Constitución	*LOSNCP *Código de Trabajo			
	Organismos y entidades creados por los GADs	LOSEP			
PERSONAS JURÍDICAS E DERECHO PRIVADO CON PARTICIPACIÓN ESTATAL	Empresas con capital público	*Art. 255, 256, 262, 263, 264, 272 ley de Compañías. *Numeral 2.2.2 Ley de Empresas Públicas. *Código de Trabajo	*Administrador *Empleado que comete la irregularidad	*Responsabilidad administrativa culpable *Responsabilidad civil culpable *Indicio de Responsabilidad penal	*Glosa *Reembolso *Destitución *Prisión

Elaborado por: iralda benavides



## Proceso de la Auditoría de Cumplimiento

El proceso de auditoría de cumplimiento se divide en tres fases:

1. Planificación
2. Ejecución del Trabajo
3. Comunicación de Resultados

### Planificación

Esta etapa inicia con la identificación, revisión y comprensión de las leyes orgánicas, leyes ordinarias, reglamentos, resoluciones, normas técnicas y legislación interna aplicable a la institución auditada. Se debe analizar qué aspectos en cada una de las normas causarían un efecto negativo importante en el desenvolvimiento normal de la institución al momento de su incumplimiento. El sector público tiene infinidad de leyes y normas acorde al tipo de actividad que desempeña, a continuación se muestra las leyes fundamentales que se deben revisar:

#### Normativa externa

- Constitución de la República
- Ley orgánica de la Contraloría General del Estado
- Ley y reglamento del sistema nacional de contratación pública
- Ley y reglamento orgánico de servicio público LOSEP
- Código orgánico de planificación y finanzas públicas
- Decretos
- Acuerdos
- Normas técnicas
- Otros aplicables al tipo de actividad

#### Normativa interna

- Base legal de creación de la institución a auditar
- Reglamentos orgánicos funcionales
- Manuales de procedimientos
- Otras como: código de ética, reglamentos específicos establecidos para ciertos procesos.

Estos documentos internos pueden ser solicitados al asesor jurídico o a la unidad de auditoría interna de la institución.

## Ejecución del Trabajo

### I. Etapa de Diseño

A pesar de que la auditoría se encuentre perfectamente planeada y ejecutada de acuerdo a las normas técnicas aplicables, existe el riesgo de que existan incumplimientos de importancia a leyes y reglamentos, y que estos no hayan sido detectados por el auditor; los factores que dificultan su detección son:

- Actos premeditados
- Desconocimiento
- Falta de capacitación y entrenamiento
- Tráfico de influencias
- Disposiciones superiores
- Colusión
- Otros

### Comprensión general de la organización y del marco legal de la institución

El conocimiento de la organización del marco legal y regulatorio, en el caso de las entidades públicas se obtiene:

1. Lectura y familiarización de la legislación que rige la actividad de la entidad a auditarse, tanto internas como externas.
2. Entrevistas con los principales funcionarios de la institución o empresa auditada, con lo cual se realizará una indagación sobre el cumplimiento de la normativa externa e interna.
3. Indagar con la administración la existencia de ciertas leyes o reglamentos que puedan afectar las actividades de la entidad.

### Cómo la institución está cumpliendo la legislación que el rige

Para lo cual es necesario se evalúe el control interno, donde el auditor debe extraer de las leyes, reglamentos y normativa interna, los criterios que serán evaluados los cuales le permitirán identificar los factores de riesgo de incumplimientos. Cabe mencionar que la determinación de tales factores no significa que el incumplimiento exista, lo cual hace mayor la probabilidad de su existencia.

Para determinar los riesgos y factores de riesgos de incumplimiento se puede emplear el siguiente esquema, en el cual se puede encontrar ejemplos:

Tabla N° 32 Determinar los riesgos y factores de riesgos de incumplimiento

Operaciones y actividades	Riesgos de incumplimiento	Factores de riesgos
Contratación y adquisiciones	Incumplimiento de cláusulas contractuales	Falta de informes de fiscalización
		Interpretación inadecuada de cláusulas contractuales
Pago de décimo tercer sueldo	Base imponible incorrecta	Falta de conocimiento

Elaborado por: Iralda Benavides a partir de (García Lastra, 2012)

En ésta etapa el auditor elabora los programas de auditoría que contienen los objetivos y procedimientos de cumplimiento y analíticos a desarrollarse en la etapa de ejecución de la auditoria.

## II. Procedimientos analíticos

Luego de que el auditor ha obtenido comprensión general y específica de la legislación que rige la entidad a auditar, debe proceder a elaborar los procedimientos de cumplimiento analíticos, lo cual contribuirá a la identificación de operaciones, eventos o actividades que puedan mostrar incumplimientos.

La obtención de evidencia competente, suficiente y pertinente es fundamental para sustentar su informe.

El auditor no debe dejar de lado de que el incumplimiento puede llevar a irregularidades en los estados financieros, operaciones y temas sujetos a la auditoria de cumplimiento; de determinarse delitos y corrupción, el auditor deberá aplicar otros procedimientos

En las auditorías practicadas por organismos del sector público, los informes pueden derivar la fijación de responsabilidades administrativas, civiles e indicio de responsabilidad penal, con ello al imposición de sanciones que pueden llegar hasta prisión.

Los procedimientos de tipo documental son los más utilizados en la auditoría de cumplimiento, pues permiten evidenciar hechos, situaciones, actividades, procesos, frente a los criterios que las regulan los cuales no son otra cosa que las normas y regulaciones aplicables.

Con la finalidad de obtener criterios de la legislación que rige una entidad para verificar que la misma cumple con el marco legal aplicable, se sugiere ele empelo del siguiente tabla:

Tabla N° 33 Cumplimientos de criterios

Criterios	Cumple		Área o persona responsable	Observaciones
	si	no		

Elaborado por: iralda benavides a partir de (garcía lastra, 2012)

### Procedimientos cuando se descubre un incumplimiento

LA NIA 31 en los párrafos del 26 al 31, indica el procedimiento a seguir cuando se descubre un incumplimiento:

Es necesario entonces que el auditor frente al incumplimiento comprenda la naturaleza del acto, las circunstancias en las que ocurrió y los efectos en los estados financieros, proceso u operaciones sujetas a la auditoría de cumplimiento.

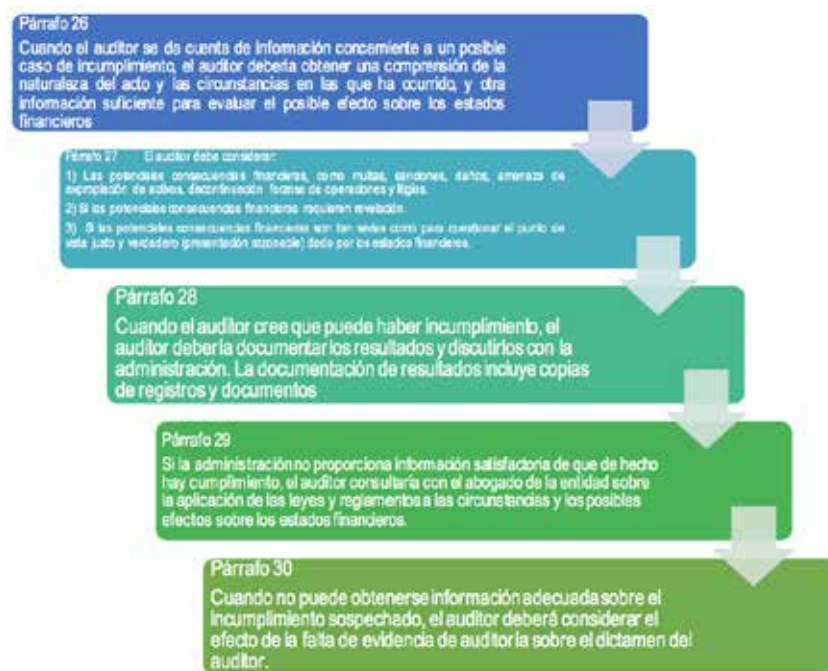


Figura N° 20 Procedimiento a seguir en caso de incumplimiento

Se requiere documentar adecuadamente los hallazgos y discutirlos con la administración; siendo importante el criterio del jurídico de la entidad y/o del equipo auditor.

Si la empresa se resisten en entregar información respecto del incumplimiento, el auditor deberá cuestionar la validez de las afirmaciones reflejadas en los estados financieros o de las operaciones examinadas, así como al evaluación de los riesgos realizada en la auditoria de cumplimiento.

En el caso de incumpliendo o irregularidades que pueden derivar en fraude o error (en el sector privado) corrupción o delitos o error ( en el sector público), el auditor debe proceder a:

- Realizar un análisis de la posición de las personas presuntamente involucradas
- Determinar en qué grado pueden estos eventos afectar las afirmaciones o manifestaciones de la administración hechas en los estados financieros, por ejemplo, la apropiación arbitraria de fondos de poca importancia en una sociedad, realizada por un empleado de bajo nivel, posiblemente no sea un evento material o importante para el auditor al evaluar los riesgos de incumplimientos e irregularidades relevantes a consecuencia de fraudes.

En este reproceso, el auditor puede tener inconvenientes, derivados al interior del ente auditado, para obtener la evidencia necesaria y completar o sustentar sus sospechas, especialmente si los implicados, en hechos de incumplimientos o irregularidades, son directivos o personal del más alto nivel.

### **Casos frecuentes de incumplimientos**

Para (García Lastra, 2012), existe una variada gama de casos pueden constituir incumplimientos en el desarrollo del objeto social, en el caso de sociedades, y en entidades públicas en el cumplimiento de su finalidad y objetivos.

En las entidades del sector público es probable que se susciten mayores incumplimientos, por cuanto la actuación de sus servidores y sus operaciones, están por lo general reguladas por leyes, normas y procedimientos a continuación se cita operaciones de la gestión pública que pueden generar incumplimientos:

- Contratación, ascenso, promoción y pago de remuneraciones de personal
- Pago de dietas; de honorarios y de consultoría; de viáticos y subsistencias
- Anticipo de remuneraciones
- Contratación de bienes y servicios; de comercio exterior; de concesión; de compra venta de hidrocarburos
- Recaudación de servicios públicos
- Uso, custodia y cuidado de activos fijos
- Administración y manejo de inventarios

Como se había indicado un incumplimiento legal y normativo puede generar una irregularidad, la cual dependiendo del sector donde ocurra, puede ser por error o por fraude, en el sector privado; error o corrupción-delitos en la gestión pública, en el sector público; pueden involucrar a diferentes niveles de la organización, en la siguiente unidad nos referiremos con mayor detenimiento a la relación entre la auditoría de cumplimiento y forense, para explicar con detenimiento este tema.

## **Comunicación de resultados**

Cuando el auditor en el desempeño de su trabajo se encuentre con incumplimientos o representaciones erróneas que surgen de fraude o error, deberá tener presente la responsabilidad profesional de comunicar los incumplimientos a los encargados de la gestión empresarial y dependiendo del caso, a las entidades de control que controle o regule las actividades de su cliente.

Los resultados de una auditoría que pueden ser, entre otras, irregularidades derivadas de incumplimientos, fraude o error, deben ser comunicados al nivel adecuado de administración, en forma objetiva, sustentada y en el momento oportuno, a fin de que la dirección adopte acciones y gestiones que considere pertinentes.

En el proceso de comunicación de hallazgos que evidencien incumplimientos que puedan afectar seriamente la exposición de los estados financieros, el juicio profesional del auditor es importante, ya que a base de Cuando el auditor en el desempeño de su trabajo se encuentre con incumplimientos o representaciones erróneas que surgen de fraude o error, deberá tener presente la responsabilidad profesio-

nal de comunicar los incumplimientos a los encargados de la gestión empresarial y dependiendo del caso, a las entidades de control que controle o regule las actividades de su cliente.

Generalmente, el nivel adecuado para informar resultados, es por lo menos un nivel más alto de las personas que se presume están involucrados en las irregularidades detectadas, en todo caso, también dependerá de la naturaleza, magnitud y frecuencia.

Según Blanco Luna Yanel deben comunicarse a los encargados de la gestión, no sin antes manifestar que también depende del juicio profesional:

- “Cuestiones relativas a la competencia y honestidad de la dirección.
- Fraudes en los que está implicada la dirección.
- Otros fraudes que dan lugar a que los estados financieros contengan irregularidades significativas.
- Irregularidades significativas originadas por errores habidos.
- Irregularidades indicativas de debilidades importantes en el control interno, incluido el diseño o funcionamiento del proceso de información financiera de la entidad.
- Irregularidades que pueden ocasionar que los estados financieros contengan irregularidades importantes”.

### **A la administración**

En el transcurso del examen, el auditor debe mantener constante comunicación con los distintos gobiernos de administración del ente auditado: Junta de Accionistas, Junta Directiva, Presidencia Ejecutiva, Gerencia General, y otros, sobre los resultados representativos de incumplimientos, en ocasiones, no es necesario reportar a estos niveles asuntos sin consecuencia que pueden subsanarse por ejecutivos de menor jerarquía.

Si el auditor evidencia en forma adecuada y objetiva que el incumplimiento o irregularidad es intencional o que miembros de la dirección están involucrados en dichos actos, deberá comunicar los resultados lo más pronto posible, a través de un informe adecuado o parcial apropiado a los asuntos. En este caso el nivel adecuado a quien se comunicará podrá ser la Junta Directiva o Junta General de Accionistas.

Cuando el auditor haya evidenciado de que existe un fraude, pondrá en conocimiento del nivel adecuado de la dirección, aun cuando el hecho resulte intrascendente, por ejemplo, una apropiación indebida menor de activos, por parte de un trabajador, se comunicará a un nivel

bajo dentro de la entidad; si ocurriera un desfalco mediano o grande por parte de ejecutivos de nivel medio hacia arriba o administradores, la comunicación de resultados se realizará a la Junta Directiva.

En caso de que el fraude pueda constituir un efecto trascendente dentro de los estados financieros o si el auditor tuvo dificultades para evidenciar o evaluar si el efecto es importante, deberá analizar y discernir con el nivel adecuado (alta dirección) sobre el tema, así como el enfoque para realizar una investigación completa y profunda, que permita obtener la mayor cantidad de evidencias o pruebas y determinar los presuntos implicados; también en este proceso podrá considerar la participación de un asesor legal del ente auditado o propio de la firma de auditoría, que de soporte legal a los temas investigados.

Al respecto es pertinente hacer referencia textual de lo que contiene el párrafo 19 de la NEA 11 Fraude o Error:

“El auditor debería comunicar los resultados actuales a la administración tan pronto sea factible si:

- El auditor sospecha que puede existir fraude, aún si el efecto potencial sobre los estados financieros no sería de importancia relativa; o
- Realmente se encuentra que existe fraude o error importante”.

La comunicación de resultados puede realizarse en forma parcial, a medida que se obtengan hallazgos, actividad que puede cumplirse, preliminarmente, a través de reuniones de trabajo con los niveles que están en capacidad de disponer o adoptar acciones, de lo cual se levantarán actas que evidencien el trabajo del auditor, los temas discutidos y los criterios de los auditados; u oficialmente, mediante el envío de comunicaciones dirigidas a los distintos niveles de gobierno.

La comunicación de resultados parciales, podrá contener entre otros aspectos: a) La referencia de la auditoría que se encuentra en curso, el alcance y el período sujeto a examen; b) el desarrollo del hallazgo debidamente motivado, en el que incluso se puede hacer referencia de la sesión de trabajo, en la que previamente se analizaron los temas observados.

El objetivo de ésta comunicación parcial, es lograr que los encargados de la gestión, vía máxima autoridad o cuerpo colegiado, si es del caso, en el transcurso de la auditoría, adopten las medidas y acciones pertinentes, que pueden ser sugeridas por el auditor.



## **A los usuarios del dictamen sobre estados financieros**

Si el auditor concluye que el incumplimiento tiene un efecto material o sustancial sobre los estados financieros y no ha sido reflejado o corregido en forma apropiada en los estados financieros, el auditor debería expresar una opinión calificada (con salvedad) o una opinión adversa, sobre el grado de cumplimiento de leyes y regulaciones de importancia relativa.

En el caso de que el ente auditado impidiera al auditor obtenga evidencia suficiente, competente y pertinente, para evaluar si ha ocurrido, o es probable que ocurra, incumplimientos o irregularidades producto de inobservancia a disposiciones legales, y puedan ser de importancia relativa para los estados financieros, el auditor debería expresar una opinión calificada o una abstención de opinión sobre los estados financieros con base en una limitación en el alcance de la auditoría.

Cuando al auditor le es imposible determinar si ha ocurrido incumplimiento a causa de las limitaciones impuestas por las circunstancias y no por la entidad, el auditor debería considerar el efecto sobre el dictamen de auditoría.

## **A las autoridades de control**

El deber de confidencialidad del auditor ordinariamente le impediría reportar el incumplimiento de leyes y regulaciones a un tercero. No obstante, en varias circunstancias, aquel deber, es sobrepasado por el estatuto, la ley o las cortes de justicia

La responsabilidad profesional del auditor de mantener confidencialidad de todo tipo de información de su cliente, posiblemente podría impedir que informe acerca de incumplimientos, fraude o errores a terceros no relacionados con el ente auditado. Las responsabilidades legales del auditor pueden variar de un país a otro, en el nuestro, los auditores externos están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañía, de Bancos, Contraloría General de Estado y Servicio de Rentas Internas, los informes de auditoría de sus clientes, no obstante también podrían ser requeridos dichos informes en caso de solicitud expresa de la justicia, por disposiciones de Ley o por estipulaciones estatutarias. En todo caso, previo al envío de informes de auditoría a terceras personas, el auditor podrá obtener un criterio jurídico sobre la procedencia o no de esa posibilidad.

## Contenido y estructura del informe específico de auditoría de cumplimiento

En nuestro país no es común la ejecución de auditorías de cumplimiento, como algo específico o separado, sino más bien está implícita en el desarrollo del resto de modalidades de la auditoría, por tanto, es oportuna la incorporación de la auditoría integral como alternativa moderna para la evaluación global de la gestión empresarial, que abarque aspectos, financieros, de control interno, legales, de gestión, forense, y otros.

Esta característica dificulta la existencia de modelos y contenidos de informe de auditoría de cumplimiento, sin embargo, pueden ser adaptados los que se emplean para las distintas clases de auditoría, siempre y cuando el trabajo de auditoría de cumplimiento se haya realizado en forma específica para evaluar el grado de cumplimiento de determinadas leyes o disposiciones que rigen las operaciones financieras evaluadas y que previamente dicho alcance fue convenido o acordado con los clientes. Los informes no deberían contener una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y regulaciones, sino que los resultados deberían expresarse en los comentarios, conclusiones y recomendaciones.

No obstante, cuando el auditor sea contratado para emitir una opinión sobre las afirmaciones de la gerencia del cumplimiento de leyes y regulaciones específicas, la afirmación de la gerencia sobre cumplimiento debe ser presentada por escrito en una carta de representación a los auditores y también puede ser presentada en un informe formal anexo al informe de los auditores. (Whittington, 2000)

Para efectos didácticos y con el fin de que el estudiante tenga una referencia, no una camisa de fuerza, se detalla un potencial contenido de un informe de auditoría de cumplimiento, así:

1. Carta de presentación
2. Capítulo I: Información General
  - 2.1 Motivo de la auditoría
  - 2.2 Objetivos
  - 2.3 Alcance
3. Capítulo II: Resultados sobre incumplimientos
  - 3.1 Título del hallazgo
  - 3.2 Conclusión
  - 3.3 Recomendación

El capítulo II denota mayor importancia, ya que en él irán detallados los casos de incumplimiento de las leyes y regulaciones o hallazgos obtenidos por los auditores, los cuales serán estructurados al menos con los siguientes elementos: Descripción de los hechos (condición); normativa legal interna o externa inobservada (criterio); motivos que provocaron las desviaciones observadas (causas); daño causado en la organización y al haber patrimonial (efecto).

## Referencias

- Bautista, E. (2009). La auditoría integral. Argentina: El Cid Editor.
- Bautista, E. (2009). La auditoría integral. Argentina: El CID Editor.
- Blanco, Y. (2009). Normas y procedimientos de auditoría integral. Bogotá: EDI.
- CGE. (27 de 08 de 2001). Recuperado el 20 de 10 de 2015, de <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/ManAudFin.pdf>
- CGE. (2015). Contraloría General del Estado. Recuperado el 15 de 11 de 2015, de Normativa Vigente: <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MGAG-Cap-I.pdf>
- CGE, C. (2001). Manual de Auditoría Gubernamental. Ecuador.
- CGE, M. d. (s.f.). Recuperado el 16 de 11 de 2015, de <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MGAG-Cap-I.pdf>
- Código orgánico tributario. (s.f.). Obtenido de <http://www.imgroup.com.ec>: <http://www.imgroup.com.ec/biblioteca/codigo-tributario-actualizado>
- Contraloría General del Estado . (2015). Normas de Control Interno. 3.
- Contraloría General del Estado. (2001). Manual de Auditoría de Gestión. 16.
- Contraloría General del Estado. (2003). <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MGAG-ACUERDO.pdf>. Recuperado el 29 de 11 de 2015, de <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MGAG-Cap-I.pdf>
- Contraloría General del Estado acuerdo 39. (2009). Normas de Control Interno. 84.
- Contraloría General del Estado Ecuatoriano. (2015). Acuerdo 24 CG 2015. 3.
- Contraloría General del Estado Ecuatoriano, acuerdo 39. (2009). Normas de Control Interno. 9-83.
- Couto, L. L. (2011). Auditoría del sistema APPC . Madrid: Ediciones Días de Santos.
- Curiel. (2006). Auditoria de estados financieros. Mexico: Pearson.
- Espinoza Arizaga, M. (2012). Auditoría de cumplimiento I. Loja: EDILOJA.
- Estado, C. G. (2003). Acuerdo 22 CG Creación de Puesto de Auditoría Interna. Quito, Pcihincha, Ecuador.
- García Lastra, J. (2012). Auditoría de Cumplimiento II. Loja: EDILOJA.
- Herramientas, C. d. (24 de 06 de 2010). Info mi pyme.com. Obtenido de <http://www.infomipyme.com/docs/GT/Offline/inicio empresa/PDPP.htm>
- inversión, P. d. (s.f.). plan de inversión. Recuperado el 15 de 03 de 2015, de <http://www.inversión.es.com/plan de inversión.html>
- Jaramillo, J. B. (2000). Indicadores de Gestión. Editores Ltda.
- Jimenez Ortega, M. (2011). Guía Didáctica Modulo I. Auditoría de control interno I. Loja: UTPL.
- León, M. (2012). Auditoría Financiera I. El Proceso de Auditoría Financiera. Guía. Primera. Loja, Loja, Ecuador: Ediloja.
- Ley orgánica de la Contraloría General del Estado. (s.f.).
- Lozada, M. C. (21 de 07 de 2014). La Gestión de Créditos del Banco del Estado y su inidencia en la calidad de Vida de la poblaciónde la ciudad de Latacunga. Ambato, Tungurahua, Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.

- Madiagara, & María, J. (2004). Manual práctico de auditoría. España: Deusto.
- Melini, R. (2004). Enfoquez en la Auditoria de Estados Contables. Argentina: Ediciones UNL.
- Monografías. (15 de 08 de 2015). Eficiencia técnica. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos88/eficiencia-técnica-su-medición/eficiencia-técnica>
- Normas ecuatorianas de auditoría gubernamental. (2002). Obtenido de <http://www.contraloria.gob.ec>: <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/NEAG-INDICE.pdf>
- Reglamento para aplicación, Ley de Régimen. (31 de 12 de 2014). Obtenido de <http://www.intelecto.com.ec/wp-content/uploads/2015/02/1-RLRTI-31-12-2014.pdf>
- Subía, J. (2014). Marco conceptual de la Auditoria. Loja: Universidad Técnica Particular de Loja.
- Super, B. (2 de julio de 2009). <http://www.sbs.gob.ec>. Recuperado el 2014, de [http://www.sbs.gob.ec/practg/p\\_index?vp\\_art\\_id=512&vp\\_tip=1&vp\\_imp=1](http://www.sbs.gob.ec/practg/p_index?vp_art_id=512&vp_tip=1&vp_imp=1)
- Vásquez, W. (2000). Control Fiscal y Auditoría de Estado en Colombia. Bogotá, Colombia: Impreandes.
- Whittington. (2000). Auditoría un enfoque integral. Colombia: McGRAW-HILL.
- Whittington O. Pany, K. P. (2000). Auditoría un enfoque integral . Bogotá-Colombia. McGraw- Hill, página 599. Bogotá: McGraw- Hill.

## Bibliografía

- Arens, A. Alder, R. (2010). Y BEASLEY, Mark. Auditoria un Enfoque Integral. Décima Primera Edición. Pearson Editorial.
- Alvarado, J., Massón L.(2014) “aplicación de una auditoría de cumplimiento tributario en la empresa eléctrica Ambato regional centro norte s.a., en la provincia de Tungurahua cantón Ambato, durante el periodo de julio 2011 a junio 2012.”
- Álvarez, J. (2007). Auditoría Gubernamental Integral: Técnicas y procedimientos. Lima-Peru: Editorial Instituto pacifico S.A.C, Primera edición.
- Alvin, A. (2007). Auditoría un enfoque integral .Editorial Pearson.
- Andrade, S. (2005). Diccionario de Economía. Tercera Edición. Editorial Andrade
- Arenas, P. (2008). Introducción a la auditoría financiera: teoría y casos prácticos. Madrid: McGraw-hill Interamericana.
- Arens & Loebbecke, A. (2010). Auditoria un Enfoque Integral. Bogotá: Editorial Norma.
- Arens, A. & Elder, R. & Beasley, M. (2007). Auditoría: Un Enfoque Integral. Mexico: Editora Pearson Prentice Hall.
- Arens, A. (2007). Auditoría un enfoque integral. México: PEARSON Educación Decimo primera Edición.
- Badillo, J. (2007). Auditoría de Gestión. Ecuador-Quito.

- Beltran, J. (2005). Indicadores de Gestión, Bogotá: 3R Editores Ltda.
- Benjamín, F.(2007) Auditoría Administrativa, Gestión Estratégica del Cambio. México: Editorial Pearson Education.
- Benzrihen, J.(2007), La auditoría y el control interno en el sector público nacional. Ediciones Macchi.
- Blanco, L. (2007). Normas y procedimientos de la Auditoria Integral. Bogotá: eco ediciones
- Bravo Cervantes, m. (2010). Auditoria Integral. Lima: Editorial FECAT.
- Buirreo, Jorge. (2008).”Prontuario Contable”. México. Segunda Edición.
- Cardozo, Hernán. (2006). “Auditoría de Sector Solidario: Aplicación de Normas Internacionales”. ECO Ediciones.
- Cepeda, G. (2006). Auditoría y Control Interno. McGraw-Hill. Cuarta Edición.
- De la Peña, A. (2011). Auditoría. Un Enfoque Práctico. España: Segunda Edición Paraninfo S.A.
- Doupnik, T. (2007). Contabilidad Internacional. México, D.F.: McGraw-hill Interamericana.
- Ecuador, Leyes y Decretos. (2008). Ley Orgánica de Administración Financiera. Quito.
- Escamilla, J. (2005). La auditoría de estados financieros, Madrid España: Editorial Cultural S.A
- Estupiñán Gaitán, Rodrigo.Control Interno y Fraudes. Bogotá D.C. 2012
- Estupiñán Gaitán. (2007) Pruebas Selectivas en la Auditoría. Colombia: Ecoe Ediciones.
- Estupiñán, R (2007). Pruebas Selectivas en la auditoría. Bogotá: ECOE Ediciones
- Estupiñán, R. (2005). Papeles de Trabajo en la Auditoría Financiera. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Estupiñán, R. (2006). Administración de riesgos E.R.M. y la auditoría interna. Bogotá: ECOE Ediciones.
- Estupiñán, R. (2006). Control Interno y Fraudes: con base en los ciclos transaccionales, análisis de informe COSO I y COSO II. Bogotá: ECO EDICIONES Segunda Edición
- Dennis, Arter. (2004). “Auditorías de Calidad para Mejorar su Comportamiento”. México. Tercera Edición.
- DÍAZ, Luis Fernando. (2005). “Análisis y Planeamiento”. Costa Rica. Segunda Edición.
- Fernandez, A. (2006). Auditoría. México: Editorial Cultura.

- Fonseca, O. (2009). Dictámenes de Auditoría. Lima: Ediciones ICCO.
- Fonseca, O. (2011). Sistemas de Control Interno para Organizaciones. Perú: Instituto de Investigación en Accountability y Control.
- Gallardo Hernández, José Ramón. Administración estratégica: de la visión a la ejecución. México: Alfaomega Grupo Editor, 2012.
- García del Junco, J. (2001). Prácticas De La Gestion Empresarial . Madrid: Mc Graw Hill.
- García Lastra, José Luís. Auditoría de Cumplimiento II. Loja – Ecuador. EDILOJA Cia. Ltda. Noviembre 2012.
- Gonzales, F. () Auditoría de Mantenimiento e Indicadores de Gestión FC Editorial.
- Granda, R. (2011). Manual de Control Interno. Nueva legislación Ltda. Tercera Edición
- Griinaker, R. (2007). Auditoría: El examen a los estados financieros. México: Editada por continental.
- Guamán, L. (2012). La auditoría de cumplimiento en el control y prevención del lavado de activos en instituciones financieras del Ecuador”.
- Joan Pallerola & Enric Monfort. (2013). Evaluación de Resultados. Bogotá: Ediciones de la U.
- Ley Orgánica de Administración Financiera y Control Art. 64, 15. (2008). Quito.
- López, A. & Martínez, F. Auditoría y Contabilidad de Gestión. Revista Técnico del ICGC.
- Lozada Orejuela Martha Cecilia (2014), La Gestión de Créditos del Banco del Estado y su incidencia en la calidad de vida de la ciudad de Latacunga.
- Luna, Fonseca Oswaldo. (2007). “Auditoría Gubernamental Moderna”. México. Segunda. Edición.
- Maldonado, M. (2006). Auditoría de Gestión. Ecuador Tercera edición.
- Mantilla, S. (2013). Auditoría de Control Interno. Bogotá: ECOE EDICIONES
- Marin, J. (2005). Gestión administrativa y financiera. México: Segunda Edición.
- Mejía, E. (2006). Contaduría Internacional. Bogotá: eco ediciones
- Mendevil, V. Elementos de Auditoría. Quinta Edición
- Mendivil, V. (2005) ELEMENTOS DE AUDITORÍA, México: 2da Editorial Internacional Thomson.
- Molina, J. Implicaciones de la Nueva Regulación de la Auditoría para el Sector Empresarial. Editora Vicente Montesinos Julve.
- Montiel Campos, Héctor. De la idea de negocio a la alerta empresarial: precursores del plan de negocios. México: Larousse - Grupo Editorial Patria, 2014.

- Orellana, P. (2009). "AUDITORIA". Guatemala: Segunda Edición. Ediciones FLACSO
- Ortiz, J. (2005) Auditoría Integral con enfoque al Control de Gestión Administrativo Financiero, Bogotá: EA Kimpres.
- Pantoja, C. (2011). Auditoría de Cumplimiento tributario al periodo fiscal 2009 de la empresa "carvalecuador s.a." ubicada en la ciudad de Quito".
- Parreño, J. (2006). Manual de Auditoría de Gestión. Ecuador Primera Edición
- Pavia Sánchez, I. (2012). Organización empresarial y de recursos humanos . España: IC Editorial
- Pozo, J. D. (2009). Principios Generales de Auditoría Integra.
- Quevedo, J. (2005). Auditoría de estados financieros. México: Segunda edición, 4ª reimpresión.
- Ralp, K, McMullen, S. (2007). Estados Financieros. Costa Rica: Editada por M.A Santellanes, C.P.A.
- Randal J. (2007), Auditoria un Enfoque integral. Pearson Educación.
- Romero Romero, E. (2013). Presupuesto Público y Contabilidad Gubernamental. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Sánchez, G. (2006). Auditoría de Estados Financieros: Práctica moderna integral. Mexico, D. F.: Pearson Educación.
- Sánchez, F. (2001). Programas de Auditoría. En F. Sánchez. México: Thompson Editoriales S.A
- Santillana, J. (2005). "Auditoría Interna Integral: Administrativa, Operacional y Financiera".
- Sinisterra, G., Polanco, & Henao, H. (2005). Sistema de información para las organizaciones. Bogotá: Ecoediciones.
- México: Segunda Edición. Editorial Internacional Thompson.
- Serna, H. Planeación y Gestión Estratégica. Bogotá: Editorial Norma Santa Fé.
- Sir, M. & Craing-Cooper & Backer, P. AUDITORÍA DE GESTIÓN, Barcelona: Editorial Folio.
- Schuster, José A., (1999). "Manual de Auditoría integral". Segunda Edición. México. Edición Osmar D. Buyatti.
- Téllez, B. (2005) "Auditoría un enfoque práctico, segunda edición.
- Torres Hernández, Zacarías. Administración estratégica. México: Larousse - Grupo Editorial Patria, 2014.
- Velásquez Navas, Marcelo. Auditoría de Gestión I. Loja – Ecuador. EDILOJA Cia. Ltda. Noviembre 2012
- Vilar, J, La Auditoría de Gestión como Instrumento de la Dirección: España Wayne Label; Javier de León Ledesma & Ramón Ramos. (2012). Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Bogotá: ecoediciones.
- Zamarrón, B (2009). Papeles de Trabajo: Auditoría. El Cid Editor/apuntes
- Zapata, P. (2011). Normas Internacionales de contabilidad. Bogotá: Mc Graw Hill.







**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

ISBN: 978-9942-765-07-9

